



República Dominicana

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

**(MEPyD)**

Memoria Institucional

Año 2017

# Índice de Contenido

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>10</b>
a) Misión y visión de la institución .....	10
b) Base legal institucional.....	11
c) Principales funcionarios del MEPyD .....	12
<b>III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO.....</b>	<b>14</b>
a) Metas Institucionales: PEI 2017-2020 MEPyD .....	14
b) Indicadores de gestión .....	42
1. Perspectiva estratégica.....	42
i. Metas Presidenciales .....	42
ii. Estrategia Nacional de Desarrollo.....	67
iii. Índice uso TIC e implementación Gobierno Electrónico.....	89
iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	91
2. Perspectiva operativa.....	106
i. Índice de transparencia.....	106
ii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) .....	107
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	114
iv. Auditorías y declaraciones juradas.....	115
3. Perspectiva de los usuarios .....	116
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 .....	116
c) Otras acciones desarrolladas en el año .....	117
1. Avances de instituciones adscritas al MEPyD .....	117
i. Oficina Nacional de Estadística .....	117

ii. Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell.....	120
2. Ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo Anual del MEPyD ...	122
<b>IV. GESTIÓN INTERNA.....</b>	<b>131</b>
a) Desempeño financiero .....	131
b) Contrataciones y adquisiciones .....	134
<b>V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....</b>	<b>139</b>
<b>VI. ANEXOS.....</b>	<b>143</b>

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) desarrolló durante el año 2017 un conjunto de planes, programas y proyectos destinados a contribuir con el crecimiento económico y social de la República Dominicana.

Dentro de los productos realizados por el MEPyD para el logro de las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, se destaca la elaboración del Quinto Informe de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público. En este informe se da cuenta de las ejecutorias realizadas por la administración pública durante 2016 y la evolución de los indicadores en dicho año, a fin de determinar el grado de avance en el logro de las metas.

La institución trabajó, igualmente, en el diseño e implementación de las políticas transversales establecidas en la END 2030. En 2017, puso en ejecución un acuerdo interinstitucional con el Ministerio de la Mujer y ONU-Mujeres, a fin de elaborar una estrategia para la implementación de la Política Transversal de Equidad de Género. Igualmente, participó en la definición de los elementos metodológicos para el diseño y aplicación de la política transversal sobre uso de la tecnología de información y comunicación (TIC), acompañando a la institución rectora de la política, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC).

El MEPyD coordinó los comités interinstitucionales para dar cumplimiento a los compromisos 4.1.1 y 4.4.2 del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, que dieron como resultado la elaboración de una propuesta para el diseño y puesta en marcha de un sistema permanente de prospección en materia de educación y formación, en proceso de discusión,

(compromiso 4.1.1)); así mismo, llevó a cabo el diseño del Sistema de Indicadores de Calidad de la Educación y Formación Técnica Profesional (en proceso de implementación (compromiso 4.4.2). También se participó en el Equipo de Conducción del Proceso de Concertación del Pacto Eléctrico, en conjunto con el Ministerio de la Presidencia y el Consejo Económico y Social.

En materia de planificación, se dispusieron los procesos para la actualización 2017 del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020. Igualmente, se contribuyó al fortalecimiento del proceso de valoración del grado de cumplimiento de los objetivos y metas del PNPSP, identificando las razones que ocasionaron las desviaciones producidas y la proposición de medidas a adoptar para mejorar o corregir dicho cumplimiento.

Con el objetivo de consolidar el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en los ámbitos sectorial y municipal, se actualizó al 2017 el Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública (PNPIP) 2016-2020; se elaboraron las Nuevas Normas Técnicas del SNIP (actualización 2017) y su Guía Metodológica, incluyendo el tema de la gestión de riesgos de desastres como procedimiento normativo y herramienta metodológica para contribuir con la sostenibilidad de las obras del Estado Dominicano; se admitieron 42 nuevos proyectos sectoriales al banco de proyectos del SNIP; se capacitaron 484 servidores públicos en temas de planificación e inversión pública y se formalizaron 21 convenios de asistencia técnica con los municipios para la integración de sus proyectos al SNIP, incorporándose siete (7) municipios con sus proyectos de inversión.

El MEPyD, en consonancia con las Metas Presidenciales establecidas para el período 2016-2020, participó en los trabajos dirigidos al cumplimiento del compromiso de reforma del Estado establecido en el Art. 32, numeral 2 de la Ley 1-12, relativo a la reforma del sector agua y saneamiento, mediante la realización de las siguientes actividades:

a) Participación en el Grupo de Trabajo Interinstitucional de la discusión del anteproyecto de ley del recurso agua, en el marco de la Comisión Senatorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y b) coordinación de la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Reforma y Modernización del Sector Agua en la República Dominicana, financiado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del cual se ejecutaron diferentes tareas.

Con el fin de implementar un nuevo modelo de planificación que tome en cuenta el lugar como catalizador del desarrollo y que permita el diseño de políticas públicas que orienten a una mejor distribución de la inversión pública y gestión en el uso del recurso suelo, se ha venido trabajando desde el MEPyD en el fortalecimiento del marco legal correspondiente. De tal manera que actualmente se encuentran en fase de aprobación los anteproyectos de leyes de ordenamiento territorial y de regiones únicas de planificación y su decreto de aplicación. También para el año se conformaron, constituyeron y coordinaron 20 Consejos de Desarrollo Municipales y seis Consejos de Desarrollo Provinciales, de los cuales se establece un modelo de regionalización, convirtiendo a la Región Suroeste en la región piloto de planificación.

Otros avances importantes del MEPyD relacionados con el cumplimiento de las Metas Presidenciales fueron la participación en la elaboración del reglamento interno de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible y conformación de la Secretaría Técnica como estructura coordinadora de cara a cumplir con el reglamento para la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la actualización de 1,500 asociaciones sin fines de lucro (ASFL) en el Registro Nacional de Habilitación (estas instituciones, a su vez, se encuentran incluidas en el Presupuesto General del Estado), la elaboración de una normativa común que procura la unificación de criterios entre las instituciones fiscalizadoras

de los fondos públicos que reciben las ASFL; elaboración de estudios situacionales y prospectivos en temas de interés socio-económicos, sobre el posicionamiento del país en el Caribe y en su relación con Haití, y otros avances en materia de competitividad e innovación.

En cuanto a las acciones encaminadas al desarrollo de la competitividad nacional, dentro del marco del Acuerdo de Asistencia Técnica para la Mejora del Clima de Negocios y Competitividad de la República Dominicana<sup>1</sup>, suscrito entre el MEPyD y el Grupo Banco Mundial (GBM), se diseñó y elaboró el reglamento de aplicación de la Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes no.141-15, aprobado mediante el decreto presidencial No. 20-17 de fecha 14 de febrero del 2017. Asimismo, se ofreció asistencia técnica y se realizaron notas técnicas y de política.

En materia de infraestructura y logística, el MEPyD coordinó varios eventos en calidad de representante y punto de enlace del país ante organismos internacionales que buscan impulsar políticas integrales de transporte y logística en la región. En tal sentido, algunas de las metas alcanzadas fueron la creación y actualización del módulo de bolsa nacional de servicios logísticos (Bolsa de Carga), a fin dotar al sector de mecanismos para impulsar la libre competencia en la contratación del transporte de carga; el seguimiento del Sistema Logístico Nacional para el Proyecto Mesoamérica; la coordinación para la elaboración del Plan Nacional de Logística y la implementación del Sistema de Información Geo-referenciado de los nodos logísticos del país.

En lo relativo a la cooperación internacional, este ministerio gestionó recursos provenientes de la cooperación multilateral no reembolsable por un monto ascendente a RD\$6,291,755,643.39, quedando pendiente de recibir en este año una suma equivalente a

---

<sup>1</sup> El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Grupo Banco Mundial firmaron un segundo acuerdo de asistencia técnica (RAS2) en 2015, con la finalidad impulsar reformas que sigan impactando en la mejoría del clima de negocios e inversiones en la República Dominicana.

RD\$195,437,500.00. El monto recibido contribuyó al financiamiento de proyectos a través de las sectoriales con un aporte importante a la aplicación de la END y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas Presidenciales. Dentro del seguimiento y monitoreo de los programas y proyectos, se brindó asistencia técnica a (15) proyectos de gran impacto a nivel nacional y regional y se realizó seguimiento técnico y financiero a nueve proyectos de gran impacto nacional.

Desde el MEPyD se acompañó en la identificación y formulación de nuevos proyectos de cooperación bilateral, obteniendo la negociación y probación de estos. Al mismo tiempo, se colaboró en el fortalecimiento de las capacidades nacionales, a través de la gestión de cursos de corta duración y becas especializadas, así como, la asignación de voluntarios provenientes de Japón y de Corea.

Cabe destacar la elaboración e implementación de las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional, las cuales, además de asegurar que la participación de los actores de la cooperación sea coherente con los objetivos priorizados en materia de desarrollo nacional, contribuyen a la formalización del proceso para que la República Dominicana potencie su rol como oferente de cooperación en América Latina y el Caribe.

En relación con este último aspecto, se desarrollaron los siguientes proyectos dentro de las ofertas de cooperación de República Dominicana: Gestión Sostenible en Turismo de Sol y Playa en el Caribe Colombiano, Desarrollo de Capacidades de Técnicos Agrícolas y Forestales de Haití (PROAMOH 2); apoyo a la innovación de las políticas públicas en Uruguay y un diagnóstico de viabilidad e implementación de elementos exitosos para promover las políticas de compras públicas con enfoque de género en las micro y pequeñas empresas salvadoreñas.

En lo relativo al accionar de los órganos adscritos para el período 2017, se obtuvieron los siguientes resultados:

- *Oficina Nacional de Estadística (ONE)*: Durante 2017 se produjeron y difundieron estadísticas que incidieron a la toma de decisiones relevantes en materia de políticas públicas y al desarrollo nacional. Se destaca la realización de la segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) con el apoyo del UNFPA y la Unión Europea; la realización de la XII Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2017 (informaciones de gran importancia para la obtención de algunos indicadores de los ODS) y puesta a disposición el Sistema de Información Nacional sobre Violencia de Género (SINAVIG), el cual ofrece información sobre distintas dimensiones, categorías y manifestaciones de la violencia basada en género.
- *Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell (IGN-JJHM)*: La entidad logró la incorporación de 226 hojas topográficas nacionales de diferentes épocas al Archivo Cartográfico y Geográfico Nacional; 3,913 fotografías de vuelos aéreos efectuados y un mosaico de éstas; además, 164 imágenes satelitales, 105 capas cartográficas digitales (parciales y de todo el país), así como 114 mapas físicos y digitales que forman parte de la cartografía generada y custodiada por las instituciones a través del tiempo.

## **II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), creado mediante la promulgación de la Ley No. 496-06 en 2006, tiene entre sus atribuciones y funciones el conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible; ser el órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y del Ordenamiento del territorio; formular la Estrategia de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, incluyendo la coordinación necesaria a nivel municipal, provincial, regional, nacional y sectorial, para garantizar la debida coherencia global entre políticas, planes, programas y acciones.

### **a) Misión y visión de la institución**

#### **Misión**

Conducir y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible para la obtención de la cohesión económica, social, territorial e institucional de la nación.

#### **Visión**

Ser una institución eficiente, cohesionada, con personal competente, que gestiona la aplicación de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, para un mejor desarrollo económico y social del país.

## **b) Base legal institucional**

Las atribuciones y funciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo están consignadas en una base legal sólida, en la cual se destacan las siguientes leyes y decretos:

- Ley No. 496-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD), hoy ministerio.
- Ley No. 498-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Decreto No. 231-07, del 19 de abril de 2007, que establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy ministerio.
- Decreto No. 493-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el reglamento de aplicación No. 1 para la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y proporciona una base legal en materia de procesos de planificación e inversión pública.
- Ley No. 122-05, del 8 de abril de 2005, que crea el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro.
- Ley No. 01-12, del 25 de enero de 2012, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 158-14.
- Decreto No. 267-15, que establece el Reglamento para la Organización y el Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación.

**c) Principales funcionarios del MEPyD**

<p><b>Isidoro Santana</b> Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo</p>	
<p><b>Yván Rodríguez</b> Viceministro de Planificación</p>	<p><b>Inocencio García Javier</b> Viceministro de Cooperación Internacional</p>
<p><b>Pascual Valenzuela</b> Viceministro de Relaciones con la Sociedad Civil</p>	<p><b>Annie Felipe</b> Viceministra del Ordenamiento Territorial</p>
<p><b>Radhamés Domínguez</b> Viceministro Técnico Administrativo</p>	<p><b>Gabriel Guzmán</b> Director de Gabinete</p>
<p><b>Alexis Cruz</b> Director de la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social</p>	<p><b>Rosajilda Vélez Canelo</b> Directora de la Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe</p>
<p><b>Miguel Hernández</b> Director General de Inversión Pública</p>	<p><b>Ángel Esteban Ramírez Taveras</b> Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial</p>
<p><b>Roberto Liz</b> Director General de Desarrollo Económico y Social</p>	<p><b>María Fernanda Ortega Gámez</b> Directora General de Cooperación Bilateral</p>
<p><b>Antonio Vargas</b> Director General de Cooperación Multilateral y Ordenador de los Fondos Europeos para el Desarrollo</p>	<p><b>Gladys Vólquez</b> Coordinadora de la Unidad de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional</p>
<p><b>Luz Celeste Silié de Castellanos</b> Directora Ejecutiva del Centro Nacional de Fomento y Promoción de Asociaciones sin Fines de Lucro</p>	<p><b>Edwin Ruiz</b> Director de la Unidad de Comunicación Social</p>
<p><b>José Alarcón Mella</b> Director Ejecutivo de la Mesa de Coordinación del Recurso Agua</p>	<p><b>Rhaysa Martínez</b> Directora del Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública</p>

<p><b>Maira Espinal</b> Directora Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo</p>	<p><b>Lucas Vincens</b> Director Ejecutivo del Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y Social</p>
<p><b>Melba R. Barnett</b> Directora Financiera</p>	<p><b>Raisa Facundo</b> Directora Administrativa</p>
<p><b>Caroline Ruiz</b> Directora de Recursos Humanos</p>	<p><b>Nelson Pérez</b> Director de Tecnología de la Información y Comunicación</p>
<p><b>Nilda Urbáez</b> Directora de Control Interno</p>	<p><b>Sonia Ng Bautista</b> Directora Jurídica</p>

### **III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO**

#### **a) Metas Institucionales: PEI 2017-2020 MEPyD**

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, establece para el período 2017-2020 su Plan Estratégico Institucional, en cumplimiento con los lineamientos definidos en la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública, en el decreto No. 493-07 y en respuesta tanto al contexto socioeconómico como a la direccionalidad de las políticas actuales<sup>2</sup>, para *impulsar el funcionamiento articulado de los ámbitos e instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública que contribuyen a elevar la calidad de las políticas públicas para el desarrollo económico y social* (gran objetivo estratégico). Dicho plan establece también las directrices principales que trazarán la trayectoria del quehacer del ministerio a mediano plazo, destacando las metas y resultados esperados que permitirán la consecución del referido objetivo estratégico general. El mismo se compone de cuatro ejes estratégicos:

1. Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio.
2. Monitoreo y evaluación de la acción pública.
3. Cooperación internacional para el desarrollo.
4. Desarrollo de las capacidades institucionales.

En este contexto, se presenta a continuación un resumen de los principales logros institucionales del MEPyD para el año 2017, en función de los ejes estratégicos que conforman el PEI:

---

<sup>2</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Metas Presidenciales 2016-2020, Plan Nacional Plurianual del Sector Público, Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, Consenso de Montevideo.

*Eje Estratégico 1: Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio*

El eje estratégico 1 se establece a fin de potenciar los procesos de planificación y gestión de la acción pública, mejorar el diseño e implementación de las políticas públicas de manera consistente con los instrumentos de planificación de mediano y largo plazo y lograr mayor efectividad en la resolución de los problemas de desarrollo y en la gestión de los recursos públicos del territorio.

Entre las acciones relevantes ejecutadas para este eje estratégico se destacan:

- Coordinación interinstitucional para elevar la eficacia de las políticas, programas y proyectos e incidir en problemas clave del desarrollo.

En 2017, el MEPyD logró ejecutar acciones orientadas a concretar, a través de diversos mecanismos, el desarrollo de una producción institucional de carácter estratégico que fundamenta opciones de políticas vinculadas con las prioridades establecidas en los instrumentos de planificación nacional. Dentro de estas acciones se señala:

- ✓ La Coordinación de los comités interinstitucionales para dar cumplimiento a los siguientes compromisos del Pacto Educativo: 4.1.1 Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes niveles que precisa el desarrollo de la Nación, y 4.4.2 Diseñar e implementar, mediante labor conjunta del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y MEPyD, un sistema de 15 de indicadores de la calidad en el nivel de educación media, modalidad técnico profesional, y la formación técnico-profesional.

- ✓ Participación como coorganizador, junto al Ministerio de la Presidencia y el Consejo Económico y Social, del proceso de seguimiento al Pacto Nacional para la Reforma Educativa.
- ✓ Participación en el Equipo de Conducción del Proceso de Concertación del Pacto Eléctrico, en conjunto con el Ministerio de la Presidencia y el Consejo Económico y Social.
- ✓ Realización de un acuerdo interinstitucional entre el MEPyD, el Ministerio de la Mujer y ONU-Mujeres a fin de elaborar una estrategia para la implementación de la Política Transversal de Equidad de Género. Esta tarea contribuye a la implementación de lo establecido en el Art. 12 de la Ley 1-12.
- ✓ Participación en la definición de los elementos metodológicos para el diseño y aplicación de la política transversal sobre uso de la tecnología de información y comunicación (TIC), acompañando a la institución rectora de la política, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC).
- ✓ Participación en los trabajos dirigidos a cumplir con el Compromiso de Reforma del Estado establecido en el Art. 32, numeral 2 de la Ley 1-12, relativo a la reforma del sector agua y saneamiento, mediante la realización de las siguientes actividades:
  - Participación en el Grupo de Trabajo Interinstitucional de la discusión del anteproyecto de Ley del Recurso Agua, en el marco de la Comisión Senatorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
  - Coordinación de la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Reforma y Modernización del Sector Agua en la República Dominicana, financiado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del cual se realizaron diferentes tareas.

- ✓ Coordinación, presentación y divulgación del Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana, versión 2016 (SISDOM 2016).
- ✓ Gestión de recursos provenientes de la cooperación multilateral no reembolsable por un monto ascendente a ciento dieciocho millones setecientos doce mil trescientos setenta con 63/100 euros (€118,712,370.63) equivalente a RD\$6,291,755,643.39<sup>3</sup>, quedando pendiente de recibir en este año, una suma ascendente a tres millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos euros (€3,687,500.00) equivalente a RD\$195,437,500.00. El monto recibido contribuyó a financiar proyectos a través de las sectoriales con un aporte importante a la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, así como también al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas Presidenciales. Dentro del seguimiento y monitoreo de los programas y proyectos, se brindó asistencia técnica a 15 proyectos de gran impacto a nivel nacional y regional y se realizó seguimiento técnico y financiero a 9 proyectos.
- ✓ Coordinación del seminario Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-República Dominicana (OCDE-RD) para la puesta en circulación del informe de interacciones entre políticas públicas, migración y desarrollo (IPPMD) en República Dominicana, resultado de un proyecto cofinanciado por el Programa Temático Migración y Asilo de la Unión Europea, llevado a cabo por el Centro de Desarrollo de la OECD en 10 países, en colaboración cercana con MEPyD y el Centro de Investigaciones y Estudios Sociales (CIES).
- ✓ Coordinación de varios eventos para impulsar políticas integrales de infraestructura, transporte y logística en la región. Algunas de las metas alcanzadas fueron:
  - a) Módulo de bolsa nacional de servicios logísticos (Bolsa de Carga), creado y actualizado. Bajo este acápite se incluyó la creación de un espacio virtual

---

<sup>3</sup> Tasa promedio €1.0 = RD\$53.0

(plataforma tecnológica) para poner en contacto proveedores y usuarios de cargas y servicios logísticos, a fin de dotar el sector de mecanismo para impulsar la libre competencia en la contratación del transporte de carga. La herramienta fue desarrollada bajo el liderazgo del MEPyD, con asistencia técnica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y apoyo del banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- b) Sistemas de información Geo-referenciado de los nodos logísticos del país. Persigue actualizar los datos del Sistema Logístico Nacional (SLN). El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo coordinó reuniones virtuales (mediante videoconferencias) con los países miembros, para dar seguimiento a los avances y próximos pasos del proceso de implementación del Sistema de Información Geo-referenciado (SIGR), en el proceso que se lleva a cabo con apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México (SCT) y del BID. En estas sesiones recurrentes, los países están comprometidos a proveer los datos vectorizados sobre las diferentes capas de la infraestructura logística (puertos, aeropuertos, red vial, cruces de fronteras, nodos logísticos, etc.) para cargar en la plataforma del Sistema de Información Geo-referenciado de los países que integran el Proyecto Mesoamérica, liderado por Panamá.
- c) Plan de acción y recomendaciones para el Plan Nacional de Logística de Cargas (PNLOG). Se coordinó la elaboración del Plan Nacional de Logística, mediante una alianza público-privada. Esta herramienta estratégica de planificación del país, que forma parte de la iniciativa regional del Proyecto Mesoamérica (PM) para la elaboración de los planes nacionales de los 10 países de la región (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, México y RD), contó con el apoyo financiero del BID, con una inversión US\$2.5

millones de dólares. Durante el año 2017 se hicieron esfuerzos por incorporar las acciones y recomendaciones del PNLOG en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y las Metas Presidenciales. Asimismo, se actualizó el informe final y se publicó un resumen de las metas (brochure) y los sub-sistemas logísticos prioritarios para su divulgación y conocimiento, de conformidad con las líneas de acción 3.3.6.1 y 3.3.6.4 de la END.

- ✓ Inventario de Reformas para el *Doing Business* 2018. Se realizó un inventario de reformas donde se consolidaron 38 acciones de reformas políticas relacionadas con el clima de negocios, durante el período junio 2016 – mayo 2017, el cual se compartió al equipo del *Doing Business* del Banco Mundial, a fin de que sean evaluadas para la emisión de su próximo informe *Doing Business* 2018.
  
- Elaboración de análisis situacionales y/o prospectivos para una mejor comprensión de la realidad nacional y evaluación de la sostenibilidad del financiamiento interno y externo para el desarrollo económico y social.

El MEPyD desarrolla y promueve la realización de investigaciones sobre temas relacionados con la política económica y social en República Dominicana, las cuales deben corresponderse con los objetivos del desarrollo nacional y contribuir directa o indirectamente a la estabilidad macroeconómica, al crecimiento económico sostenible, la equidad distributiva y el bienestar y cohesión económica, social y territorial. Igualmente, se procura elevar el capital humano y social en un marco de equidad, integralidad y sostenibilidad.

Así, el MEPyD, como responsable de analizar la consistencia de las políticas económicas, de la elaboración de proyecciones macroeconómicas, del seguimiento sistemático de la coyuntura económica y de la realización de estudios sobre las características

e impacto del gasto público en la reducción de la pobreza, realizó los siguientes estudios y análisis:

- Elaboración del marco macroeconómico y el marco fiscal de mediano plazo a ser incorporado en la actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
- Diseño, coordinación y análisis de la 20ma. y 21ra. Encuestas de Confianza al Consumidor.
- Actualización del Sistema de Indicadores Sociales Dominicanos.
- Elaboración del Informe de Análisis del Desempeño Económico y Social 2016.
- Realización del documento técnico sobre la Estandarización de bases de datos de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2000-2016.
- Actualización de la medición de la pobreza monetaria y desigualdad para 2016 con la ENFT.
- Revisión de las series de pobreza y desigualdad ENFT 2000-2016 con los nuevos ponderadores calibrados de 2017.
- Evaluación y homologación de ingresos oficiales de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), para la medición de la pobreza oficial a partir de 2017.
- Medición de la pobreza multidimensional 2000 a 2016 utilizando el Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina (IPM-AL).
- Preparación, en conjunto con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), de los boletines No. 3 y 4 de pobreza monetaria y desigualdad, con los datos oficiales hasta el año 2016.

- Elaboración del documento “El Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina (IPM-LA): Una aplicación para República Dominicana 2005-2016 (Informe Preliminar)”, publicado en la página web del MEPyD.
- Redacción de documento para publicación impresa “El Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina (IPM-AL): Una aplicación para República Dominicana 2000-2016 (Informe Final)”.
- Estudio del impacto de la supresión del ALCAN y DR-CAFTA para República Dominicana.
- Presentación sobre “Las perspectivas de las exportaciones de la República Dominicana para dinamizar el crecimiento: aspectos de coyuntura y estructurales”, en el marco del taller realizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Estudio “El endeudamiento de las MiPymes” en colaboración con la Fundación Reservas, la Oficina Nacional de Estadística y el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes de la República Dominicana.
- Estudio “La potencialidad de las relaciones económicas entre República Dominicana y China”. (actualización y revisión).
- “Alcance y limitaciones de las políticas de la IED en República Dominicana destinadas al sector del turismo y las zonas francas” (actualización y revisión del documento de trabajo).
- “Las cadenas de valor en RD y el comercio de bienes intermedios” (actualización, ampliación y revisión del documento de trabajo).
- Elaboración de Texto de Discusión: “Requerimientos financieros para el cierre de brechas en provisión de servicios básicos en República Dominicana 2015-2030”.

- Elaboración de Texto de Discusión: “Confianza e Institucionalidad: Análisis de los resultados de las Encuestas de Confianza del Consumidor aplicadas por el MEPyD en el período 2009-2016”.
- Elaboración de Texto de Discusión: ¿Conviene revisar el sistema de incentivos?
- Elaboración de Texto de Discusión: “Detección de la calidad del empleo de la población inmigrante residente en República Dominicana”.

También, durante 2017, se llevaron a cabo acciones encaminadas a la realización de estudios y recomendaciones de políticas relativas al desarrollo sostenible de la isla, la región y el respeto de los derechos humanos y la cooperación entre países, en particular sobre Haití.

A continuación, las publicaciones elaboradas:

- Estudios y actualización anual de la serie Informe País República Dominicana en el Caribe. Áreas: Macroeconomía, Desarrollo Humano, Salud, Educación, Cooperación, Clima de Negocios, Infraestructura y Conectividad, Comercio y Participación en Organismos Internacionales. Informe de Convergencia entre República Dominicana y el Caribe.
- Reseñas periodísticas de Haití y la región del Caribe, sobre los acontecimientos y artículos de opinión sobre la situación sociopolítica, con observaciones vinculadas a RD.
- Notas de Coyuntura sobre: El desempeño reciente del turismo de Cuba y la República Dominicana, Oportunidad de las exportaciones de alimentos de la República Dominicana al Caribe, El Caribe en el Índice de Competitividad Global 2017, El desempeño económico de los países del Caribe en 2016 y Balance del paso del huracán María por el Caribe.

- Monitor Caribe – Haití. Análisis de las principales noticias de Caribe y Haití reseñadas por la prensa nacional e internacional.
- Informes Trimestrales Coyunturales sobre las Relaciones Binacionales (Comercio, Migración y Cooperación) entre la República Dominicana y Haití.
- Análisis “La Explotación de los Recursos Mineros en el área de la frontera dominico – haitiana: un desafío para la gestión y la protección de las fuentes de agua de la isla Hispaniola”.
- Informe sobre las Oportunidades del Entorno Empresarial entre la República Dominicana y Haití.
- Boletines del período previo a la celebración de las elecciones presidenciales en Haití.
- El Escenario Geopolítico de las Economías de los Países del Caribe.
- Estudios sobre la infraestructura y los servicios portuarios del comercio marítimo en el Caribe.
- Informe realizado sobre los elementos que podrían ser considerados para una estrategia de liderazgo de RD en la subregión. Propuesta de Estrategia de Posicionamiento de la República Dominicana en el Caribe.
- Impacto del restablecimiento de las relaciones comerciales entre EE. UU. y Cuba en las exportaciones de los países del Caribe y de la República Dominicana.
- Consideraciones sobre el Mercado Energético del Caribe. El documento apunta la relevancia de la cadena logística en la competitividad-país, destacando el papel de la infraestructura y los centros logísticos como nodos esenciales de la operación portuaria, en una actividad que depende cada vez más del control y coordinación de acciones público-privadas.

- Artículo Revista MEPyD “Perspectivas de Crecimiento Económico para el Caribe, 2016-2017”. En el texto se analizan las perspectivas de crecimiento de las economías del Caribe.

Como parte de los análisis de política, se encuentran temas innovadores para la economía que reflejan posibles oportunidades, sobre la minería artesanal (informe), la cadena de valor global y sus implicaciones en zonas francas, nota técnica sobre el desarrollo de las alianzas público-privadas y su impacto y el estudio referente a las tendencias de las aprobaciones de las Normas Dominicanas (NORDOM) tomando como base 2012-2017.

Por otro lado, con el objetivo de promover la investigación sobre temas relacionados con la realidad económica y social del país, el MEPyD contribuyó, a través del financiamiento, a la producción de trabajos de investigación relevantes para el respaldo de los procesos de toma de decisiones de políticas públicas.

Durante el año 2017, en lo que respecta a las investigaciones financiadas, se lograron realizar 20 desembolsos, que ascienden a un monto de RD\$5,588,025.50, y seis desembolsos en curso, equivalentes RD\$1,488,670.41, para un total de RD\$7,076,695.91.

En relación con las publicaciones de las investigaciones financiadas, se ha trabajado en la corrección, edición y diagramación de dos libros “Crisis Económica Internacional y su Impacto en los dominicanos en el exterior” y “Ecología y Medio Ambiente: Enfoque Educativo y de Ecosistema”, y en la selección de las investigaciones para una nueva publicación. Con la edición de estos dos libros se elevarán a ocho los publicados, marcando un referente de esta materia en el país.

- Actualización del Plan Nacional Plurianual Sector Público (PNPSP) 2017-2020.

Para la actualización de este año del PNPSP, se mantuvo en todos los sentidos, la alineación de las Metas Presidenciales con la visión y objetivos de la END 2030, en un marco de racionalidad económica, fiscal y financiera.

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes: priorización de instituciones que formarían parte del PNPSP, jornada de talleres para la inducción al proceso sobre cadena de valor y sistema RUTA, asistencia técnica a las instituciones para la adecuada identificación de la producción institucional en el sistema RUTA, coordinación con otras áreas del ministerio que proveen insumos para el PNPSP, elaboración de documento preliminar y consultas de validación y aprobación.

En consonancia con la actualización del PNPSP y como parte de su proceso de mejora se trabajó en la elaboración del Instructivo de Uso y la Guía Metodológica para la Preparación de los Informes Anuales de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

- Consolidación del Sistema Nacional de Inversión Pública en los ámbitos sectorial y municipal.

El Reglamento de Aplicación No. 1 (Decreto No. 493-07) de la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), establece que corresponde al MEPyD ejercer la rectoría del SNIP, definido este sistema en su Artículo 57 como “el conjunto de normas, instructivos y procedimientos que tienen por objetivo, en el contexto de un Estado moderno, ordenar el proceso de inversión pública, para poder concretar los proyectos de inversión más rentables para el país, desde el punto de vista socioeconómico y ambiental”.

Así, siguiendo estos lineamientos, en 2017, los esfuerzos del MEPyD para consolidar el Sistema Nacional de Inversión Pública en los ámbitos sectorial y municipal se materializaron con el logro de los siguientes productos:

- Admitidos 42 nuevos proyectos sectoriales al banco de proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- Actualizado al 2017 el Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública (PNPIP) 2016-2020.
- Publicado el Informe de Rendición de Cuentas de la Ejecución Físico Financiera de Proyectos de Inversión Pública del año 2016.
- Elaborado el Informe Semestral de la Ejecución Físico Financiera de Proyectos de Inversión Pública, del período enero-junio de 2017.
- Emitida la actualización (al 2017) de las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Capacitados 484 servidores públicos en temas de planificación e inversión pública.
- Difundida la Guía Metodológica General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública 2017.
- Formalizados 21 convenios de asistencia técnica con los municipios para la integración de sus proyectos al SNIP.
- Incorporados siete municipios con proyectos de inversión pública al SNIP.
- Capacitados 116 técnicos a nivel municipal en temas de planificación e inversión pública.
- Elaborados siete diagnósticos territoriales, de forma participativa, en los municipios pilotos.

- Formulados siete planes de inversión pública, de forma participativa, en los municipios pilotos.
  - Actualizada la Plataforma Informática del SNIP.
- Articulación Gobierno-sociedad civil para elevar la sinergia público-privada.

Las actividades desarrolladas durante el transcurso del año 2017 estuvieron orientadas al logro de todas las metas institucionales relacionadas con el Objetivo Estratégico “Articulación Gobierno-Sociedad Civil para elevar la sinergia público-privada.”

En el sentido anterior y en consonancia con el resultado estratégico del PEI que establece la “Implementación de los mecanismos para la regulación y participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil”, se logró alcanzar de manera directa unas 1,500 asociaciones sin fines de lucro (ASFL) durante el año, las cuales participaron en los programas de orientación impartidos por el personal del MEPyD, relacionados con los procesos contenidos en la Ley 122-05 y su Reglamento de Aplicación 40-08, así como en los talleres de capacitación que se citan a continuación:

- Taller de Buenas Prácticas en la Gerencia de las Asociaciones Sin Fines de Lucro.
- Taller de Elaboración de Proyectos.
- Jornada sobre Procedimientos de Adecuación.
- Taller de Responsabilidades y Oportunidades de las ASFL.
- Taller a las ASFL relacionado con el funcionamiento del sistema SIGASFL.
- Taller para el Fortalecimiento de la Gestión de Habilitación de los ministerios.
- Participación en el curso sobre Marco Legal de las ASFL en la Universidad INTEC.

Otros productos desarrollados durante 2017 que contribuyeron con la implementación de los mecanismos para la regulación y participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil fueron los siguientes:

- ✓ Instructivo para la habilitación de las ASFL.

Procedimiento completo con los pasos establecidos en la Ley 122-05 y su reglamento de aplicación 40-08, dirigido a asegurar el cumplimiento de dicho proceso de habilitación, el cual también incluyó el diseño de la estructura sugerida para la conformación de las comisiones mixtas sectoriales, según está prescrito en la referida ley. Esto se traduce en una mejor calidad en los servicios rendidos a la población por las asociaciones sin fines de lucro, mediante el fortalecimiento de los departamentos y unidades de los ministerios y demás órganos sectoriales, que se encargan de realizar el proceso de habilitación de las referidas organizaciones de la sociedad civil, las cuales se encuentran adscritas dentro de dichas instituciones.

Igualmente, el 10 de noviembre, con el apoyo del Ministerio de Administración Pública (MAP), se realizó el primer taller sobre “Fortalecimiento de la Gestión de Habilidadación Sectorial,” con la asistencia y participación de representantes de 15 ministerios y tres órganos sectoriales.

- ✓ Instructivo de adecuación de las ASFL:

Con la promulgación de la Ley 122-05, en fecha 8 de abril del año 2005, fue sustituido el Reglamento 520, que era hasta esa fecha el estatuto orgánico que regulaba las relaciones de las ASFL con sus miembros y la sociedad en general, desde su incorporación hasta el cumplimiento de las obligaciones de dichas organizaciones con el Estado.

Sin embargo, en agosto de 2016, 513 de las 1,341 asociaciones registradas en la base de datos del centro, que estaban recibiendo fondos del Presupuesto General del Estado,

equivalentes a un 38.3%, carecían del certificado de adecuación a la nueva ley, emitido por la Procuraduría General de la República (PGR).

En este sentido, el CASFL realizó una serie de talleres de concientización y orientación sobre los beneficios directos derivados de los pasos contenidos en la adecuación, juntamente con los requisitos necesarios para realizar dicho proceso, contando con la participación de más de 500 ASFL. En estos talleres se entregaron miles de folletos con la información impresa, sobre cómo proceder para obtener el certificado final en la PGR.

A la fecha actual, el número de ASFL que aún no han completado o iniciado el proceso de adecuación se ha reducido a alrededor de 100 organizaciones, de las 1,500 entidades que aparecen incluidas en el PGE 2017.

### *Eje Estratégico 2: Monitoreo y evaluación de la acción pública*

El eje estratégico 2 se establece con el propósito de fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la implementación de las metas definidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END y otros instrumentos de planificación, así como para las políticas públicas.

Considerando que el monitoreo y la evaluación constituyen una tarea de vital importancia en materia de planificación, el ministerio se enfocó en el accionar de los tres objetivos estratégicos definidos para este eje:

- a) Desarrollar e implementar el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación para medir el avance de las metas de planes, programas y proyectos.
- b) Monitorear y evaluar el impacto de las políticas públicas y de las acciones que impulsan la eficiencia de los factores productivos y de la competitividad del país.

- c) Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de la cooperación internacional y procurar la obtención de mayores resultados e impactos.

Así, en dicho eje se incluye fundamentalmente el cumplimiento de acciones destinadas a la generación de informes de seguimiento y avances en temas relacionados con la competitividad nacional y la cooperación bilateral y en lo particular al Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Los productos entregados fueron:

- Definición del Modelo Conceptual del Sistema de Monitoreo y Evaluación y el diseño del Comité Nacional de Monitoreo y Evaluación.

El desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación constituye un mandato del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública consignado implícitamente en las leyes 496 y 498 del año 2006 y explícitamente en la ley 1-12. El MEPyD, en su calidad de órgano rector del SNPIP, en coordinación con las instituciones públicas y la sociedad civil, diseñará las normas, procedimientos y metodologías que se utilizarán en el proceso de monitoreo y evaluación de los impactos de las políticas, programas y proyectos incorporados en los instrumentos de planificación.

En el sentido anterior, se ha trabajado en 2017 en la definición del modelo conceptual del sistema de Monitoreo y evaluación y en el diseño del Comité Nacional de dicho sistema.

- Elaboración del 5to. Informe de Avance de la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, insumo para el análisis y discusión del estado de avance en la ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

- Elaboración del Informe Nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

En el marco de este compromiso internacional, se realizó una serie de consultas con 150 instituciones que incorporan los principales ministerios, entidades y agencias del gobierno, así como con grupos de representantes de la sociedad civil que se desempeñan en actividades vinculadas a los temas tratados.

- Actualizaciones realizadas en la plataforma del observatorio regional.

Dentro de la coordinación como punto focal de la Comisión Técnica Regional de Transporte (CTRRT), el MEPyD suministra información actualizada del país sobre los indicadores básicos del desempeño de los distintos modos de transporte de carga y pasajeros a ser cargados en la plataforma del Observatorio Regional de Logística.

- Actualizaciones al sistema de información y estadísticas del sector logístico.

El ministerio tiene la responsabilidad, juntamente con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), mediante convenio interinstitucional, de mantener actualizados los indicadores del Sistema Logístico Nacional, a través del Observatorio Nacional de Logística y Transporte de República Dominicana, garantizando la actualización y operatividad al portal.

Este sistema de información estructurado en la web ofrece, entre otras estadísticas y datos, una plataforma de indicadores básicos (actualizada periódicamente) para el análisis y la evaluación del desempeño logístico del país. Es un “bien público”, cuya finalidad es apoyar la toma de decisión del sector empresarial, la efectividad de las inversiones y la planificación del sector público.

- Informe de Resultados *Doing Business* 2018: Reformando para Crear Empleo.

Desde el ministerio se da seguimiento a diferentes evaluaciones internacionales que miden el clima de negocios y la competitividad. Entre las evaluaciones estudiadas se encuentra el Informe del *Doing Business* 2018: Reformando para Crear Empleo, donde la República Dominicana se ubicó en la posición 99 entre 190 economías del mundo, puesto por encima del promedio de América Latina (AL). El país logró mejorar el clima de negocios e inversiones, avanzando 2.5 puntos en la Distancia Hacia la Frontera (avance hacia las mejores prácticas internacionales).

- Análisis sobre el Desempeño de la República Dominicana en Evaluaciones Internacionales (Índice de Libertad Económica e Índice de Competitividad Global).

Se realizó un análisis de la evaluación internacional que elabora el Heritage Foundation, “Índice de Libertad Económica 2017, Fomentando la Oportunidad Económica y la Prosperidad”.

De igual modo, en el mes de octubre se concluyó un análisis y actualización de la base de datos del Índice de Competitividad Global (ICG) del *World Economic Forum*, en el

que República Dominicana calificó en la posición 104 entre 137 economías con una puntuación de 3.9 sobre 7.

- Informe de Avances a las Reformas del Clima de Negocios en la República Dominicana: Mejora y Simplificación de Procesos Administrativos.

En el marco de la misión de orientación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el “Programa de Mejora de la Productividad y la Formalización en la República Dominicana II”, se elaboró un informe para el Ministerio de Hacienda sobre los avances a las reformas del clima de negocios de República Dominicana, presentando las reformas políticas sobre simplificación de procesos administrativos más relevantes implementadas durante el período 2015 al 15 de agosto del 2017, en los ámbitos de apertura de empresas, permisos de construcción, pago de impuestos y comercio transfronterizo.

- Evaluación proyectos de cooperación internacional bilateral

En el marco del resultado estratégico “Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de proyectos y convenios de cooperación internacional bilateral” y con el objetivo de acompañar a las instituciones nacionales en los procesos de ejecución y seguimiento de los proyectos de cooperación financiera no reembolsable, se prestó asistencia técnica y se realizó el seguimiento financiero a unos 18 proyectos.

### Eje Estratégico 3: Cooperación internacional para el desarrollo

El Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) es el instrumento de articulación y coordinación de todos los actores que participan en el proceso de gestión de la cooperación internacional en la República Dominicana. Su objetivo es optimizar y eficientizar los recursos de la cooperación internacional mejorando las relaciones entre los actores nacionales y la comunidad cooperante sobre la base de los objetivos y las prioridades nacionales. De aquí, que el objetivo estratégico del eje 3, Cooperación internacional para el desarrollo, es “consolidar y fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID)”.

Así, en el marco de los procesos nacionales orientados a la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), el ministerio colaboró en el fortalecimiento de las capacidades nacionales, a través de la:

- a) Gestión de cursos de corta duración y becas especializadas.
- b) Asignación de voluntarios.
- c) Sistematización y consolidación de información oportuna y de calidad sobre cooperación internacional que facilite la toma de decisiones entre los actores del SINACID, con el Informe de Cooperación No Reembolsable en República Dominicana.
- d) Articulación y coordinación entre las diferentes entidades y actores del SINACID, por medio de actividades como la constitución de la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Territorial (MCCIDT).

- Gestión de cursos de corta duración y becas especializadas, y la asignación de voluntarios.

Dentro de los esfuerzos realizados, como parte de las gestiones con los distintos socios de cooperación, se destaca la oferta de cursos internacionales.

Es importante resaltar que no existe un programa fijo de cursos internacionales, por lo que cada año pueden llevarse a cabo en distintas áreas y fechas de realización. Asimismo, cada curso tiene sus propios requisitos y perfil del participante que se debe confirmar con la convocatoria.

Para el 2017, 137 personas fueron beneficiarias de los cursos gestionados de corta duración. El 44% de estos beneficiarios han sido apoyados por la Agencia Coreana de Cooperación Internacional, a través del Programa Específico País, por medio del cual se ha logrado entrenar, a partir de capacitaciones diseñadas para nuestro país, un gran número de profesionales del Sistema Nacional de Emergencia 9.1.1, la Dirección General de Catastro Nacional y la Defensa Civil. Seguido se encuentran los programas ofrecidos por Japón con un 28% del total de los profesionales beneficiarios.

En adición a los cursos de corta duración, se gestionan becas para la realización de postgrado y magíster en diferentes áreas. Estas capacitaciones en el exterior tienen como objetivo la formación y adiestramiento de alto nivel, para que profesionales dominicanos desarrollen sus conocimientos en el marco de su trayectoria académica y laboral en vista de que a su retorno puedan transferir o aplicar los conocimientos adquiridos en beneficio del desarrollo de la República Dominicana. Entre los principales Programas de Maestrías y Post Grados coordinados por el MEPyD, se encuentran los ofertados por los Gobiernos de Chile, México y Corea.

En lo que respecta al Programa de Becas para Magister del Gobierno de Chile, vía la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, se prioriza a los profesionales que se desempeñan en el sector público y/o academia de nuestro país y que cuentan, además, con experiencia laboral en el tema en el cual desean realizar la formación. Para la convocatoria del presente año se postularon 10 profesionales de nuestro país.

De igual manera, en el marco del Programa Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros, el cual promueve la formación de capital humano de alto nivel, se postularon un total de 13 profesionales, en su mayoría del área de la salud.

- Programa de Voluntariados

Este año la República Dominicana recibió profesionales provenientes tanto de Corea como de Japón.

Para este período, se mantuvo el seguimiento a los trabajos realizados por los voluntarios con el objetivo de constatar que su ejercicio profesional responda de manera efectiva a las necesidades requeridas por el país y la entidad demandante.

- a) Programa de voluntarios de Corea

Consiste en el envío de colaboradores coreanos junior y sénior con experiencia específica en las áreas de educación, salud, administración pública, desarrollo rural, agricultura, tecnología e industria, medioambiente, género y derechos humanos, entre otras, para contribuir en una institución gubernamental por un período de dos años, a través de la transferencia de experiencia, capacidades y donación de materiales e insumos para el desarrollo de proyectos de pequeña escala.

En este año se incrementó el número de voluntarios coreanos en el país, pasando de 8 voluntarios recibidos durante todo el 2016 a 18 recibidos en el presente período. En lo referente a los sectores o áreas de especialidad apoyados por dichos voluntarios, se identifica el área de Informática como la principal, seguida de educación musical, agricultura y artes.

#### b) Programa de voluntarios de Japón

Es uno de los instrumentos de cooperación técnica que forma parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del referido país. En el marco de este programa, Japón envía ciudadanos que desean participar en iniciativas de crecimiento socioeconómico en los países en vías de desarrollo, para promover la buena voluntad internacional y profundizar el entendimiento mutuo entre los países participantes y Japón por un período de dos años en las áreas de: reducción de pobreza (incluye turismo sostenible, educación y desarrollo agrícola), competitividad (formación vocacional, apoyo a Pymes, apoyo a las exportaciones), y medio ambiente (manejo de residuos sólidos).

Para el presente período se ha recibido un total de 33 voluntarios, cantidad que supera de manera significativa los 18 voluntarios sénior y junior recibidos durante el año 2016.

Igualmente, durante el año la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el MEPyD definieron un protocolo para la recepción, seguimiento y evaluación del programa de voluntarios, contemplándose las responsabilidades de ambos gobiernos, y se acordó realizar convocatorias públicas para que un mayor número de entidades puedan aprovechar esta importante oportunidad de contar con un profesional calificado y dispuesto a apoyar el desarrollo de las capacidades nacionales.

- Sistematización y consolidación una información oportuna y de calidad sobre cooperación internacional que facilite la toma de decisiones entre los actores del SINACID.

El Informe de Cooperación No Reembolsable en República Dominicana constituye una publicación anual que realiza el Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI), en respuesta al mandato establecido en el Decreto Reglamentario 231-07 del MEPyD, que confiere al VIMICI la responsabilidad de coordinar la difusión y análisis de las estadísticas de cooperación no reembolsable y del cumplimiento de los indicadores para la eficacia de la Ayuda Oficial para el Desarrollo. De esta forma, dicho informe, presenta los principales avances obtenidos por el MEPyD en la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo otorgada al país, destacando cuáles han sido las áreas, recursos, relaciones y actores claves vinculados a la promoción del desarrollo nacional desde el ámbito internacional.

Con la presentación de este documento, el MEPyD se propone contribuir a la consolidación del SINACID y fomentar la eficacia de la cooperación internacional en la República Dominicana, que, cumpliendo con los compromisos de la Declaración de París y los Principios de Accra, consolida sus procesos de transparencia y rendición de cuentas en materia de cooperación internacional para el desarrollo en República Dominicana.

- Articulación y coordinación entre las diferentes entidades y actores del SINACID.

Se llevó a cabo una sesión técnica de la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Territorial (MCCIDT) en la sede de la JICA dando continuidad al plan de trabajo de dicho espacio.

Se destaca, también, el diseño de la estructura de la Unidad de Planificación Regional (UPR) Región Suroeste-cooperación. proyecto AECID- CIDEAL y el desarrollo de

instrumentos de ordenamiento territorial en República Dominicana-cooperación proyecto triangular Chile-España.

#### *Eje Estratégico 4: Desarrollo de las capacidades institucionales*

Este eje comprende el accionar de las unidades asesoras y transversales de la institución, las cuales tienen el fin de proveer los servicios técnicos y de apoyo institucional requeridos en términos de planificación por resultados, estructura, procesos, personal, tecnologías, y de comunicación, de forma tal que se asegure el cumplimiento de la misión institucional, a través de la mejora continua de las capacidades institucionales.

Con el propósito de fomentar la gestión orientada por resultados, para el 2017 fueron trabajados los siguientes productos, según lo expresado en el PEI para dicho período:

- Mejora de la organización en consonancia con los lineamientos estratégicos, gestionando de manera eficiente el uso de los recursos.

Se elaboró el Plan Estratégico Institucional 2017-2020. Dicho documento se realizó tomando en cuenta lo dispuesto en la Ley No. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, así como lo establecido en la END 2030, el PNPSP 2017-2020, y las Metas Presidenciales consignadas en el Programa de Gobierno, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos asumidos en el Consenso de Montevideo. La formulación fue coordinada por la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo y conllevó varias jornadas y actividades de análisis y reflexión, con la participación

de los directivos y técnicos de las diferentes áreas de la institución, a los fines de concretar el accionar del MEPyD e identificar las estrategias a implementar en los próximos cuatro años.

Para el período, se logró también mejorar la efectividad en la asignación de los recursos, a través del seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria por productos y, gracias a la coordinación efectiva del ministerio con sus dependencias en los procesos orientados a la rendición de cuentas.

En lo relacionado a la mejora de la eficiencia en los procesos y la adecuación de la estructura organizacional, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del VIMICI apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se llevó a cabo una consultoría. Esta concluyó con un documento a partir del cual se elaboró una propuesta de reestructuración, manual de procedimientos, funciones y cargos y un plan de capacitación.

Por otro lado, con el fin de adoptar e integrar tecnologías de vanguardia, de manera que contribuyan a elevar los niveles de eficiencia de los procesos y, a la vez, respalden los ámbitos de seguridad de la información que se maneja, en el 2017, se logró:

- Creación de Documentación de las Políticas de seguridad alineadas a la Nortic A7.
- Configuración e implementación de las Políticas de antivirus alineadas a las mejores prácticas del fabricante.
- Configuración e implementación de las políticas del dominio alineadas a las mejores prácticas del fabricante.
- Cambios de *firewall*, por un incremento en los requerimientos de la red, incluyendo nuevas funcionalidades, siguiendo las nuevas tendencias de seguridad de la Información.

- Fortalecimiento de la imagen institucional a través de la implementación de la estrategia de comunicación y difusión, que asegure el posicionamiento institucional.

Durante 2017, se desarrollaron actividades e iniciativas para la consolidación de la identidad institucional del MEPyD, a través de la promoción de sus funciones y ejecutorias en los medios de comunicación:

En el campo de prensa y relaciones públicas, el MEPyD divulgó a través de los medios de comunicación alrededor de 200 notas de prensa para mantener a la ciudadanía informada de las actividades. Estas informaciones responden a la cobertura de actividades institucionales, declaraciones de políticas, así como de informes sobre la planificación estatal, las realizaciones de la cooperación internacional, las acciones propias del ministerio en materia de desarrollo económico y social, inversión pública y regulación de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) u organizaciones no gubernamentales (ONG).

Igualmente, con el propósito de promover una interacción en tiempo real entre el ministerio y el público en general, se reactivó aún más el uso de las redes sociales, con lo que se respondió a las inquietudes y el deseo de conocimiento por los cibernautas de los planes y trabajos del ministerio.

Se relanzó también el portal web del MEPyD con diseño y diagramación más interactivos, los cuales facilitan a los visitantes vivir una experiencia de navegación más ágil y funcional. Desde noviembre, la página [www.economia.gob.do](http://www.economia.gob.do) entra en armonía con las nuevas tendencias informáticas y en cumplimiento de las normas generales sobre uso e implementación de las tecnologías de la información y la comunicación en el Estado, conocidas por las siglas NORTIC. Durante el año, el portal recibió más de setenta mil (70,000) visitas, cifra que según las expectativas se incrementará en lo adelante.

## **b) Indicadores de Gestión**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo establece su planificación institucional tomando como punto de partida, la direccionalidad de las políticas actuales, por lo que las metas trazadas en dicha planificación contemplan el logro de las Metas Presidenciales. En ese sentido, en cumplimiento con las metas presidenciales establecidas para el período 2016-2020, se enumera las actividades realizadas por el ministerio, según los ejes definidos en el programa de gobierno.

#### *Eje II: Economía inclusiva y desarrollo productivo*

##### *Recursos financieros a los sectores productivos*

El MEPyD, a través de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), gestionó recursos provenientes de la Cooperación Multilateral no Reembolsable por un monto ascendente a ciento dieciocho millones setecientos doce mil trescientos setenta con 63/100 euros (€118,712,370.63) equivalente a RD\$6,291,755,643.39 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0), quedando pendiente de recibir en este año 2017 una suma ascendente a tres millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos euros (€3,687,500.00) equivalente a RD\$195,437,500.00 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0), de acuerdo a la planificación de recursos del año 2017. El monto recibido contribuyó a financiar proyectos a través de las sectoriales con un aporte importante a la aplicación de las Metas Presidenciales impactando en los temas de creación de empleos e ingresos, reducción de pobreza, seguridad

ciudadana, prevención riesgos de desastres, gestión pública, contribución generación de ingresos, agropecuario, MiPymes, gestión del agua, calidad educativa, ciudadanía.

Dentro de los resultados del seguimiento y monitoreo de los programas y proyectos se presentan:

- Programa Regional para el Manejo Integral de la Roya en el Café en Centroamérica PROCAGICA.

Este programa para la República Dominicana será ejecutado durante tres años, a través del 11<sup>vo</sup>. Fondo Europeo de Desarrollo (FED) por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Ministerio de Agricultura y el Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE).

Tiene como objetivos:

- Apoyo a 425 productores de café con 10 tareas por productor de las provincias de Azua, San Juan, Santiago Rodríguez, Dajabón y Elías Piña, para la renovación, diversificación y mantenimiento de cafetales.
  - Entrega de 550,000 plantas de café en las provincias de San Juan, Elías Piña, Bahoruco, Azua, Independencia y Dajabón. Para la renovación de 2,380 tareas en Santiago Rodríguez y 1,900 en San Juan, para beneficiar 425 productores impactando 10 tareas por productor.
- Programa Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las MIPYMES.

Este programa está en la fase de inicio y se implementará bajo la modalidad de gestión indirecta desde el Ministerio Industria y Comercio (MICM), con una contribución de once millones de euros (€11,000,000.00) equivalente a RD\$583,000,000.00 (tasa promedio

€1.0 = RD\$53.0), por parte de la Unión Europea y una del Gobierno de la República Dominicana, por un monto de un millón cien mil euros (€1,100,000.00) equivalente a RD\$58,300,000.00 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0).

- Programa Medidas de Acompañamiento al Banano (BAM).

Durante este año 2017, la Delegación de la Unión Europea aprobó el Adendum para la extensión de seis meses, juntamente con la distribución del presupuesto de ciento setenta mil euros (€170,000.00) equivalente a RD\$9,010,000.00 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0), a favor del PNUD, dirigida a la actividad de gestión de riesgos climáticos en las comunidades bananeras. Actualmente el programa BAM tiene una ejecución estimada de un 75%. Las instituciones involucradas en su implementación son: JAD, Agricultura, PNUD y ADEMI.

- Programa de Apoyo Presupuestario General/Acuerdo Contribución *Trust Fund*.

Este programa estuvo en su etapa de cierre en el primer semestre del año 2017, su objetivo fue apoyar el crecimiento del gobierno y lucha contra la pobreza, alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), contribuyendo directamente a la educación, salud y buena gobernanza, a través de un adecuado manejo de las finanzas públicas.

- Programas de Apoyo al Fortalecimiento del Sector de la Educación y Formación Técnico Profesional (PRO-ETP II), Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II) y de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (PASCAL).

Durante el año 2017, se han realizado desembolsos por un monto de seis millones ochocientos veinte mil euros (€6,820,000.00), equivalente a RD\$361,460,000.00 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0), para: el fortalecimiento de 50 ayuntamientos pilotos con un logro fundamental, la creación del SISMAP Municipal (Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, orientado a medir los niveles de desarrollo de la gestión municipal), consolidación de la profesionalización y la eficiencia de los Recursos Humanos, estimulación de la transparencia y la rendición de cuentas, promoción y mejora de la percepción y conocimiento de la ciudadanía, promoción de la igualdad de género en la definición de políticas y la transversalización de género; y, aseguramiento de la participación social, mediante el fortalecimiento del rol y la implicación de las organizaciones de la sociedad civil.

Las instituciones involucradas en la gestión de los programas son: el Ministerio de Administración Pública (MAP), el Ministerio de Interior y Policía (MI), la Procuraduría General de la República (PGR), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Ministerio de la Mujer, para la transversalización de género, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGODT) y la Dirección General de Inversión Pública, el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Contraloría General de la República, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

- Proyecto Facilidad de Cooperación Técnica (TCF-por sus siglas en inglés).

Durante el año 2017 se ejecutaron recursos por un monto de un millón de euros (€1,000,000.00) equivalente a RD\$53,000,000.00 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0), en apoyo a solicitudes de prioridades nacionales relevantes, se financiaron actividades para el Fortalecimiento Institucional y Transparencia en la Gestión Pública, con el 60% de los fondos; Potenciación de las Capacidades de Gestión de la Cooperación Internacional con el 10%; Apoyo a la Gestión de Medio Ambiente y Cambio Climático con un el 5%; Mejora de la Capacidad para Enfrentar el Lavado de Activos con 8% del total; Apoyo al Sector Educación con énfasis en el Marco Nacional de Cualificaciones con 6%. Con el 11% restante fueron financiadas iniciativas en las áreas de cultura, transversalidad de género, justicia y apoyo al sector privado, para fomentar los vínculos comerciales con mercados europeos.

- Proyecto Facilidad de Inversión en el Caribe (CIF)- “Aumento de la Eficiencia en la Gestión del Agua y Saneamiento”.

Durante el año 2017 fueron gestionados los primeros cinco millones de euros (€5,000,000.00) equivalente a RD\$265,000,000.00 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0), aportados por la Unión Europea, los cuales fueron transferidos al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Los programas, proyectos e iniciativas que se gestionan en el marco del Programa Indicativo Regional (PIR), hicieron provisiones para el área focal de cooperación e integración regional (aproximadamente el 87% de la asignación), y para las áreas no focales de temas sociales y de vulnerabilidad (aproximadamente el 13% de la asignación). Dentro de este se

establecen una serie de programas/proyectos tanto a nivel regional, binacional como nacional, de los cuales se desprenden los resultados siguientes:

- Programa de Apoyo a la debida implementación de los compromisos asumidos en el Acuerdo de Asociación Económica (EPA) CARIFORUM.

Este programa culminó formalmente en marzo del año 2017, con una inversión de cuarenta y seis millones quinientos mil euros (€46,500,000.00) equivalente a RD\$2,464,500,000.00 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0), esta inversión fue dirigida a fortalecer las medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, servicios, sector del ron, capacity building. Los beneficiarios directos se estiman en más de cinco mil para toda la región del CARIFORUM. Se ofrecieron capacitaciones regionales y también a nivel de los países, incluyendo la República Dominicana. La ejecución presupuestaria total esta más de un 80%.

- Programa Regional de Apoyo al Sector Privado 11° FED.

Este programa tiene como objetivo fortalecer la capacidad del sector privado; fortalecer las organizaciones de apoyo a negocios (Business Support Organizations), para apoyar al sector privado; y fortalecer el diálogo público-privado, para promover un ambiente de actividad empresarial más eficaz a nivel de las empresas. Para estos fortalecimientos se presupuestaron tres millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho euros (€3,587,648.00) equivalente a RD\$190,145,344.00 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0).

Programa de apoyo para facilitar la participación de la Sociedad Civil del CARIFORUM en el proceso de Desarrollo e Integración Regional 10º FED.

Este proyecto apoyó la consecución de 18 actividades previstas durante este período de ejecución, realizando 4 consultorías con el objetivo de fortalecer las prácticas de transparencia, rendición de cuentas y eficacia, y la promoción y fomento del voluntariado juvenil.

- Programa de Cooperación Binacional Haití- República Dominicana.

El programa ha ayudado a crear y fortalecer los lazos y la cooperación entre instituciones nacionales y el sector privado de ambos países; dotado con veinte y siete millones de euros (€27,000,000.00) equivalente a RD\$1,431,000,000.00 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0), con una duración de implementación de 4 años y estructurado con 5 componentes: Programa de Desarrollo Local Transfronterizo, Comercio, Medio Ambiente, Diálogo Binacional (compuesto por dos sub-componentes: Apoyo a la Comisión Mixta Bilateral y el Observatorio Binacional para Medio Ambiente, Migración, Educación y Comercio (OBMEC)) y Visibilidad y Comunicaciones del Programa Binacional.

- Programa de Crimen y Seguridad a nivel del CARIFORUM.

Este proyecto cuenta con una contribución del 10mo FED de un millón cuatrocientos treinta mil euros (€1,430,000.00) equivalente a RD\$75,790,000.00 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0). La implementación y ejecución del presupuesto programa no. 1 (PP1) inició el 07 de diciembre del año 2016 y concluyó el 31 de marzo del año 2017, con una dotación de veinte

millones cuatrocientos seis mil setecientos treinta y dos pesos (RD\$20,406,732.00), y una ejecución presupuestaría de veinte millones ciento tres mil doscientos treinta y ocho pesos (RD\$20,103,238.00).

La inversión de este Programa aporta a la consecución de los siguientes resultados:

- Implementación efectiva de las estrategias de Reducción de la Demanda de Drogas (DDR-siglas en ingles), políticas y programas en CARIFORUM.
  - Implementación efectiva de las iniciativas de control de la oferta de drogas con una mayor coordinación y diálogo de CARIFORUM con América Latina.
  - Aumento de la prevención del crimen y la violencia en CARIFORUM.
- 
- Programa de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales.

La implementación y ejecución de las acciones del presupuesto programa no. 1 (PP1) inició el 19 de junio del año 2015 y concluyeron el 18 de junio del año 2017, con una dotación presupuestaría de cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta con 97/100 pesos (RD\$44,891,660.97) y una ejecución de treinta y ocho millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve con 39/100 pesos (RD\$38,987,479.39).

- Programa para el Fortalecimiento del Corredor Biológico del Caribe (CBC).

El convenio de financiación de este programa ha sido firmado en fecha 02 de febrero del año 2017 y tendrá una duración de cuatro años, con un monto de tres millones quinientos mil euros (€3,500,000.00) equivalente a RD\$185,500,000.00 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0).

En la actualidad se están dando los pasos de coordinación para el inicio de las acciones del Programa CBC, el cual es ejecutado por el PNUMA, Secretaría del CBC, con apoyo de los Ministerios de Medio Ambiente de los países y ONU Medio Ambiente.

A la fecha se han licitado las posiciones de un director de Proyecto, los expertos y especialistas ambientales.

- Construcción y Rehabilitación de las Infraestructuras Vinculadas al Comercio en el Corredor Norte de la República Dominicana. (Programa Binacional República Dominicana - Haití).

Este proyecto finalizó en el año 2017, ejecutando al 100 %, las obras en sus tres componentes:

Lote 1: Ampliación del Mercado de Dajabón, con una inversión de seis millones quinientos doce mil setecientos setenta y siete con 12/100 euros (€6,512,777.12) equivalente a RD\$345,177,187.36 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0).

Lote 2A: Obras de Rehabilitación de Caminos Vecinales en la Región de Dajabón. La rehabilitación del camino vecinal A: Aviación – Palo Blanco – Santa María (17.04 km) y la rehabilitación del camino vecinal B: Palo Blanco-Candelón (11.60 km), con una inversión de dos millones trescientos nueve mil setecientos noventa y ocho con 62/100 euros (€2,309,798.62) equivalente a RD\$122,419,326.86 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0).

Lote 3A: Obras De Infraestructuras Complementarias de la Aduana de Dajabón. Con una inversión de quinientos setenta y nueve mil diez con 32/100 euros (€579,010.32) equivalente a RD\$30,687,546.96 (tasa promedio €1.0 = RD\$53.0).

- Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este (PRORURAL Centro y Este), con recursos de la Cooperación Multilateral Reembolsable, proveniente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Este proyecto se ejecuta a través de una alianza público-privada con la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD). Se han movilizado recursos externos por un monto ascendente a trescientos setenta y cuatro millones de pesos (RD\$374,000,000.00), con los cuales se han financiado 70 organizaciones económicas rurales, que implementan 40 planes de negocios distribuidos en los siguientes componentes:

- Gestión Ambiental: 40 Organizaciones beneficiarias, (5) Organizaciones han obtenido el Permiso de Medio Ambiente, (COOPPALLMILLA, LOS INOLVIDABLES, ACAMOPLA, COOPFEDEGANORTE y JACASA), lo que representa un 12% del total.

- Mercado: 40 Organizaciones que implementan Planes de Negocios hasta el momento APROCACI, ASOCAES, AGAMPTA, APACOS y el clúster de aguacate, tienen contratos de ventas.

- Cadena de Valor: Las Organizaciones COOPPALLMILLA y AGAMPTA han hecho sinergia con la finalidad de aprovechar los servicios, mejores precios y mayores ventajas; esta asociación le ha permitido mejorar la cadena de valor.

- Certificaciones: las organizaciones están en proceso de certificación principalmente en buenas prácticas agrícolas, alcanzando un 17% y buenas prácticas de manufactura con un 7% del total.

- Cofinanciamiento: El 50% de las organizaciones tienen cofinanciamiento con instituciones gubernamentales, especialmente el FEDA, Banco Agrícola y Banco de Reservas.

- Género: La participación de la mujer en las organizaciones que implementan planes de negocios se sitúa en un promedio de 12 participantes nuevas por organización, lo que representa el 5% en relación con la meta esperada.

- Juventud: 500 jóvenes han ingresado a las organizaciones. Un 80% de los jóvenes están desarrollando actividades productivas en el plan de negocios.
- Creación de Empleos: Se han creado aproximadamente 500 empleos fijos y 2,000 empleos temporales.
- Capacitación: 250 eventos formativos impartidos a los socios y directivos de las organizaciones, en distintas modalidades (charlas, talleres, cursos, entrenamientos, etc.).
- Infraestructura: Dentro de la contribución del programa a la ampliación de la infraestructura de almacenamiento, se construyeron alrededor de 137 obras consistentes en almacenes de acopio, planta de almacenamiento, planta de empaque, viveros, oficinas entre otros.
- Equipos y Maquinarias: El 95% de avance en la adquisición de equipos y maquinarias, que consistieron principalmente en la compra de maquinarias y equipos de transporte, así como también equipos de oficina, equipos eléctricos y mecánicos, entre otros.
- Ingreso nuevos socios: 1,300 nuevos socios de los cuales 485 son mujeres (36%) y 848 hombres (64%).

#### *Clima de negocios favorable a la inversión privada*

Dentro del marco del Acuerdo de asistencia técnica para la mejora del clima de negocios y competitividad de la República Dominicana<sup>4</sup>, suscrito entre el MEPyD y el Grupo Banco Mundial (GBM), se diseñó y elaboró el reglamento de aplicación de la Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes no.141-15, aprobado mediante el Decreto Presidencial No. 20-17 de fecha 14 de febrero del 2017. Para la elaboración del mismo se contó con el apoyo de los integrantes de la Mesa de

---

<sup>4</sup> El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Grupo Banco Mundial firmaron un segundo acuerdo de asistencia técnica (RAS2) en 2015, con la finalidad impulsar reformas que sigan impactando en la mejoría del clima de negocios e inversiones en la República Dominicana.

Insolvencia y de los especialistas del Banco Mundial.

En este mismo marco, en el mes de septiembre del 2017, se celebró junto al Grupo Banco Mundial, el taller de capacitación: perspectiva internacional y desafíos del nuevo régimen legal de reestructuración y liquidación de empresas y personas físicas comerciantes. Estuvo dirigido a los jueces y funcionarios auxiliares (verificadores, conciliadores, liquidadores), así como a los abogados y otros profesionales expertos en administración empresarial y en ciencias económicas, pero en general a todos los profesionales interesados en el derecho de la insolvencia. Su objetivo fundamental consistió en ilustrar los conceptos y procedimientos de la nueva ley No. 141-15, sobre la reestructuración mercantil y liquidación de empresas y personas físicas comerciantes, y su reglamento de aplicación; y dar a conocer los compromisos y atribuciones que deben desempeñar los jueces, funcionarios auxiliares (conciliadores, verificadores y liquidadores), y todos los actores de un sistema moderno de reestructuración y liquidación empresarial; contribuyendo al fomento de una cultura de prevención de la insolvencia y rescate de las empresas viables en crisis.

Igualmente, dentro del acuerdo de asistencia técnica para la mejora del clima de negocios y competitividad se realizaron notas técnicas y de política sobre:

- ✓ Memorándum de reformas actualizado (capítulos seleccionados). Este estuvo enfocado en los temas de apertura de empresas, permisos de construcción, registro de propiedad y protección a inversionistas minoritarios, señalando el estatus actual de la República Dominicana en cada una de esas áreas, a la luz de las mejores prácticas internacionales, y presentando las reformas a corto, mediano y largo plazo que se podrían ejecutar para mejorar las referidas áreas y en especial su puntuación en el Informe Doing Business del Banco Mundial.
- ✓ Resolución alternativa de conflictos y cumplimiento de contratos. En la misma se presentó un diagnóstico sobre las necesidades del sistema legal y regulatorio del

país, orientado a la efectiva introducción y utilización de la Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) en materia comercial. De igual modo, se proporcionaron recomendaciones para desarrollar un modelo enfocado a incrementar la capacidad de ofrecer servicios de mediación por parte de los centros RAC existentes dentro de cámaras de comercio, y aumentar la colaboración entre el sector público y el privado a fin mejorar la resolución alternativa de disputas en el país.

- ✓ Guiar el desarrollo de un sistema de aprobación de permisos de construcción basado en riesgo. La implementación de un sistema de aprobación de permisos de construcción en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) fue una de las recomendaciones presentadas por el equipo del Banco Mundial en la nota técnica “Memorándum de reformas actualizado (capítulos seleccionados), de fecha enero 2017”, a fin de agilizar la expedición de permisos y optimizar la eficacia de las inspecciones. En este sentido, dentro de esta nota técnica se resaltaron las mejores prácticas internacionales para integrar sistemáticamente un elemento de gestión de riesgo en los sistemas de control de edificios. De igual modo se describieron y detallaron los pasos y acciones que la Dirección General de Tramitación de Planos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones debe ejecutar para implementar este sistema en el país, a fin de eficientizar sus servicios y disminuir el tiempo de aprobación de los permisos de construcción.
- ✓ Áreas prioritarias para la reforma de la facilitación del comercio en la República Dominicana. La misma se centró en la evaluación de los “cuellos de botella” y los procedimientos en el proceso de despacho de aduanas; en la mejora de la estrategia del control en aduanas; y en el diseño de una administración fronteriza coordinada. Se realizó un diagnóstico sobre el desempeño de la República Dominicana en cuanto a la facilitación del comercio, y posición en informes de organizaciones

internacionales, presentando conclusiones y recomendaciones de implementación para el país.

El proyecto de asistencia técnica suscrito con el GBM se gestiona a través de un mecanismo innovador de diálogo en alianza público-privado (APPD) para el desarrollo, orientadas a impulsar las políticas públicas relacionadas al clima de negocios y la competitividad, a través del dialogo público-privado entre diversos actores.

A la fecha, dentro del marco de este proyecto ha trabajado en la:

- ✓ Conformación de 7 mesas de trabajo, las cuales han permitido identificar y priorizar esfuerzos de reformas, así como comunicar a las diferentes audiencias de manera transparente los logros y los desafíos.
- ✓ Coordinación de las agendas de trabajo de 4 misiones internacionales con especialistas del Banco Mundial para cada mesa, a fin de guiar los esfuerzos técnicos durante el proceso de implementación del proyecto.
- ✓ Acompañamiento técnico en 9 instituciones del sector público en servicios de asesorías relacionadas con el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a mejorar el clima de negocios e inversiones, y su impacto en la evaluación Doing Business.

*Mejoramiento de la infraestructura para la cohesión territorial, la facilitación del comercio y la competitividad*

El MEPyD, trabajó como enlace del Proyecto Mesoamérica (PM), en el seguimiento a nombre de la República Dominicana de las acciones de la Comisión Técnica Regional de Transporte (CTRRT), en el marco mesoamericano de la política de transporte, movilidad y logística, ordenada por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla. Así, la importancia de la visión integral de la infraestructura (vista

por CEPAL como transporte intermodal y servicios) es un tema central en el contexto de los siguientes mandatos:

- a) Instar a las autoridades de la región a redoblar los esfuerzos para impulsar el Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano (STMM), (2010).
- b) Asignar la más alta prioridad a la logística y movilidad como elementos fundamentales de la estrategia de desarrollo y de integración regional, (2015).

En ese sentido, se trabajó junto a CEPAL en la organización y realización de 10 talleres, uno en cada país: México, Colombia, República Dominicana, Panamá y Argentina (la situación de Argentina sirvió de base para transferir la experiencia y buenas prácticas a la región). A la fecha solo falta la realización del taller de Belice programado para el 15 de diciembre del 2017.

Por otro lado, se le dio apoyo a la Autoridad Portuaria en la elaboración del Plan Estratégico Marítimo-Portuario del país. Dicho plan expresa el compromiso de transformar el sector marítimo y portuario del país en favor de la facilitación del comercio y, por ende, de una mayor competitividad. Para ello se celebró un seminario-taller (con actores nacionales e internacional) los días 1 y 2 de febrero del 2017. Concretamente, el MEPyD coordinó las mesas de infraestructura y logística y tecnología marítima-portuaria. Asimismo, participó en el desarrollo del marco legal y regulatorio de RD en el contexto internacional marítimo-portuario. Como producto del seminario-taller se consensuó un documento sintetizado de lineamientos y recomendaciones.

### *Organización del tránsito y seguridad vial*

El MEPyD, dando cumplimiento a los artículos 11 y 12 de la Ley 63-17, participó en calidad de miembro del Consejo de Dirección del Instituto de Tránsito y Transporte

(INTRANT), en las sesiones recurrentes, en fechas 19 de julio, 27 de septiembre y 4 de octubre, para tratar asuntos de agenda, relacionados con la movilidad, tránsito terrestre y seguridad vial.

De igual modo, se participó, del 25 al 27 de octubre, en el IX seminario-taller internacional de seguridad y defensa, Fortalecimiento de la Seguridad Vial, patrocinado por el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte, y la Fundación Global Democracia y Desarrollo. En esta actividad, se presentaron 17 conferencias y 3 mesas de trabajo, de las cuales surgió un conjunto de propuestas, que fueron proclamadas al cierre del seminario a manera de conclusión.

*Eje III: Consolidación de una institucionalidad pública cada vez más eficiente, transparente y participativa*

*Racionalización de la Administración Pública*

Como parte de la meta presidencial que consiste en trazar la ruta hacia una efectiva implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), de manera que las entidades con rectoría o ejecutoras de políticas públicas, en los ámbitos correspondientes, establezcan las vías de implementación de la Agenda, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), se ha logrado lo siguiente:

- Realización de la reunión de la comisión de Alto Nivel con la presencia de la misión del marco de aceleración de los ODS, equipo de Naciones Unidas.
- Realización de talleres de socialización para la definición de una agenda común a todas las subcomisiones.

- Socialización de los avances obtenidos en la ODS. Misión del Mainstreaming Accelerator and Pólíce Support (MAPS), recibida por el MEPyD.
- Realización de los talleres sobre agentes de cambio para la Agenda 2030: “Para que nadie se quede”, los días 9, 10 y 11 de octubre del año 2017. Fueron capacitados unos 60 técnicos de las instituciones consignadas en la comisión de alto nivel.
- Realización de 3 talleres donde se capacitaron 60 técnicos institucionales, con los representantes institucionales por Subcomisión.
- Alineación de las metas institucionales y plan estratégico del Ministerio de Educación con los ODS.
- Elaboración de una hoja de ruta para el ODS 2 liderado por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, con apoyo de FAO y PMA.
- Desde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con apoyo del PNUD se promovió la consulta nacional de los océanos y a través de consultas nacionales se identificaron compromisos para el cumplimiento del ODS 14.
- Promoción de la transversalización del enfoque de género en instituciones del Estado, con apoyo de ONU Mujeres.

Por otro lado, con relación a la racionalización de la Administración Pública, el MEPyD contribuyó al fortalecimiento del proceso de valoración del grado de cumplimiento de los objetivos y metas del PNPSP, identificando de las razones que ocasionaron las desviaciones producidas, y proposición de medidas a adoptar para mejorar o corregir dicho cumplimiento.

Otros logros obtenidos en 2017 fueron:

- Implementación del módulo de Monitoreo y Evaluación en la plataforma Ruta. Para la efectividad del uso de este módulo fueron capacitados los sectorialitas institucionales.

- Elaboración del Instructivo de Uso y la Guía Metodológica para la Preparación de los Informes Anuales de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
- Despliegue del módulo de Monitoreo y Seguimiento del Plan Nacional Plurianual del Sector Público en Ruta.

*Regulación y fomento de áreas estratégicas de gestión del desarrollo como las asociaciones sin fines de lucro.*

Durante el año 2017, el MEPyD ejecutó las siguientes acciones como parte del fomento a la regulación de las ASFL:

- Actualización de 1,500 ASFL, en el Registro Nacional de Habilitación (estas instituciones, a su vez, se encuentran incluidas en el Presupuesto General del Estado correspondiente al referido año).

Dicha actualización incluyó la inspección física de cada una de las mencionadas ASFL, las cuales se encuentran ubicadas en toda la geografía nacional. Esta labor fue realizada por un cuerpo de inspectores, organizado desde el cuarto trimestre del año 2016, quienes visitaron las instalaciones de las referidas organizaciones, procediendo a levantar in situ, la ficha técnica requerida para completar la actualización de la base de datos del CASFL, consistente en el llenado de un formulario estructurado con 4 módulos informativos y una escala de valoración cualitativa de 10 puntos, la cual fue aplicada a cada asociación inspeccionada. Esta misma ficha fue utilizada en el proceso de evaluación de las solicitudes de fondos públicos de las ASFL, correspondiente al presupuesto del 2018.

- Elaboración normativa para facilitar el proceso de rendición de cuentas de las ASFL.

Se elaboró una normativa común, la cual entrará en vigor antes del 31 de diciembre del año en curso, para facilitar el proceso de rendición de cuentas de las asociaciones sin fines de lucro, requerido por la Ley 122-05 sobre regulación y fomento de las ASFL y su reglamento de aplicación contenido en el Decreto 40-08. Dicha normativa procura la unificación de criterios entre las instituciones de fiscalización sobre los fondos públicos que reciben las ASFL.

#### *Fortalecimiento institucional del régimen municipal*

El Gobierno de la República Dominicana, a través del MEPyD y el apoyo del Banco Mundial, formuló el Proyecto de Desarrollo Regional, Local y Comunitario, como parte de su política de desarrollo local y promoción de la cohesión social y territorial, con el objetivo de fortalecer la gestión de los gobiernos locales y mejorar los servicios municipales y regulaciones que se establecen en el nuevo marco legal mediante la Ley de Municipios No.176-07.

Dicho proyecto se orienta a: (i) fortalecer la gestión de las administraciones municipales y abogar por la calidad y transparencia en el gasto público; (ii) mejorar la planificación de las inversiones municipales incluyendo la implementación de los procesos de participación de las comunidades y la sociedad civil; y (iii) mejorar los servicios básicos municipales.

Como resultado del Proyecto de Desarrollo Municipal al 2017, se destaca la finalización de la asistencia técnica a través de la Mesa de Ayuda para la sostenibilidad de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Municipal (SIGEM), en 23 gobiernos locales.

Por otro lado, se finalizó el seguimiento a los procesos de Sostenibilidad del Fortalecimiento Institucional para la gestión municipal en 31 gobiernos locales de las provincias de Azua, Barahona, Bahoruco, Monte Plata y San Juan.

#### *Inducción de municipios al Sistema Nacional de Inversión Pública*

Durante el año 2017, se concluyó la formulación de siete (7) proyectos nuevos de inversión pública registrados a través del módulo Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) municipal.

Para esto el MEPyD ofreció asistencia técnica a diversos ayuntamientos pilotos a través de las siguientes actividades:

- Elaboración de Convenio de Asistencia Técnica entre ayuntamiento y MEPyD-DGIP.
- Ratificación del convenio mediante Resolución Municipal, que expresa el compromiso de la sociedad a nivel local para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales.
- Diagnóstico de capacidades de acuerdo con la metodología ILPES CEPAL. Se usó la metodología para gobiernos locales, a fin de fortalecer la capacidad de los ayuntamientos durante la implementación de un modelo de gestión basado en resultados.
- Elaboración del Plan de Inversión Municipal (PIM). Se efectuaron mesas de trabajo con las autoridades de los ayuntamientos, así como grupos focales con los actores involucrados, para establecer proyectos de desarrollo prioritarios a nivel municipal.

- Formulación de proyectos. Una vez elaborado el PIM, se realizó talleres de acompañamiento técnico, en coordinación con los organismos sectoriales, como apoyo en el proceso de formulación de proyectos de inversión pública.
- Presentación al SNIP. Después de culminar la formulación de proyectos, se procedió al registro de los mismos en el SNIP para apoyar el proceso de financiamiento. Se han identificado tres fuentes principales de financiamiento: recursos del programa PASCAL, recursos de organismos sectoriales y recursos del Programa de Cofinanciamiento que establece la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.

#### *República Dominicana como oferente de cooperación*

En respuesta a la meta presidencial de “promover junto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo una oferta de cooperación de la República Dominicana hacia los países de la región” en el año 2017 se lograron concretizar varias ofertas de cooperación:

- Proyecto Gestión Sostenible en Turismo de Sol y Playa en el Caribe Colombiano.

Proyecto ejecutado por PROCOLOMBIA y el Ministerio Industria Comercio y Turismo de Colombia, con el apoyo del Ministerio de Turismo de la República Dominicana, con el objetivo principal de desarrollar capacidades locales en empresarios turísticos colombianos que les permitan implementar de forma sostenible el producto de turismo de sol y playa en el Caribe colombiano, basados en la experiencia de la República Dominicana.

En el marco de dicho proyecto, para el 2017, se dieron a conocer en situ los casos de éxito en la República Dominicana, a una misión de 8 representantes del gobierno de Colombia.

- Proyecto Desarrollo de Capacidades de Técnicos Agrícolas y Forestales de Haití (PROAMOH 2).

Los Gobiernos del Japón, Haití y la República Dominicana acordaron cooperar entre ellos para organizar 7 cursos internacionales como parte del Proyecto Desarrollo de Capacidades de Técnicos Agrícolas y Forestales de Haití (PROAMOH 2) firmado el 15 de diciembre de 2015, por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés), por la parte de Dominicana, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Agricultura, y la Universidad ISA, así como el Ministerio de Asuntos Externos, el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (MARNDR), por la Parte Haitiana.

Como parte del referido proyecto un total de 38 técnicos de Haití lograron capacitarse en el marco del segundo curso sobre sistemas de producción agrícola en áreas montañosas y el primer curso sobre sistemas de producción animal. El objetivo de estos cursos fue brindar a los participantes la oportunidad de mejorar los conocimientos y técnicas en el área de sistemas de producción agrícola en zonas de montaña, a fin de mejorar la productividad de sus cultivos y su nivel de ingresos, en el marco de la sustentabilidad ambiental.

- Proyecto de apoyo a la innovación de las políticas públicas en Uruguay.

Desarrollo de capacidades para la utilización de la prospectiva como herramienta para la planificación de largo plazo. Forma parte del primer programa de cooperación bilateral entre la República Oriental de Uruguay y la República Dominicana. A través del referido proyecto el MEPyD, tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en materia de prospectiva y planificación estratégica,

además de fortalecer la Dirección de Planificación (DP) de la OPP y sus recursos humanos para trabajar una metodología de prospectiva en forma coordinada con los actores nacionales.

La primera misión consistió en una pasantía de funcionarios de la OPP de Uruguay, los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2017. Durante esta estadía, los delgados de Uruguay participaron en un seminario que posibilitó la asimilación de la metodología de trabajo utilizada en el proceso de elaboración de la END 2030. De igual manera, realizaron una serie de entrevistas a agentes del sector público dominicano involucrados en el proceso de diseño de la END 2030.

- Diagnóstico de viabilidad e implementación de elementos exitosos para promover las políticas de compras públicas con enfoque de género en las micro y pequeñas empresas salvadoreñas.

Otro proyecto fue el de diagnóstico de viabilidad e implementación de elementos exitosos para promover las políticas de compras públicas con enfoque de género en las micro y pequeñas empresas salvadoreñas sobre la base de la experiencia de República Dominicana. El MEPyD coordinó la visita del 21 al 25 de agosto del 2017 de una misión de funcionarios del gobierno de El Salvador con el objetivo de conocer el Modelo Dominicano de Compras Públicas, implementado por la Dirección General de Compras Públicas (DGCP) y el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), con el fin de generar insumos que permitan establecer un plan de trabajo conjunto en el marco de una relación de cooperación técnica para fortalecer el diseño e implementación de la “Política Nacional para el desarrollo de MYPE proveedoras sostenibles en el mercado de Compras Públicas” en El Salvador.

#### Eje IV: Medioambiente, modelo económico sostenible y adaptación al cambio climático

##### *Implementar la Estrategia de Gestión Integral del Agua*

La implementación de la Estrategia de Gestión Integral del Agua consiste en establecer una instancia de coordinación intersectorial, para la elaboración y aprobación de dicha estrategia, a los fines de preservar la calidad y cantidad de los recursos hídricos que requiere el desarrollo sostenible de la nación.

A través de la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, se han realizado las siguientes acciones:

- Avances en la gestión financiera de los recursos para proyectos de Gestión de Residuos Sólidos ante la Cooperación Japonesa.
- Aprobación del código SNIP del programa y su incorporación al Presupuesto Nacional.
- Se inició el proceso de desarrollo de una estrategia de gestión del proceso de adecuación de cauces.
- La Comisión de legislación ha concluido un borrador del proyecto de Ley de Aguas.
- Avances en la implementación de la Comisión de Gestión de Riesgos Hidroclimáticos y Gestión Financiera ante el Banco Mundial de recursos para gestión de riesgos y manejo de desastres.

##### *Ordenamiento y Desarrollo territorial*

Con el fin de implementar un nuevo modelo de planificación que tome en cuenta el lugar como catalizador del desarrollo, y que permita el diseño de políticas públicas que

orienten una mejor distribución de la inversión pública y gestión en el uso del recurso suelo, se ha trabajado desde el MEPyD en varias propuestas de Ley, las cuales están actualmente en fase de aprobación:

- Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, actualmente en revisión por el Comité bicameral para su aprobación.
- Anteproyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación, actualmente en revisión por el Comité bicameral para su aprobación.
- Elaboración propuesta del Decreto de la Ley de Regiones Únicas de Planificación.

Otras acciones realizadas en 2017 a favor del desarrollo del territorio:

- Conformación, constitución y coordinación de 20 Consejos de Desarrollo Municipales, 6 Consejo de Desarrollo Provinciales, lo que constituye un modelo de regionalización convirtiendo la Región Suroeste en el piloto de Planificación.
- Proceso de formulación de la metodología única para impulsar la planificación municipal “SNPIP” (MEPyD viceministerio de planificación a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).
- Proyecto de triangulación Chile, España y República Dominicana, el cual se está implementado en la Región Suroeste en los temas de Planificación y Desarrollo regional.
- Proyecto para el Desarrollo de Capacidades de la Regional Cibao Norte (PRODECARE).
- Inicio del Proyecto de Sostenibilidad para las estructuras de planificación territoriales para ser llevado a cabo el próximo año.

## **ii. Estrategia Nacional de Desarrollo**

### Implementación de políticas transversales

La Ley 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, en el Título I, contempla la definición e implementación de 7 políticas públicas transversales, que deben incorporarse en los planes, programas y medidas de políticas públicas. Estas son: derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial, participación social, uso de las tecnologías de la información y la comunicación y responsabilidad institucional. Se prevé que estas políticas sean coordinadas por las instituciones que tienen la función de rectoría en la respectiva área de actuación, con el apoyo del MEPyD.

En este sentido, para el 2017, los principales resultados alcanzados por el MEPyD en lo referente al diseño e implementación de las políticas transversales fueron:

Puesta en ejecución del acuerdo interinstitucional entre el MEPyD, el Ministerio de la Mujer y ONU Mujeres para el diseño y aplicación de la Política Transversal de Género. Para lograr la materialización de los objetivos y metas de este acuerdo, el MEPyD en coordinación con el Ministerio de la Mujer y la Dirección General de Presupuesto, desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Definición de categorías programáticas para actividades de género en 10 instituciones pilotos, a fin de utilizar la sub-función de equidad de género perteneciente a Protección Social dentro de la clasificación funcional del gasto. Esta acción permitió que dichas instituciones incluyeran explícitamente en el presupuesto del 2016 las acciones y los recursos asignados para propiciar la equidad de género.
- ✓ Seguimiento a 8 instituciones que participan en una experiencia piloto para desarrollar la “Política de Enfoque de Género establecida en la Estrategia Nacional de Desarrollo”.

- ✓ Contraparte técnica, juntamente con el Ministerio de la Mujer, en las consultorías internacionales relativas a la construcción de indicadores y presupuestos sensibles al género.

Igualmente, para asegurar la aplicación de la Política Transversal de Género, según lo estipulado en la END, y dar seguimiento a su plan de acción, a través del Comité interno del ministerio, se mantendrá un seguimiento constante a la aplicación del mismo. Actualmente dicho comité tiene como tarea principal revisar y actualizar los instrumentos del Sistema de Planificación e Inversión Pública para el impulso de estas políticas.

De otra parte, en el 2017 se trabajó en el desarrollo de la política transversal sobre uso de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC), siendo el principal resultado la definición de los elementos metodológicos para el diseño y aplicación de esta política, a través del acompañamiento de la institución rectora, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC).

#### Monitoreo y Evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Según la Ley 1-12, corresponde al MEPyD, junto a otras entidades públicas, coordinar el proceso de monitoreo y evaluación de la END, y las reuniones de seguimiento y revisión, así como elaborar los informes de monitoreo y evaluación correspondientes.

En este contexto, durante el año 2017 las principales acciones realizadas por el ministerio, orientadas a dar seguimiento a la implementación de la END fueron las siguientes:

- ✓ Elaboración del Quinto Informe de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del PNPS, en el cual se da cuenta de las ejecutorias realizadas por la Administración Pública

durante el 2016, para implementar la END 2030 y la evolución de los indicadores en dicho año, a fin de determinar el grado de avance en el logro de las metas.

- ✓ Seguimiento al equipo de evaluadores externos contratados para la realización de la Primera Evaluación de Mediano Plazo de la END (Fase I) y apoyo en la recopilación y organización de la información requerida proveniente de los sistemas RUTA, SIGEF, SIGOB, SISMAP y Encuesta de Confianza a los Consumidores.
- ✓ Procesamiento de una serie de indicadores para el informe de seguimiento 2016 a la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- ✓ Coordinación, presentación y divulgación del Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana<sup>5</sup> versión 2016 (SISDOM 2016), que incluye como área especial los indicadores sociales establecidos en la END.
- ✓ Apoyo técnico para la definición del Modelo Conceptual del Sistema de Monitoreo y Evaluación y el diseño del Comité Nacional de Monitoreo y Evaluación.

*Avance en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y en el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico*

En el Capítulo X, del Título I, de la END 2030, se identifica la Reforma Educativa, la Reforma Eléctrica y la Reforma Fiscal, como las tres áreas donde la definición de las respectivas políticas requiere la concreción de pactos, con una efectiva participación de las fuerzas políticas, económicas y sociales. En este marco, el MEPyD en el 2017, ha realizado acciones junto con otras entidades públicas para dar cumplimiento a los compromisos

---

<sup>5</sup> El Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana es un sistema de informaciones que integra, sistematiza y difunde un conjunto comprehensivo de indicadores sociales para la República Dominicana.

asumidos tanto por el Pacto Nacional para la Reforma Educativa<sup>6</sup> como por el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico<sup>7</sup>.

A continuación, se presentan los esfuerzos realizados por el MEPyD, junto con el Ministerio de la Presidencia y el Consejo Económico y Social, para el avance y seguimiento de los compromisos asumidos en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa, en el 2017:

- Coordinación de los comités interinstitucionales para dar cumplimiento a los siguientes compromisos del Pacto Educativo: 4.1.1 *“Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes niveles que precisa el desarrollo de la Nación”*, y 4.4.2 *“Diseñar e implementar, mediante labor conjunta del MINERD, INFOTEP y MEPyD, un sistema de indicadores de la calidad en el nivel de educación media modalidad técnico profesional y la formación técnico-profesional”*.

Como parte de esta responsabilidad se organizaron las siguientes actividades:

- a) Diseño y puesta en marcha de un sistema permanente de prospección en materia de educación y formación, en el marco del Pacto Educativo (Compromiso 4.1.1). Propuesta en proceso de discusión con actores involucrados.
- b) Diseño del Sistema de Indicadores de Calidad de la Educación y formación técnica, en el marco del Pacto Educativo, Compromiso 4.4.2. Actualmente en proceso de implementación.
- c) Coordinación del área Trabajo-Empleo del Sistema Dominicano de Indicadores Sociales, versión 2016, MEPyD.

---

<sup>6</sup> Pacto donde se definen un conjunto de acciones dirigidas a dignificar la profesión docente, dotar al sistema educativo de la infraestructura y los recursos necesarios, así como de un sistema apropiado de evaluación de la calidad educativa y de sus resultados

<sup>7</sup> Es el acuerdo de voluntades entre todas las fuerzas económicas, políticas y sociales, con la finalidad de encontrar la solución definitiva a la problemática del sector eléctrico, a fin de que la República Dominicana pueda contar con electricidad confiable, competitiva y sostenible para todos.

- d) Coordinación de la elaboración de la Propuesta de Modelo Conceptual de la Plataforma Multiactores para el Análisis Prospectivo de Cualificaciones Laborales, sirviendo de contraparte técnica al consultor externo que diseñó dicha propuesta y a la asesoría de la Unesco en la materia.
  - e) Coordinación de la elaboración de la Versión 1 de la Construcción Modelo de Proyecciones de Requerimientos de Cualificación Laboral en la República Dominicana, sirviendo de contraparte técnica al equipo de Cambridge Econometrics.
  - f) Elaboración del estudio Adecuación de la Oferta formativa provincial a nivel superior y técnico profesional y las necesidades de cualificación laboral identificadas en los planes para el desarrollo económico local.
  - g) Coordinación de la elaboración del Marco Conceptual del Sistema de Indicadores de Calidad en el nivel de educación media modalidad técnico profesional y la formación técnico-profesional, sirviendo de contraparte técnica a la consultoría provista por la CEPAL.
  - h) Apoyo técnico en la definición de la estructura y conceptualización, así como en el proceso de pilotaje, del Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana.
- Seguimiento de los compromisos asumidos en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa:
    - a) Elaboración de Informe de Rendición de Cuentas de los Compromisos del Pacto Educativo, correspondientes al segundo semestre del 2016. Este informe fue presentado y discutido en las reuniones de la Asamblea Plenaria del Pacto Educativo en abril 2017.

- b) Seguimiento a la herramienta informática para la Programación y Seguimiento de los Compromisos del Pacto Educativo, la cual permite vía plataforma web el registro de las actividades planificadas y ejecutadas por parte de los compromisarios del Pacto Educativo, así como de los indicadores de avance en materia educativa.
- c) Sistema de indicadores de seguimiento del Pacto Educativo (ISPE), colaboración en la fase de construcción propuesta preliminar.

### Programas y proyectos prioritarios

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) tiene como objetivo incrementar la capacidad productiva instalada del país en función de las metas programadas en los planes institucionales, sectoriales y regionales, los cuales responden a una planificación de mediano plazo definida en el Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública (PNPIP) y de largo plazo establecida en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030. En este sentido, el MEPyD como Órgano Rector del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)<sup>8</sup>, genera de forma periódica una serie de productos relevantes para contribuir con dicho propósito.

Como parte de los esfuerzos del MEPyD desarrollados en 2017 para el fortalecimiento del SNIP en concordancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) está la actualización de las Normas Técnicas correspondientes al año 2017.

---

<sup>8</sup> En el Decreto No. 493-07, reglamento de aplicación de la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), se asigna al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo como Órgano Rector del SNIP.

Las Normas Técnicas ordenan, orientan, facilitan y hacen más eficiente el proceso de gestión de la Inversión Pública de República Dominicana. Tienen por objeto regular la organización, funciones y relaciones del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

En la actualización de las Normas Técnicas correspondiente al año 2017 se incorporaron procesos orientados hacia la evaluación y cierre de los proyectos durante su ejecución, como medida de eficiencia y eficacia; y se incluye el tema de la gestión de riesgos de desastres como procedimiento normativo y herramienta metodológica para contribuir con la sostenibilidad de las obras del Estado Dominicano.

En lo referente a la Guía Metodológica, la misma se actualizó incorporando también la gestión del riesgo de desastres en la formulación y evaluación de los proyectos.

También, se ha creado la mesa ad hoc con técnicos de alto nivel para la evaluación de cada proyecto nuevo presentado al MEPyD y su posterior inclusión al SNIP.

La tabla a continuación muestra los proyectos priorizados más relevantes sometidos a la revisión técnica de admisibilidad al SNIP.

**Tabla 1**  
**Proyectos priorizados sometidos a la revisión de admisibilidad al SNIP**  
Enero-octubre, 2017

Cód.	Nombre del Proyecto	Organismo Responsable
13869	Construcción de 80 Viviendas en la Provincia Monte Plata	INVI
13876	Construcción de 80 Viviendas en la Provincia Espaillat	INVI
13878	Construcción de 80 Viviendas en la Provincia Barahona	INVI
13879	Construcción de 100 Viviendas en la Provincia Santo Domingo	INVI
13880	Construcción de 100 Viviendas en la Provincia de Montecristi	INVI
13884	Construcción de 80 Viviendas en la Provincia Dajabón	INVI
13885	Construcción de 80 Viviendas en la Provincia Elías Piña	INVI
13886	Construcción de 80 Viviendas en la Provincia Hato Mayor	INVI
13890	Construcción de 80 Viviendas en la Provincia San Cristóbal	INVI
13891	Construcción de 100 Viviendas en la Provincia San Juan	INVI
13892	Construcción de 80 Viviendas en la Provincia San Pedro de Macorís	INVI

Cód.	Nombre del Proyecto	Organismo Responsable
13894	Construcción de 80 Viviendas en la Provincia Santiago Rodríguez	INVI
13896	Construcción de 100 Viviendas en la Provincia Puerto Plata	INVI
13897	Construcción de 80 Viviendas en la Provincia Samaná	INVI
13898	Construcción de 80 Viviendas en la Provincia San José de Ocoa	INVI
13899	Construcción de 100 Viviendas en la Provincia La Vega	INVI
13900	Construcción de 70 Viviendas en la Provincia María Trinidad Sánchez	INVI
13902	Mejoramiento de 9,472 De Viviendas a nivel nacional	INVI
13903	Mejoramiento en cambio de 2,500 pisos de tierra por Piso de Cemento a nivel nacional	INVI
13915	Reconstrucción y Equipamiento del Parque Duarte del Municipal de San Francisco de Macorís	Ayuntamiento San Francisco de Macorís
13864	Fortalecimiento de Control y Supervisión de Operaciones de Bancas y Casinos	Ministerio de Hacienda
13920	Remodelación del Parque Los Palmares en Sabana Perdida, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo	Municipio Santo Domingo Norte
13922	Reconstrucción Parque Los Coquitos de las Caobas, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo	Municipio Santo Domingo Oeste
13921	Construcción Funeraria Municipal de Los Alcarrizos	Municipio Los Alcarrizos
139180	Remodelación del Parque Central del Municipio de San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo	Municipio San Antonio de Guerra
13917	Construcción Funeraria Municipal en el Municipio de La Vega	Municipio La Vega
13919	Remodelación de Mercado Público del Municipio Santa Bárbara de Samaná	Municipio Samaná
13923	Construcción Primera Etapa del Subsistema de Recolección y Transmisión de Aguas Residuales La Zurza, Provincia Santo Domingo	CAASD
13928	Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana.	MIMARENA
13924	Mejoramiento Urbano, Social y Ambiental del Barrio Domingo Savio (La Ciénega-Los Guandules), Distrito Nacional	MAPRE
13930	Construcción Pequeña Presa La Piña, Provincia Dajabón	INDRHI
14004	Reparación Campo de Softball Paso Hondo, Tenares, Provincia Hermanas Mirabal	Ministerio de Deportes
14005	Construcción Campo Softball Corozal Abajo Tenares, Provincia Hermanas Mirabal	Ministerio de Deportes
14006	Construcción Campo de Softbol de Los Limones, Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal	Ministerio de Deportes
14014	Construcción Multiuso en el Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal	Ministerio de Deportes

Cód.	Nombre del Proyecto	Organismo Responsable
14007	Construcción de dos Canchas de Tenis en el Complejo Deportivo Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal	Ministerio de Deportes
14008	Construcción Cancha de Voleibol de Playa en el Municipio Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal	Ministerio de Deportes
14009	Construcción Dispensario Médico, Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal	Ministerio de Deportes
14011	Reconstrucción de la Cancha de Mini-Baloncesto del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, en el Distrito Nacional	Ministerio de Deportes
14012	Reparación del Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Dominicano, en el Distrito Nacional	Ministerio de Deportes
14013	Reconstrucción del Edificio de la Sede Central del MIDEREC en el Distrito Nacional	Ministerio de Deportes
14010	Reconstrucción Complejo Acuático Centro Olímpico Juan Pablo Duarte	Ministerio de Deportes
14015	Rehabilitación del Pabellón de Gimnasia en Parque del Este Santo Domingo	Ministerio de Deportes
13991	Rehabilitación de Sistemas de Acueducto de la Provincia San Cristóbal	INAPA
13992	Rehabilitación de Sistemas de Acueductos de la Provincia Barahona	INAPA
13993	Rehabilitación Acueducto Sabana Alta-Guanito-El Cacheo, Provincia San Juan	INAPA
13994	Rehabilitación Acueducto Baní, Provincia Peravia	INAPA
13995	Rehabilitación Acueducto Oviedo, Provincia Pedernales	INAPA
13996	Rehabilitación Acueducto Múltiple de Samaná, Provincia Samaná	INAPA
13997	Rehabilitación Acueducto San José de Ocoa, Provincia San José de Ocoa	INAPA
13998	Rehabilitación Acueducto Villarpando, Provincia Azua	INAPA
13999	Rehabilitación de Sistemas de Acueducto de La Provincia Elías Piña	INAPA
14000	Rehabilitación Sistemas de Acueductos de la Provincia Monseñor Nouel	INAPA
14001	Rehabilitación Sistemas de Acueductos de la Provincia María Trinidad Sánchez	INAPA
14002	Rehabilitación Sistemas de Acueductos de la Provincia Monte Plata	INAPA
14003	Rehabilitación Acueducto Miches, Provincia El Seibo	INAPA
13941	Transferencia de Capacidades para la Implementación de Procesos de Producción más Limpios en Pequeños Hoteles de Pedernales	MICM
13933	Restauración de zonas cafetaleras de la República Dominicana	CODOCAFE
13936	Capacitación de ciudadanos en Alfabetización Digital en la República	GCPS
13937	Construcción de los Centros Tecnológicos Comunitarios en la República Dominicana	GCPS
13934	Capacitación a niños, niñas, mujeres y adultos mayores en el uso de herramientas TIC en la República Dominicana	GCPS
13939	Difusión del Uso responsable del Internet en la República Dominicana	GCPS

Cód.	Nombre del Proyecto	Organismo Responsable
13938	Capacitación en el Uso de las Tecnologías a la Población Productiva en la República Dominicana	GCPS
13940	Capacitación a Ciudadanos en Competencias TIC Avanzadas en la República Dominicana	GCPS
13935	Habilitación de los Compúmetros en Santo Domingo	GCPS
13926	Ampliación del Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 9-1-1	MINPRE
13990	Remodelación de las Áreas Exteriores del Hospital Vicente Noble (Subcentro de Salud) Provincia Barahona	MOPC
13989	Rehabilitación de la Iglesia Católica de La Piña	MOPC
13988	Construcción de 31 Viviendas a Nivel Nacional (Presencia Dominicana)	MOPC
13987	Rehabilitación de la Iglesia Católica de Yásica, Puerto Plata	MOPC
13986	Rehabilitación y Construcción, Remodelación y Ampliación del Centro de Formación de Azua, Provincia Azua	MOPC
13985	Rehabilitación y Construcción Iglesia, Locales Comerciales en Vista Del Río, Provincia San Juan de la Maguana	MOPC
13984	Construcción de Apartamento en La Mesopotamia y Áreas Comerciales (Etapa II) Provincia San Juan de la Maguana	MOPC
13983	Rehabilitación y Construcción de CODIA en Puerto Plata	MOPC
13982	Rehabilitación y Construcción Centro Comunal Ampliación Residencial Vista Del Río, San Juan de La Maguana	MOPC
13981	Construcción Edificio Ayuda a Envejecientes (FUNDEMOS)	MOPC
13979	Construcción Laboratorio Nacional de Tamiz Neonatal y Alto Riesgo en Santo Domingo, Distrito Nacional (Etapa II)	MOPC
13978	Construcción del Matadero de la Provincia Barahona	MOPC
13977	Rehabilitación y Construcción Casa de Los Periodistas, Provincia La Altagracia	MOPC
13976	Rehabilitación y Construcción Laboratorio de Mecánica de Suelo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	MOPC
13975	Rehabilitación y Construcción Ayudantía del Ministerio de Obras Públicas en La Provincia de San Pedro de Macorís	MOPC
13974	Rehabilitación y Construcción Ayudantía del Ministerio de Obras Públicas en la Provincia de Puerto Plata	MOPC
13973	Rehabilitación y Construcción Club Ensanche de Miramar	MOPC
13972	Rehabilitación y Construcción Plaza de Los Pilones, Baní	MOPC
13970	Rehabilitación Construcción Ampliación de la Escuela de Monte Plata	MOPC
13969	Rehabilitación Construcción de 911 en la Provincia Puerto Plata	MOPC
13968	Rehabilitación Construcción Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Cambita, Provincia San Cristóbal.	MOPC
13967	Rehabilitación y Construcción Residencia Estudiantil de la Universidad Autónoma de Santo Domingo	MOPC
13966	Rehabilitación y Construcción Dispensario Médico Padre Juan Lambert de la Parroquia Sagrario Corazón, en Los Prados, Distrito Nacional	MOPC
13965	Construcción Edificio Fundación Quiéreme Como Soy (ADOSID)	MOPC

Cód.	Nombre del Proyecto	Organismo Responsable
13964	Construcción del Mercado Municipal de Higüey, Provincia La Altagracia	MOPC
13963	Construcción de un Mercado en la Provincia de Barahona	MOPC
13962	Construcción Casa de Los Periodistas, Puerto Plata	MOPC
13961	Construcción Destacamento de Policía de San Pedro de Macorís	MOPC
13960	Construcción y Rehabilitación Monasterio de Las Carmelitas, Provincia Azua	MOPC
13959	Construcción y Rehabilitación de La Casa Curial de Las Charcas, Provincia Azua	MOPC
13958	Construcción y Rehabilitación Catedral San Felipe Apóstol, Provincia Puerto Plata	MOPC
13956	Construcción Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Provincia La Vega	MOPC
13955	Reconstrucción del Comedor en San Soucí, Santo Domingo	MOPC
13954	Rehabilitación Museo Trampolín Zona Colonia, Distrito Nacional	MOPC
13953	Reconstrucción Parroquia Divino Niño en Santo Domingo	MOPC
13952	Construcción, Rehabilitación y Remodelación de la Iglesia El Buen Pastor, Provincia Azua	MOPC
13951	Ampliación del Hospital Jaime Sánchez en la Provincia Barahona	MOPC
13950	Reconstrucción de la Infraestructura y Espacios Deportivos para los Juegos Deportivos Nacionales Hermanas Mirabal 2018	MOPC
13949	Construcción de Estaciones de Pasajeros Interurbana en El Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional	MOPC
13948	Construcción Estación de Peaje Circunvalación Azua	MOPC
13947	Construcción de Estación de Peaje Prolongación Circunvalación Santiago	MOPC
13946	Reconstrucción Entrada de Acceso a la Provincia Samaná	MOPC
13945	Rehabilitación de la Iglesia El Buen Pastor en Santo Domingo, República Dominicana	MOPC
13944	Mejoramiento de los campos de Béisbol, Provincia Barahona	MOPC
13943	Construcción del Hospital Municipal de Enriquillo, Provincia Barahona	MOPC
13942	Construcción del Hospital Municipal de Paraíso, Provincia Barahona	MOPC

- Actualización de la Plataforma Informática del SNIP.

El Sistema de Información y Seguimiento de la Cartera de Proyectos (Banco de Proyectos del SNIP), es un instrumento fundamental del Proceso de Inversión Pública. Está basado en una estructura modular que responde a la asignación de tareas y roles de los usuarios en función a las

acciones que les corresponde realizar con respecto al ciclo de vida del proyecto y de la inversión pública, en donde existe un intercambio dinámico y remoto entre las instituciones y dicho Sistema de Información.

A inicio del año 2017, la tercera versión del sistema de información del SNIP, entró en su “fase de producción” de cara a la modernización y adaptado a la demanda y fortalezas de las instituciones-clientes. Esta actualización, y su posterior uso, se hizo acompañar de mejoras sustanciales en torno a la seguridad, cobertura, base de datos, estandarización de variables, interfaz, entre otras, que, acompañado con los Manuales de Usuarios elaborados y las sesiones de capacitaciones a los técnicos de la DGIP y usuarios externos, ha significado un sistema informático maduro y de calidad acorde con las nuevas exigencias técnicas.

Además, con base en esta nueva cobertura, se realizó la migración de la data a un nuevo servicio de hospedaje de mayores atributos para alojar las informaciones producidas en los módulos en producción durante 2017, como fueron: Presupuestación de Proyectos, Modificación Presupuestaria, Programación de la Ejecución, ámbito Municipal (diagnóstico-ficha), Interfaz SNIP-SIGEF y de Reportes Gerenciales vinculados a los productos generales de la DGIP.

### **Ejecución y proyección de la inversión pública**

Las acciones realizadas por el MEPyD en 2017, asistiendo, a través de diversos instrumentos, a los entes ejecutores en los planos sectorial y municipal en la formulación, priorización, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión del sector público contribuyeron con la planificación nacional gubernamental hacia el establecimiento de una conducta de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos del Estado.

El comportamiento mostrado durante el primer semestre de 2017 en la ejecución financiera de los proyectos de inversión pública, organizados según la vinculación de sus

objetivos a cada eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, impactó en mayor medida en los objetivos vinculados al segundo y al tercer eje. Dichos ejes están orientados al logro de «una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades...» y «una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible...», respectivamente.

La tabla siguiente muestra la participación porcentual de la ejecución de la inversión en cada eje estratégico, pudiéndose apreciar que el tercer eje tiene el mayor peso al registrar el 66.75 % del total ejecutado en el período, es decir, RD\$21,221.20 millones. Le sigue el segundo eje con el 32.24 % de ejecución ascendente a RD\$10 251.30. En conjunto, estos dos ejes suman el 99 % del total ejecutado durante el semestre, con 372 proyectos que registran avance en su ejecución física y financiera.

Los recursos financieros restantes fueron ejecutados a través de 16 proyectos vinculados al primer eje: «gestión pública y gobernabilidad» y al cuarto eje, «medio ambiente y gestión territorial».

**Tabla 2**

**Ejecución de la inversión pública por eje estratégico de la END**

Enero-junio, 2017

Cifras en millones de pesos dominicanos

Eje END	Descripción	Cantidad de proyectos	Monto presupuestado	Cantidad de proyectos en ejecución	Monto ejecutado	Proporción financiera de la ejecución
Primer eje	<i>Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.</i>	26	3 226.95	13	313.28	0.99 %
Segundo eje	<i>Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza</i>	471	32 568.77	304	10 251.30	32.24 %

	y la desigualdad social y territorial.					
<b>Tercer eje</b>	<i>Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.</i>	102	31 015.50	68	21 221.20	66.75 %
<b>Cuarto eje</b>	<i>Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación</i>	18	2 630.94	3	4.85	0.02 %

	<i>al cambio climático.</i>					
<b>Totales</b>		<b>617</b>	<b>69 442.16</b>	<b>388</b>	<b>31 790.63</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), enero-junio 2017.

Para el período plurianual 2018-2021 la mayor parte de la inversión pública está concentrada principalmente en el segundo y tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, como se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla 3**  
**PNPIP 2018-2021 por eje estratégico**

Cifras en millones de pesos dominicanos

<b>Eje END</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad de proyectos</b>	<b>Monto presupuestado</b>	<b>Proporción del presupuesto</b>
Primer eje	<i>Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa.</i>	31	15 637.94	7.05 %
Segundo eje	<i>Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad.</i>	418	111 661.62	50.30 %
Tercer eje	<i>Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno.</i>	83	71 485.94	32.20 %

Cuarto eje	<i>Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.</i>	19	23 203.06	10.45 %
<b>Totales</b>		<b>551</b>	<b>221 988.56</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), 2017.

### *Aportes de la cooperación internacional*

La END 2030, en su primer eje, convoca a consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional y un orden internacional justo en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional a través de la gestión eficiente de la cooperación internacional en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países. De ahí, que el MEPyD, como ente rector de la cooperación internacional en el país, en coordinación con otras instancias, dirija sus esfuerzos a contribuir a la mejora de la eficiencia de la cooperación internacional.

Los esfuerzos desarrollados por el MEPyD en 2017 que contribuyen a la ordenanza de la END en lo referente a la cooperación internacional se enumeran a continuación:

- Definición de las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional. Con el fin de asegurar que la participación de los actores de la cooperación internacional (demandantes y oferentes) sea coherente con los objetivos priorizados en materia de desarrollo nacional, garantizando niveles mínimos de eficacia, coordinación y fluidez en la ejecución de las distintas intervenciones, fueron definidas las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional.

Para el diseño de las normas fue tomado en cuenta el escenario actual de la cooperación para el desarrollo en el país, así como el rol de cada uno de los actores involucrados en las distintas etapas de la cooperación.

Se cuenta en la actualidad con un documento que contempla la gestión de iniciativas de cooperación, teniendo como referente el ciclo de vida de proyectos, apoyados de herramientas para su sistematización. Es importante destacar que estas normas constituyen la formalización del proceso para que República Dominicana potencie su rol como oferente de cooperación en América Latina y el Caribe.

Con la conclusión del proceso de elaboración de la propuesta se inició la implementación piloto de las normas, comenzando con la prueba de las fichas y formularios para la identificación y formulación de proyectos a ser presentados en distintas convocatorias de cooperantes.

Como parte de los productos que se elaboraron en conjunto con las normas se destacan:

- a) Definición conceptual del Sistema Nacional de Capacidades, constituyéndose como el paquete metodológico para la identificación, sistematización y promoción de las capacidades institucionales susceptibles de ser compartidas con otros países.
- b) Propuesta inicial para la creación de un Fondo Nacional para la Cooperación. Para la construcción de dicho fondo se tomó en cuenta la experiencia de El Salvador, se conoció su estructura de gobernanza y se elaboró una hoja de ruta.

En el marco de estos productos se han realizado también asistencias para guiar la identificación, formulación y seguimiento de la cooperación bilateral en el marco de los procedimientos definidos en la Normas Técnicas de Cooperación Internacional. Igualmente, con el objetivo de fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de proyectos y

convenios de cooperación internacional bilateral, fue realizado el seguimiento financiero a unos 18 proyectos.

- Identificación y formulación de nuevas iniciativas de cooperación para el logro de los objetivos de la END. El ministerio, en el ejercicio del año 2017 ha continuado sumado a los esfuerzos de promover y propiciar la consecución de los objetivos nacionales consignados en la END al 2030, enmarcando los acuerdos, programas, proyectos y acciones de cooperación internacional dentro de las líneas de acción de la misma.
- a) Identificación de iniciativas de cooperación coherentes con el logro de los objetivos de la END. Como parte de los procesos definidos en las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional se ha instado a las entidades nacionales solicitantes de cooperación internacional a realizar una clara identificación del aporte de sus demandas para la consecución de los ejes y objetivos definidos en la END, destacándose, en primer lugar, los sectores vinculados al *eje 3, que procura una economía sostenible, integradora y competitiva*, seguido del *eje 4, que plantea una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático*, con 40 y 39 iniciativas ejecutadas, respectivamente. Ver tabla siguiente:

**Tabla 4**  
**Programas, proyectos y acciones de cooperación en el año 2017,**  
**según su contribución al logro de los objetivos de la END 2030 según ejes**

Ejes de la END 2030	Cantidad	Porcentaje
1.- Estado social, democrático de derecho	25	18 %
2.- Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	35	25 %
3.- Economía sostenible, integradora y competitiva	40	29 %
4.- Producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático	39	28 %
Total, general	139	100 %

Fuente: Base de datos del VIMICI.

En lo que respecta a la modalidad en que se gestionó la ayuda oficial al desarrollo, el mayor número de iniciativas corresponde tanto a la cooperación Norte-Sur como a la cooperación Sur-Sur<sup>9</sup>, siendo esta última una modalidad un complemento a la cooperación tradicional, lo que hace posible la transferencia de conocimientos técnicos y científicos en múltiples áreas a través de experiencias compartidas entre países con similar nivel de desarrollo.

**Tabla 5**  
**Programas, proyectos y acciones de cooperación al año 2017,**  
**según modalidad de cooperación**

Modalidad cooperación internacional	Cantidad	Porcentaje
Norte-Sur	98	70 %
Sur-Sur	33	24 %
Triangular Sur-Sur	8	6 %
Total, general	139	100 %

Fuente: Base de datos del VIMICI.

Según los datos registrados para el año 2017 los principales socios de cooperación Norte-Sur en términos de número de intervenciones son Estados Unidos, España y Taiwán. De igual manera, en lo que respecta a la cooperación Sur-Sur en término de iniciativas aprobadas, los principales socios son Brasil, Chile, México, Colombia y Perú, destacándose, además, la inclusión de nuevos cooperantes con la firma de acuerdos y la ejecución de proyectos apoyados por los Gobiernos de Costa Rica y Uruguay.

Por otro lado, la cooperación triangular<sup>10</sup> en República Dominicana durante el período considerado ha continuado siendo relevante, manteniendo un total de ocho iniciativas

<sup>9</sup> La cooperación Sur-Sur consiste en la resolución de manera conjunta de problemas comunes entre países en vías de desarrollo.

<sup>10</sup> Según el Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 2016, la modalidad cooperación Sur-Sur es aquella «en la que participa un conjunto de actores que, pudiendo todos ellos realizar distintos tipos de aportes (técnicos, financieros u otros) se reparten el ejercicio de tres roles: el de los denominados primer oferente y

de gran impacto nacional, siendo los principales socios financieros: España, Japón y Alemania, mientras que las principales asistencias técnicas son recibidas por parte de Chile, México, Costa Rica y El Salvador, destacándose las áreas de medio ambiente, protección social, fortalecimiento institucional, pymes y agricultura.

b) Acuerdos de cooperación

Para el año 2017 se registra la firma de los siguientes acuerdos, convenios y comisiones mixtas:

- ✓ Los Gobiernos de la República Oriental de Uruguay y de República Dominicana, firmaron el 03 de noviembre de 2017 el primer memorándum de entendimiento entre ambos países, con el objetivo de fortalecer las relaciones de cooperación entre el Viceministerio de Cooperación Internacional y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, conforme a sus respectivas competencias, fomentando el aporte e intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas en materia de cooperación técnica.
- ✓ Memorando de Entendimiento para el Fondo Especial de Implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN), firmado el 13 de octubre 2017 entre la Agencia Francesa de Desarrollo, Expertos France, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Desarrollo de Mecanismo Limpio y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el objetivo de contribuir a la operativización del Acuerdo de París, relativo a la necesidad de atender a la solicitud de ayuda para ampliar las CDN que formulan los

---

receptor (uno o varios países en desarrollo, en cada caso), y el de segundo oferente (país en desarrollo, país desarrollado, organismo regional o multilateral, o alguna asociación de ellos). El rasgo diferencial está determinado por el rol del principal responsable del fortalecimiento de capacidades».

países en desarrollo, especialmente en términos de adaptación y de potenciar las inversiones climáticas de dichos países.

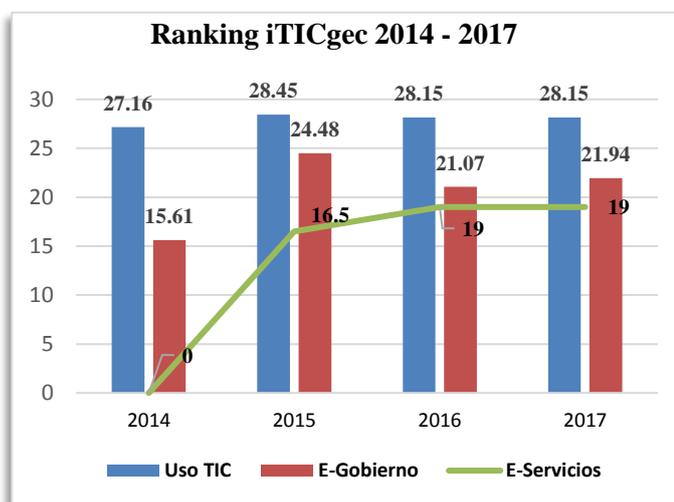
- ✓ República Dominicana y la República Chile firmaron el 10 de noviembre de 2017 la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica. En la misma se aprobó el nuevo Programa de Cooperación Bilateral 2018-2020, que incluye la ejecución de cuatro proyectos en materia de asociatividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en salud infantil, agricultura y edificaciones sismorresistentes. Asimismo, se continuó con el fortalecimiento de las relaciones con los socios bilaterales de cooperación, bajo los diferentes acuerdos vigentes al 2017.

### iii. Índice uso TIC e implementación Gobierno Electrónico

Desde el año 2016 el fortalecimiento de los tres pilares que conforman el Índice de Uso TIC e Implementación del Gobierno Electrónico instituye una prioridad para este ministerio, por lo que se ha dado seguimiento a las normativas establecidas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC).

Como parte de la efectividad de estas acciones, en julio de 2017 se obtuvo una puntuación de 69.09, algunos decimales por encima de la puntuación alcanzada en el monitoreo del año 2016.

En este sentido, tal como lo muestra el gráfico Ranking iTICgec 2014-2017, el indicador E-Gobierno ha marcado una tendencia positiva al alza desde el año 2014, logrando una puntuación superior este año de 21.94.



Para el año 2018 se esperan mejoras considerables en la puntuación del ranking, como resultado de las acciones descritas a continuación:

#### ▪ Implementación del Gobierno Electrónico

- Presentación de las pruebas relacionadas a la aplicación de la estructura en el área de TIC, según la Resolución 51-2013.
- Aplicación de las Normas ITIL y PMI. Ambos procesos para mejorar las buenas prácticas nacionales e internacionales.



- **Datos abiertos**

- a) Lanzamiento del nuevo portal institucional que incorpora la publicación de los datos abiertos conforme a los requerimientos de la OPTIC y la Dirección de Ética Gubernamental.



- **Servicios en línea**

- a) Presentación del catálogo de los servicios que se ofrecen, donde se incluye la definición del procedimiento para solicitar dichos servicios.



- b) Puesta en marcha de tres servicios en línea (SNIP, SIGAASFL, RUTA) para mejorar los servicios transaccionales.

#### **iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

Durante el año 2017, este ministerio ha logrado mantener un nivel de cumplimiento de un 95 % de los indicadores del SISMAP, posicionándose entre los primeros lugares del ranking anual. Gran parte de los instrumentos de gestión que mide este sistema han sido establecidos y formalizados entre los años 2015 y 2016.

A continuación, se detallan los trabajos realizados durante el año 2017 en cada uno de los indicadores de gestión de la Administración Pública:

##### **Indicadores de Recursos Humanos**

###### **a. Planificación de Recursos Humanos (RRHH)**

Con la finalidad de cumplir con los objetivos del Plan Estratégico Institucional, y en cumplimiento de las políticas internas y los requerimientos de otras instituciones rectoras, la Dirección de Recursos Humanos prepara un Plan Operativo Anual, el cual es monitoreado y evaluada su ejecución de manera trimestral y anual.

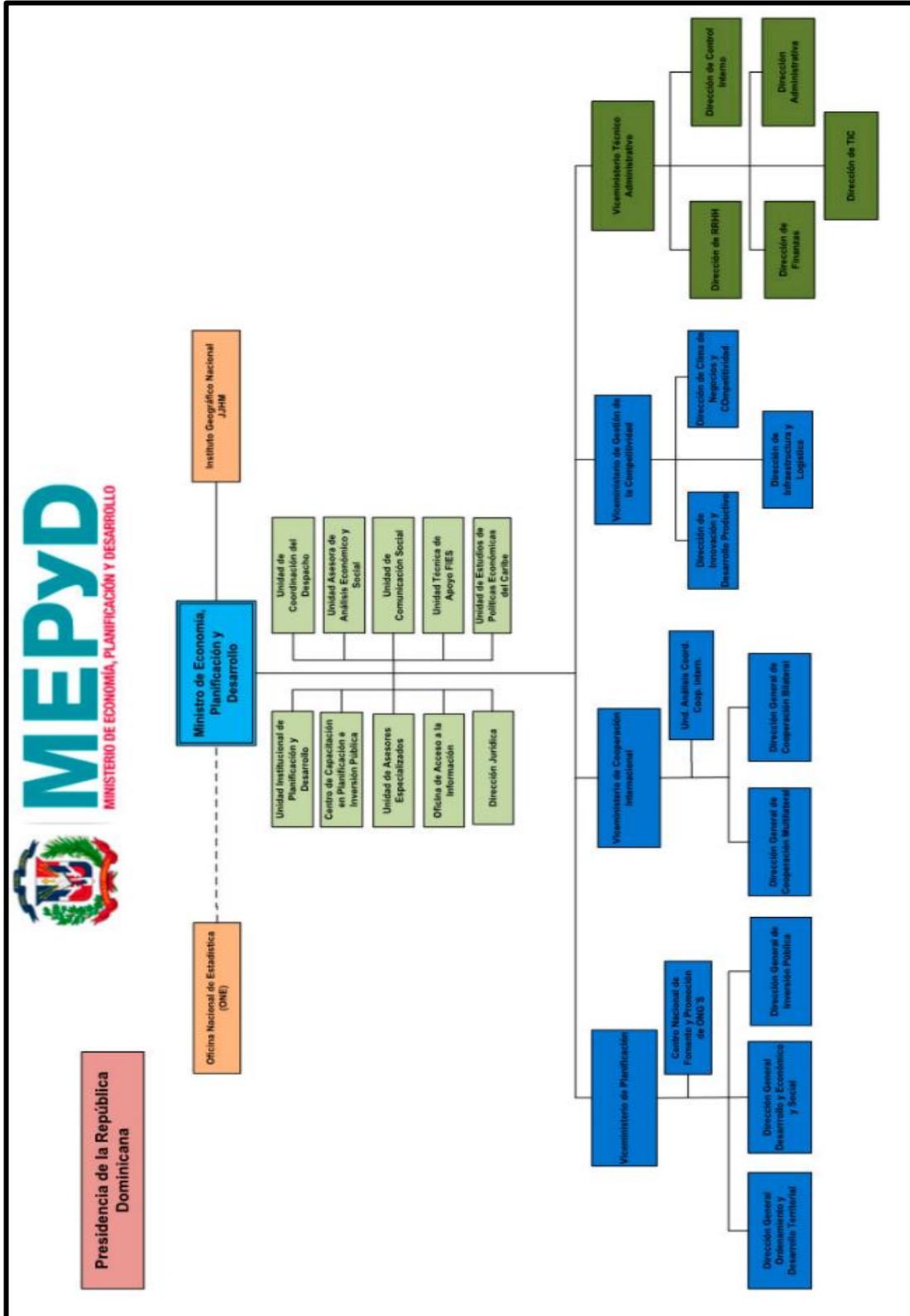
##### **Organización del trabajo**

###### **b. Estructura y manual de cargos**

Desde el año 2015, el ministerio cuenta con la Resolución n.º 06-15 que aprueba el Manual de Cargos y Perfiles de Competencias, el cual es refrendado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

### c. Estructura organizativa

El organigrama institucional fue actualizado en marzo 2017 para incluir las instituciones adscritas.



#### **d. Manual de Organización y Funciones**

Este manual fue aprobado en el 2015 mediante la Resolución n.º 05-15. Contiene el propósito y las funciones de todas las áreas que conforman el MEPyD: a continuación, la desagregación de la estructura organizacional:

##### **A. Despacho del ministro**

- ***Unidad Coordinación del Despacho***
  - Departamento de Correspondencia y Archivo
  - División de Protocolo y Eventos
- ***Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo***
  - Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos
  - Departamento de Desarrollo Institucional y Gestión de Calidad
- ***Unidad Asesora de Análisis Económico y Social***
- ***Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública***
  - Departamento de Planificación de la Capacitación
  - Departamento de Ejecución de Programas de Capacitación
- ***Unidad de Comunicación Social***
- ***Unidad de Asesores Especializados***
- ***Unidad Técnica de Apoyo para el Fomento de la Investigación Económica y Social***
- ***Oficina de Acceso a la Información***
- ***Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe***
- ***Dirección Jurídica***
  - Departamento de Litigios

- Departamento de Elaboración de Documentos Legales

## **B. Viceministerio de Planificación**

- ***Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial***

- Departamento Formulación de Políticas y Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
- División de Formulación de Normas, Metodologías, Políticas y Planes de Desarrollo Territorial
- División de Formulación de Normas, Metodologías, Políticas y Planes de Ordenamiento Territorial
- Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
- División de Administración del Sistema de Información Territorial.
- División de Evaluación de Políticas y Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

- ***Dirección General de Desarrollo Económico y Social***

- Departamento de Formulación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social
- Departamento de Seguimiento y Evaluación de las Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social
- División de Estado y Ciudadanía
- División de Desarrollo Social
- División de Desarrollo Productivo
- División de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

- ***Dirección General de Inversión Pública***

- Departamento de Formulación de la Inversión Pública

- División de Proyectos Sociales
- División de Proyectos Productivos y Económicos
- División de Proyectos de Infraestructura
- Departamento de Programación y Seguimiento de la Inversión Pública
- División Administración del Banco de Proyectos
- División de Estandarización de Procedimientos de Inversión Pública
- ***Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro***
  - División de Registro y Habilitación
  - División de Fomento y Promoción
  - División de Monitoreo y Evaluación

#### **C. Viceministerio de Cooperación Internacional**

- ***Unidad de Análisis de Coordinación de Cooperación Internacional***
- ***Dirección General de Cooperación Multilateral***
  - Departamento de Gestión de la Cooperación Multilateral
  - Departamento de Seguimiento de la Cooperación Multilateral
- ***Dirección General de Cooperación Bilateral***
  - Departamento de Gestión de la Cooperación Bilateral
  - Departamento de Seguimiento de la Cooperación Bilateral

#### **D. Viceministerio Técnico-Administrativo**

- ***Dirección de Recursos Humanos***
  - División de Reclutamiento, Selección y Evaluación
  - División de Registro y Control
  - División de Relaciones y Beneficios Laborales

- ***Dirección de Control Interno***
  - División de Revisión y Documentación
  - División de Verificación y Control
- ***Dirección Financiera***
  - Departamento de Presupuesto
  - Departamento de Contabilidad
  - División de Nómina
- ***Dirección Administrativa***
  - Departamento de Compras y Contrataciones
  - Departamento de Servicios Generales
  - División de Transportación
  - División de Mantenimiento
  - División de Almacén y Suministro
  - Sección de Mayordomía
- ***Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación***
  - Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas
  - Departamento de Operaciones TIC
  - Departamento de Administración del Servicio TIC
  - Departamento de Seguridad y Monitoreo

**e. Mapa de procesos**

La institución cuenta con un mapa de procesos colocado en el SISMAP; el mismo no ha sido modificado a la fecha, no obstante, se espera que este sea revisado una vez concluidos los trabajos de levantamiento y actualización de los procesos y procedimientos institucionales, actividades en las cuales se encuentra inmerso el ministerio desde julio 2017.

## **Gestión del empleo**

### **f. SASP**

En cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública, todos los datos del personal son registrados en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP). Este año se adicionaron 119 empleados de nuevo ingreso. El expediente del personal se actualiza continuamente, lo que permite contar con toda la documentación soporte del personal.

### **g. Pruebas técnicas**

Se realizan entrevistas de preselección y se aplican pruebas enfocadas en determinar las competencias y características que poseen los candidatos para desempeñar la vacante, a los fines de seleccionar el personal idóneo requerido para el puesto.

### **h. Taller de reclutamiento y selección**

La Dirección de Recursos Humanos impartió cuatro talleres de «Inducción al Personal de Nuevo Ingreso», el cual fue dirigido a 103 servidores con la finalidad de que conozcan acerca del quehacer de la institución, su misión, visión y valores, así como, de otras informaciones correspondientes a diversas funciones que se realizan en las áreas, además de que conozcan sus deberes, derechos y responsabilidades, entre otros aspectos.

### **i. Absentismo**

La jornada de trabajo diario se cumple según lo estipulado en la Ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento de Aplicación, de acuerdo con los horarios establecidos en la institución. Las ausencias son controladas por medio del reloj para control de asistencia y

los reportes mensuales son remitidos a cada responsable de área para aplicar los correctivos de lugar.

#### **j. Rotación de personal**

La Dirección de Recursos Humanos realizó durante el año 2017 el traslado interno de 30 empleados a diferentes áreas de la institución y cuatro traslados externos con el propósito de incrementar las capacidades institucionales en dichas áreas.

### **Gestión del rendimiento**

#### **k. Evaluación del desempeño**

Acorde con lo establecido en la Ley n.º 41-08 de Función Pública, la Dirección de Recursos Humanos coordinó el proceso de evaluación del desempeño anual de los servidores públicos con los directivos de cada área, quienes tienen la responsabilidad de evaluar al personal bajo su cargo con el propósito de manifestar y recomendar acciones para la mejora continua. Las recomendaciones se toman como base para elaborar el programa anual de capacitación de los servidores públicos del MEPyD.

Con el objetivo de que los instrumentos de evaluación del desempeño se implementen de forma objetiva, se socializó con los funcionarios de los niveles de dirección y supervisores de este ministerio el Manual del Evaluador, emitido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Asimismo, en virtud de la Ley 41-08 de Función Pública, Título VI, y mediante la Resolución n.º 39-2014, que aprueba la Guía del Evaluador para la aplicación del proceso de gestión y evaluación del desempeño basada en el logro de metas o resultados, así como la capacidad para ejecutar el trabajo o competencias y en cumplimiento del régimen ético y

disciplinario, se realizó un taller con el fin de orientar a los supervisores y servidores y dar a conocer la nueva metodología de gestión y evaluación del desempeño laboral.

#### **l. Empleados reconocidos con medalla al mérito**

Este ministerio otorgó medalla al mérito a un servidor público en cumplimiento de la Ley n.º 302, de fecha 19 de mayo de 1981, que instituye el 25 de enero de cada año como Día del Servidor Público.

### **Gestión de la compensación**

#### **m. Escala salarial**

Se cuenta con una escala salarial aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), la cual está compuesta por rangos de salarios asignados según los niveles jerárquicos y perfiles de los cargos. Este año se realizaron ciento noventa y dos (192) reajustes salariales, de acuerdo con las necesidades de equidad interna.

### **Gestión del desarrollo**

#### *Número de incorporados (número de regularización de estatus de empleados)*

En cumplimiento del artículo 35 de la Ley 41-08 de Función Pública se llevó a cabo un proceso de regularización de 85 empleados de estatuto simplificado que se encontraban bajo la modalidad de contratados, a quienes se les hizo entrega de su nombramiento ordinario.

### *Número de incorporados por concurso (número de ascenso por concurso)*

Como resultado de un concurso interno, se ascendió a un servidor de la Carrera Administrativa del grupo ocupacional III al grupo ocupacional IV. Actualmente se encuentra en proceso probatorio.

### *Número de incorporados por evaluación (número de ascenso y promociones por evaluación)*

En cumplimiento del Reglamento 525-09, de Evaluación de Desempeño y Promoción de los Servidores y Funcionarios de la Administración Pública en su capítulo XII de la Ley 41-08 de Función Pública, se realizaron veintiún ascensos y doce promociones de empleados para optar por cargos de mayor responsabilidad dentro de su mismo grupo ocupacional.

## **Gestión de relaciones humanas y sociales**

### *Pago de beneficios laborales*

En cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública se procesan anualmente los pagos de los bonos por desempeño a los empleados incorporados en el régimen de la Carrera Administrativa; igualmente, el pago de las vacaciones en el caso que corresponda.

La institución cuenta con varias políticas que regulan los beneficios del personal por grupo ocupacional, ya que los mismos podrían ser específicos o aplicables a todos los niveles. Se realizaron varias actividades con el fin de ofrecer facilidades y beneficios para el personal, entre las que destacan las siguientes:

### *Charlas*

- **«Introducción a la Administración Pública»:** A cargo del Ministerio de Administración Pública (MAP), impartido a 46 participantes.

- **«De ti Depend»:** A cargo del Consejo Nacional de Control de Drogas (CND), impartido a 23 participantes.
- **«Derecho del Consumidor»:** A cargo de Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), impartido a 23 servidores.
- **«Sistema Dominicano de Pensiones»:** A cargo de AFP Reservas, impartida a 54 empleados
- **«Prevención del Cáncer de Mama»:** A cargo del Ministerio de la Mujer, impartida a 24 empleados

#### *Talleres*

- **«Finanzas Personales “Preserva”»:** A cargo del Banco de Reservas, impartido a 46 empleados.
- **«Preserva Líderes Argentarium»:** A cargo del Sr. Alejandro Fernández y el Banco de Reservas, impartido a 62 empleados.
- **«Estrategia Nacional de Desarrollo»:** a cargo del Prof. José Leopoldo Artiles de la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social en coordinación del Centro de Capacitación de este ministerio.

#### *Cursos*

- **«Introducción a la Seguridad Vial» (2):** A cargo del Banco Interamericano de Desarrollo para la Estrategia Nacional de Seguridad Vial, mediante INTEC y la Dirección de Infraestructura y Logística de este ministerio, impartido a 29 empleados.

- **«Economía para no Economistas»:** A cargo del Sr. Adolfo Martí del Viceministerio de Planificación de este ministerio, impartido a 43 empleados.
- **«Marco Legal de la Transparencia»:** A cargo del Lic. Lidio Cadet mediante la Comisión Nacional de Ética y Transparencia, impartido a 32 empleados.
- **«Excel Intermedio»:** A cargo del Instituto Nacional de Formación técnico Profesional, impartido a 29 empleados.
- **«Excel Avanzado»:** A cargo del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, impartido a 34 empleados.
- **«Introducción a la Archivística»:** A cargo del Archivo General de la Nación, impartido a 21 empleados.

## **Gestión de relaciones humanas y sociales**

### **n. Pagos de beneficios laborales**

En cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública se procesan anualmente los pagos de bonos por desempeño a los empleados incorporados en el régimen de Carrera Administrativa; igualmente, el pago de vacaciones en el caso que corresponda.

La institución cuenta con políticas que regulan los beneficios por grupo ocupacional, ya que los mismos podrían ser específicos o aplicables a todos los niveles.

### **o. Salud ocupacional**

En cumplimiento del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), se han realizado jornadas de promoción y prevención junto a la ARS SENASA, incluyendo evaluaciones de presión arterial y diabetes, así como también,

operativos de evaluación visual, prevención del cáncer de mama, preparación de jugos verdes, entre otros.

## **Organización de la función de Recursos Humanos**

### **p. Plan de capacitación**

El ministerio logró capacitar a un total de 359 servidores públicos pertenecientes al MEPyD y a diferentes instituciones públicas, específicamente de las unidades institucionales de planificación y desarrollo (UIPyD).

Cabe destacar que en el salón de capacitación y reuniones asignado al Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública se realizaron 134 actividades, entre cursos, diplomados, talleres, charlas, seminarios y conferencias, con un promedio de asistencia por actividad de 40 participantes.

Las actividades o cursos de capacitación más relevantes desarrolladas por el centro durante el año fueron las siguientes:

1. Diplomado en Planificación Estratégica y Diseño de Indicadores, con 45 participantes
2. Curso de Economía Dominicana para Técnicos y Profesionales no Economistas, con 49 participantes
3. Curso-Taller Proyectos de Inversión Pública, con 26 participantes
4. Taller de Introducción a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con 50 participantes
5. Curso Formación Integral para Facilitadores, con 22 participantes
6. Curso de Protocolo de Estado y Organización de Eventos, con 17 participantes

7. Curso de Excel Avanzado, con 28 participantes
8. Curso de Excel Intermedio, con 28 participantes
9. Curso de Introducción a la Archivística, con 17 participantes
10. Curso Ética del Servidor Público, con 20 participantes
11. Curso sobre Conservación y Manejo de Alimentos, con 29 participantes
12. Curso de Seguridad Vial II, con 18 participantes
13. Curso de Seguridad Vial III, Con 10 participantes

## **Gestión de la calidad**

- **Autodiagnóstico CAF**

Para el año 2017 se concentraron esfuerzos en la formulación del Plan Estratégico 2017-2020, en el cual fue establecido el resultado a alcanzar siguiente: *4. OE13-R50. Elevados los niveles de calidad, control y transparencia en los procesos institucionales.*

En el marco del resultado citado, uno de los productos establecido en el Plan Operativo Anual 2018 fue el *Autodiagnóstico CAF*, para el cual se está realizando la actualización del Comité de Calidad Institucional y del autodiagnóstico en coordinación con una analista de la Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional. Igualmente, se solicitó una capacitación sobre la metodología CAF para los miembros que conforman el mencionado comité.

### **q. Carta Compromiso al Ciudadano**

Una de las actividades programadas en el Plan Estratégico 2017-2020 y en el Plan Operativo para el 2018 es la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, para lo cual se solicitará al Ministerio de Administración Pública (MAP) la asesoría correspondiente.

Previo a la emisión de la carta compromiso existen algunos requerimientos que deberán definirse e implementarse en la institución, entre ellos, se identifican las encuestas para medir el nivel de satisfacción de los servicios, para lo cual el Comité de Calidad servirá de apoyo al proceso.

## **2. Perspectiva operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

En cumplimiento con el artículo 1 de la Ley n.º 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al Reglamento de aplicación n.º 130-05, en contribución con la transparencia de la gestión gubernamental y la promoción de los valores éticos en la institución, durante el año 2017 fueron ejecutadas las siguientes acciones:

#### **▪ Respuestas a solicitudes de información por parte de ciudadanos**

Durante el año 2017 se recibieron y atendieron 45 solicitudes de información. Se cumplió con los requerimientos en un tiempo promedio de respuesta de siete días. El 58 % de dichas solicitudes fueron recibidas vía internet y el 42 % restante de manera personal en la Oficina de Acceso a la Información Pública de este ministerio.

#### **▪ Actualización portal de transparencia del MEPyD**

El ministerio ofreció un servicio permanente de información a través del portal de transparencia, acorde con la política de estandarización indicada en la Resolución 1-2013, suscrita por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)<sup>11</sup> y conforme con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública n.º 200-04. Los datos publicados en la referida sección fueron actualizados de manera periódica con el objetivo de brindar a la ciudadanía informaciones actualizadas.

---

<sup>11</sup>La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es el órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental.

- **Estandarización del portal de transparencia**

Con el propósito de continuar promoviendo la cultura de transparencia, y en cumplimiento de la Resolución n.º 1-13, fue estandarizado el portal de transparencia acorde al mandato emitido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, el cual ha sido valorado con una puntuación ponderada de 96 puntos, tres puntos por encima de la puntuación obtenida el año anterior.

## **ii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

**Desarrollo del proceso de autodiagnóstico.** Durante los meses de mayo – julio se realizaron once reuniones de trabajo para la aplicación del autodiagnóstico. En la primera reunión se dedicó a socializar las NOBACI con los integrantes del equipo de implementación y los siguientes encuentros a completar los requerimientos de los cinco componentes de la norma, recolección de las evidencias y establecimiento de acciones de mejora.

A diferencia de procesos anteriores que permitían señalar el porcentaje de avance para cada uno de los requerimientos, este año hubo una limitante para el reflejo de los avances significativos en algunos trabajos en proceso, ya que se indicó responder SÍ, cuando el proceso se encuentre *actualizado, aprobado y socializado* con los grupos de interés; de lo contrario, NO, lo cual afecta la calificación final alcanzada en esta fase. A continuación, se muestra el resultado alcanzado:

**Tabla 6**  
**Resumen sobre nivel de implementación de las NOBACI**

Componentes del control interno		Calificación	Nivel de desarrollo
I	Ambiente de control	76.4 %	Mediano
II	Valoración y administración de riesgos	93.1 %	Satisfactorio
III	Actividades de control	52. %	Mediano
IV	Información y comunicación	71 %	Mediano
V	Monitoreo y evaluación	81 %	Mediano
<b>Calificación integral del SCII</b>		<b>70.8 %</b>	<b>Mediano</b>

Fuente: Matrices de autodiagnóstico MEPyD 2017 – Hoja de seguimiento.

Cabe resaltar que el componente sobre el cual la institución presenta mayor fortaleza es el de valoración y administración de riesgos (VAR), con un 93.1 % de desarrollo hasta el año 2017. Sobre el tema, la institución ha logrado incorporar las acciones de identificación y valoración de los riesgos desde la fase de planificación de las operaciones, emitiendo informes periódicos de evaluación de los mismos atendiendo a las pautas establecidas por la Contraloría General de la República.

**Plan de acción.** A partir del resultado del autodiagnóstico se generó un plan de acción, en el cual fueron incorporadas las acciones de mejora que contribuirán a fortalecer el sistema de control institucional. Las principales acciones de mejora identificadas durante el proceso remiten a:

1. Documentación y socialización de los manuales de procedimientos.
2. Elaboración de una política de comunicación interna.
3. Diseño de una política y procedimientos para la gestión centralizada del archivo institucional.

4. Establecimiento del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional e implementar su plan de trabajo con acciones para mitigar riesgos ante emergencias y desastres.
5. Elaboración e implementación de una política y plan para la protección del medioambiente.
6. Definir las actividades de control vinculadas a los procesos y dar seguimiento a su aplicación.
7. Dar seguimiento y emitir informes de opinión respecto a las disposiciones legales aplicables a los procedimientos.
8. Disposición de política y mecanismo para que el personal pueda comunicar las situaciones impropias, garantizando su confidencialidad.
9. Mejora del proceso de inducción al personal para el puesto de trabajo.
10. Otras acciones relativas a la actualización y mejora de procesos de diferentes áreas de apoyo de este ministerio.

La responsabilidad por la implementación de las acciones se refleja en el referido plan, correspondiendo algunas actividades de definición de nuevas políticas internas al equipo de implementación. Para su ejecución se han sostenido reuniones continuas los martes de cada semana, a los fines de avanzar con los trabajos.

**Avances en la implementación del plan de acción.** A septiembre 2017 fueron programadas un total de once actividades correspondientes a cinco acciones de mejora, de las cuales, cinco fueron alcanzadas en un 100 %; dos fueron ejecutadas en un 50 % y las cuatro restantes se encuentran sin avances significativos, en algunos casos porque estas dependen de la aprobación y realización de una actividad previa.

Se incluyen, también, los avances en la elaboración de la política para comunicar y atender situaciones impropias, en respuesta a los requerimientos 34 y 35 del componente de ambiente de control (AC). En detalle, se muestran a continuación las actividades programadas y el nivel de implementación reportado en el segundo informe de seguimiento:

### 1. Planificación estratégica institucional

REQUERIMIENTO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	NIVEL DE AVANCE
<b>AMC 2. Disponen de un plan estratégico institucional</b>	Terminar la formulación del PEI y socializar con el personal y grupos de interés.	Completar la elaboración del libro	Septiembre 2017	UIPyD/DESPACHO DEL MINISTRO	100 %
		Aprobación del PEI mediante resolución			100 %
		Socialización con todas las áreas del ministerio y a través del portal Web.			100 %

### 2. Proceso de inducción al personal

REQUERIMIENTO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	NIVEL DE AVANCE
<b>AMC 19, 21. Se han establecido los mecanismos correspondientes para que los colaboradores confirmen el conocimiento y</b>	Revisar y actualizar el manual y programa de inducción, incorporando mecanismo para	Revisar y actualizar el <i>Manual de inducción</i>		DRRHH	100 %

<b>entendimiento de los procedimientos para el desempeño de las funciones a su cargo.</b>	confirmación de entendimiento.	Elaborar programa de inducción	Septiembre 2017		0 %
		Socialización el manual y programa de inducción.			0 %

### 3. Comisión de Ética Institucional

REQUERIMIENTO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	NIVEL DE AVANCE
<b>AMC 44, Disponen de un comité de ética.</b>	Actualización del comité de ética institucional atendiendo las nuevas normativas emitidas de la DIGEIG	Convocatoria a postulantes.	Agosto 2017	Comité de Ética Institucional.	100 %
		Desarrollo del proceso de votación y selección de nuevos integrantes.			100 %
		Comunicación a la DIGEIG con los nuevos integrantes y juramentación.			100 %

### 4. Clasificación y seguridad de la información

REQUERIMIENTO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	NIVEL DE AVANCE
<b>IyC 9. La información ha sido clasificada de acuerdo con su importancia y</b>	Establecer política para clasificación de la información	Revisión de documentos. Redacción del borrador.	Agosto 2017	DTIC / UIPyD	50 % Borrador de la política elaborado.

<b>seguridad requerida.</b>		Validación de la propuesta. Incorporación al <i>Manual operativo de la DTIC</i> (en proceso).			
<b>IyC 17. Disponen de manuales o equivalentes para respaldar el diseño, operación y mantenimiento de los aplicativos basados en TI.</b>	Completar el proceso de desarrollo de los manuales o equivalentes para respaldar diseño operación y mantenimiento de los aplicativos basados en TI	Levantamiento de procedimientos, conformación de los manuales validación y socialización	Septiembre 2017		20 % En fase inicial.

### 5. Clasificación y seguridad de la información

REQUERIMIENTO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	NIVEL DE AVANCE
<b>AMC 34, 35. Se han establecido canales apropiados para que el personal pueda comunicar hacia los niveles superiores las novedades situaciones impropias o inusuales que</b>	Establecer mecanismo para comunicar situaciones impropias que garantice la privacidad de la persona.	Establecimiento de política institucional para comunicar situaciones impropias.	Diciembre 2017	Equipo de implementación NOBACI	50 % Propuesta de política elaborada.  Enviada a la firma del ministro.
		Designación de responsable para recibir las denuncias.			100 % establecido en la propuesta de política.

REQUERIMIENTO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	NIVEL DE AVANCE
ocurran en la institución					

### iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

En cumplimiento con la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, en el año 2016 la institución elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2017.

<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>		
<b>MONTO ESTIMADO TOTAL</b>	RD\$	88 373 920.90
<b>CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS</b>		110
<b>CAPÍTULO</b>		0220
<b>SUBCAPÍTULO</b>		01
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>		0001 0002 0003
<b>UNIDAD DE COMPRA</b>	MEPyD - Unidad Coordinadora del Despacho/ Viceministerio Técnico Administrativo/ Viceministerio de Planificación	
<b>AÑO FISCAL</b>		2017
<b>FECHA APROBACIÓN</b>		
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>		
<b>BIENES</b>		RD\$41 694 643.70
<b>OBRAS</b>		RD\$0.00
<b>SERVICIOS</b>		RD\$15 833 077.00
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA</b>		RD\$0.00
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS</b>		RD\$0.00
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>		
<b>MIPYME</b>		RD\$47 429 056.20
<b>MIPYME MUJER</b>		RD\$0.00
<b>NO MIPYME</b>		RD\$2 955 111.50
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>		
<b>COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL</b>		RD\$3 359 886.10
<b>COMPRA MENOR</b>		RD\$19 132 372.70
<b>COMPARACIÓN DE PRECIOS</b>		RD\$18,776,430.90
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>		RD\$0.00
<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL</b>		RD\$0.00
<b>LICITACIÓN RESTRINGIDA</b>		RD\$0.00
<b>SORTEO DE OBRAS</b>		RD\$0.00
<b>EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD</b>		RD\$0.00
<b>EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR</b>		RD\$0.00
<b>EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>		RD\$0.00

EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$0.00
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$0.00
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40 % DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$0.00
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$10 016 000.00

#### **iv. Auditorías y declaraciones juradas**

La Dirección Jurídica tiene proyectado para el 2018 culminar con las declaraciones juradas de los funcionarios que aún no las han realizado y actualizar las que se encuentran en estatus vencidas.

### **3. Perspectiva de los usuarios**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

El ministerio dispone de mecanismos de atención para recibir y canalizar las quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias planteadas por los ciudadanos, brindando respuesta oportuna a los casos recibidos a través del Sistema 3-1-1 y tramitando los mismos con el área correspondiente.

Se cuenta con buzones de quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias colocados en dos puntos estratégicos de las instalaciones de la institución, los cuales sirven para la recepción de las quejas por parte del público.

Cabe destacar que el ministerio se ha adherido al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), con el objetivo de que los ciudadanos puedan acceder a su requerimiento de manera más rápida, y posteriormente darle seguimiento a su solicitud.

## **c) Otras acciones desarrolladas en el año**

### **1. Avance instituciones adscritas al MEPyD**

#### **i. Oficina Nacional de Estadística**

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) es la institución del Estado dominicano encargada de producir, acopiar, revisar y difundir las estadísticas oficiales. Durante el año 2017 la ONE ha dado respuesta oportuna a las demandas de producción estadística nacional requeridas y ha fortalecido de manera significativa su rol como órgano coordinador del sistema estadístico nacional.

La institución realizó la segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) con el apoyo del UNFPA y la Unión Europea. La ENI 2017 permite satisfacer demandas de información de diferentes sectores. Entre los tópicos levantados en esta encuesta se destacan los siguientes: características sociodemográficas de los hogares y su población inmigrante, características educativa y laboral, envío y recepción de remesas, reintegración familiar, acceso a puestos de salud, historia migratoria, entre otras. La ENI 2017 trae como innovación la inclusión de dos nuevos módulos enfocados a la medición de temas como la salud reproductiva y la cobertura del Plan Nacional de Regularización de Inmigrantes.

La ONE realizó la XII Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2017. En esta ocasión, la ONE contó con el apoyo financiero de la Dirección de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP). Las informaciones obtenidas a través de la ENHOGAR 2017 serán de gran importancia para la obtención de algunos indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual manera, dichas informaciones serán de gran interés para ejecutar y evaluar políticas y programas en aspectos relacionados con las condiciones de vida, alfabetismo, seguridad vial, seguridad ciudadana, entre otros. Se incluyeron los siguientes módulos en la ENHOGAR 2017: percepción sobre seguridad

ciudadana, seguridad vial y características económicas y trabajo infantil. La ENHOGAR 2017, cuyo trabajo de campo se desarrolló en el último trimestre del año, se realizó a partir de una muestra de 41 000 hogares distribuidos en todo el territorio nacional.

Además de la ENHOGAR 2017 y la ENI 2017, se está llevando a cabo la Encuesta Municipal de Alfabetismo (EMA 2017) y la Encuesta Experimental Agropecuaria (EEA 2017). A través de la EMA 2017 se levanta información en siete municipios que se espera hayan alcanzado la meta inferior al 5 % de analfabetismo para ser considerados municipios libres de analfabetismo, en el marco del programa gubernamental Quisqueya Aprende Contigo, bajo la dirección de la DIGEPEP. La EEA 2017 se ha estado llevando a cabo en la provincia Hermanas Mirabal de cara a la implementación del Sistema de Encuestas Agropecuarias en el país. Es una encuesta por muestreo en función de las unidades productivas agropecuarias registradas en el Precenso Nacional Agropecuario 2015. La realización de esta encuesta permitirá disponer de informaciones con mayores niveles de detalles sobre las unidades productivas agropecuarias y sus productores, así como también, datos de las distintas actividades, condiciones y medios de producción utilizados en las mismas.

Para el período considerado se continúa levantando de manera constante el índice de precios al productor (IPP) para República Dominicana a través de la aplicación de la Encuesta de Precios del Productor con una muestra de 595 cuestionarios, lo que representa un incremento en el tamaño de la muestra como estrategia implementada durante este año para mejorar la cobertura tanto por actividad económica como por productos.

Se llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta de Precios de los Insumos Básicos para la construcción de viviendas en establecimientos económicos especializados en la venta de bienes, herramientas y equipos, o prestación de servicios de alquiler de equipos para la construcción de viviendas en el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo. Se

procesaron aproximadamente 600 encuestas durante el año con una tasa de promedio de respuesta del 99 %.

Se realizó la séptima actualización del Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2017, con los datos de más de 74 000 empresas y alrededor de 18 mil establecimientos.

Durante el primer y segundo trimestre del año 2017 se finalizó el levantamiento y procesamiento de la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2016, con dos módulos coyunturales: Módulo de Ocupación Extranjera (MOEX) y Módulo de Indicadores Verdes para Empresas (IVE). También, se puso a disposición del público el informe sobre las características estructurales y actividad económica de las empresas que exportan e importan bienes y/o servicios. Esta primera versión comprende los años 2008 hasta 2014.

En todo el año 2017 se continuaron los trabajos realizados en conjunto con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes para el desarrollo de un sistema de estadísticas de las mipymes. Se trabajaron y publicaron los siguientes boletines:

- Boletín Mipymes sobre el sector servicios
- Boletín Mipymes sobre el sector manufacturero
- Boletín Mipymes sobre el acceso al crédito

Por otro lado, la ONE, tiene a disposición el Sistema de Información Nacional sobre Violencia de Género (SINAVIG), el cual ofrece información sobre distintas dimensiones, categorías y manifestaciones de la violencia basada en género. Esta información constituye un insumo trascendental para la toma de decisiones, el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas basadas en la evidencia, ofreciendo indicadores relacionados con las características de los hechos violentos, los feminicidios y la respuesta ante la violencia.

El Sistema de Indicadores Género-Sensitivos (SISGE) también ha sido un gran aporte en este renglón. El mismo consta de un conjunto de indicadores que busca hacer un recuento de los recursos y oportunidades con que cuentan hombres y mujeres para su

crecimiento individual y social. Igualmente, la ONE está trabajando en la incorporación de la política institucional de producción estadística con enfoque de género.

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones de las normas técnicas y procedimientos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), la Oficina Nacional de Estadística ha elaborado el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el propósito de atender las demandas de información estadística requeridas para la medición de los ODS, alineado con la END 2030, el PNPSP y el Plan Estadístico Nacional (PEN).

## **ii. Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell**

El Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell (IGN-JJHM), creado mediante la promulgación de la Ley n.º 208-14, es responsable de la formulación de las políticas y las acciones que de ellas se deriven en las áreas de geografía, cartografía y geodesia y sus aplicaciones, así como de la planificación, organización, dirección, coordinación, ejecución, aprobación y control de las actividades encaminadas a la elaboración de la cartografía nacional y del Archivo de Datos Geográficos del país. Además, realiza el levantamiento cartográfico por métodos convencionales y aquellos que surgieren producto de los avances tecnológicos, relacionados con estudios de las ciencias geográficas, lo cual el país requiere para su desarrollo sostenible.

A continuación, se enumeran los principales logros alcanzados por el IGN-JJHM en 2017:

- Archivo de Datos Cartográficos y Geográficos

Con el fin de dar cumplimiento al mandato de la Ley 208-14, de crear, centralizar y gestionar al archivo de datos geográficos y cartográficos nacional, se estableció contacto con un total de treinta y tres (33) instituciones nacionales, tanto de carácter privado como público, con el fin de recopilar, preservar y poner a disposición de todas las instancias nacionales información geoespacial que se encontraba dispersa. A partir de esto, se logró incorporar al Archivo Cartográfico y Geográfico Nacional un total de doscientas veintiséis (226) hojas topográficas nacionales de diferentes épocas, tres mil novecientos trece (3 913) fotografías de vuelos aéreos efectuados y un mosaico de las mismas, ciento sesenta y cuatro (164) imágenes satelitales, ciento cinco (105) capas cartográficas digitales (parciales y de todo el país), así como ciento catorce mapas (114) físicos y digitales que forman parte de la cartografía generada y custodiada por las instituciones a través del tiempo.

- Límites político-administrativos

Se inició el proceso de regularización de la geometría de los límites político-administrativos del país. En este sentido, se recopilaron las leyes relativas a la determinación de límites político-administrativos erogadas por el Congreso Nacional correspondientes al período del 2004 al 2016. Se procedió a revisar la geometría de los límites nacionales de las treinta y una provincias y el Distrito Nacional para bajar la escala de los mapas a 1:25 000 a partir de los producidos a escala 1:50 000 y se remitió al Congreso Nacional un informe con información cartográfica de soporte para el establecimiento de los límites político-administrativos de los distritos municipales de Juma-Bejucal y La Salvia-Los Quemados, del municipio de Bonao.

## 2. Ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo Anual del MEPyD

A continuación, se presentan las actividades extraordinarias que no fueron contempladas en la formulación de los planes operativos anuales (POA) 2017 del MEPyD.



### **Acciones que sustentan la elaboración de propuestas de leyes, políticas y otros documentos**

- Colaboración con el Banco Central y la Oficina Nacional de Estadística en los trabajos de la Encuesta Nacional de Fuerza Laboral, la Encuesta Nacional de Hogares y la Encuesta Nacional de Actividad Económica.
- Revisión y opinión técnica sobre el anteproyecto de ley que crea el Sistema Estadístico Nacional.
- Consulta y análisis del Marco Nacional de Cualificaciones sobre la propuesta de conceptualización y estructura del marco en el país, el 29 de junio, en la Universidad Federico Henríquez y Carvajal.
- Elaboración del resumen Índice de la Percepción de la Corrupción 2017.
- Definición metodológica y coordinación para la realización de talleres con actores externos involucrados para el monitoreo de los indicadores definidos en el Consenso de Montevideo.
- Asistencia técnica a 32 instituciones en los procesos de formulación y actualización de sus planes estratégicos institucionales, a los fines de lograr una adecuada articulación de los mismos con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

- Celebración del Primer Congreso Nacional de Recursos Hídricos (agua y saneamiento), en el que se debatieron temas sobre la gobernanza en el sector agua, la inclusión y la cohesión social, la gestión integral de los recursos hídricos, la gestión municipal de las aguas residuales de materias descompuestas en los depósitos que se infiltran al suelo y el saneamiento de los ríos Ozama, Isabela y Yaque del Norte.
- Se llevó a cabo un encuentro internacional de trabajo previo al foro sobre gestión de los recursos hídricos con la participación de Brasil, Barbados, Granada, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá y República Dominicana. En este evento tuvo lugar un debate entre los expertos participantes de Centroamérica y el Caribe con el objetivo de que los distintos gobiernos se prepararan para presentar una agenda común en el Octavo Foro Mundial del Agua que tendrá lugar en Brasil el próximo año.

### Estudios sobre las características e impactos de las políticas públicas

- Revisión de los documentos relativos al Proyecto Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Revisión de los informes remitidos por la Fiduciaria Banreservas en torno al fideicomiso para construcción de viviendas de bajo costo en el país.
- Se trabajó en un anteproyecto de ley para la creación del Instituto Nacional de la Primera Infancia con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia de la República.
- Coordinación del equipo interinstitucional para la evaluación del impacto socioeconómico y fiscal de los desastres originados por fenómenos naturales (EEISEF), organizado por la Comisión Nacional de Emergencias.

## Fomento de la investigación económica y social

- Realización de trece (13) talleres de diálogos científicos, a través de los cuales los participantes expusieron sus investigaciones y recibieron retroalimentación por parte del Consejo del Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y Social (FIES). Dichos talleres tuvieron una duración de 455 horas, equivalentes a 19 semanas laborables. A continuación, el detalle de los mismos:
  - Taller Seguridad Social (tres sesiones).
  - Taller Juventud y Empleo (cinco sesiones).
  - Taller Cambio Climático y Energías Renovables (primera sesión)
  - Taller Fiscalidad y Desarrollo
  - Taller Estado Socioeconómico y Sociográfico de los Bateyes
  - Taller Reunión y Presentación seguimiento FIES
  - Taller Diferencia en los Impactos de los Empleos Formal e Informal Femenino

## Generación sistemática de información sobre la Zona Fronteriza

- Formulación y puesta en marcha del proyecto de creación de un observatorio de la zona fronteriza (OZF). Dicha propuesta de proyecto busca propiciar el desarrollo de la zona fronteriza a través de la generación sistemática de informaciones relevantes para la toma de decisiones y el acercamiento a los actores involucrados.

## Regulación y fomento de las ASFL y supervisión transparente de las asignaciones presupuestarias

- Creación del Sistema de Evaluación de las ASFL para la asignación de subvención con cargo al Presupuesto General del Estado. Este proceso fue realizado mediante una ficha de evaluación que verificaba el nivel de cumplimiento de las obligaciones de las ASFL, así como de los requerimientos de las instalaciones físicas, valorados en las visitas realizadas por los inspectores. De esta calificación y del proyecto presentado para la solicitud dependía la recomendación realizada por el centro para dichas asignaciones presupuestarias.
- Firma del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional para la Gestión de Información y Sistema de Supervisión de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en República Dominicana, suscrito el 06 de septiembre 2017 entre la Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio de Hacienda (MH), Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el MEPyD como organismo adscrito al mismo. El objetivo de dicho acuerdo es que las instituciones rectoras del sector trabajen en coordinación para una supervisión efectiva, transparente y con un mayor apego a las disposiciones constitucionales y legales de República Dominicana.
- Elaboración de la normativa de rendición de cuentas, la cual ha sido impulsada por el Centro de Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro (CASFL) con la participación de distintas instituciones públicas. La normativa tiene por objeto regular y facilitar a las asociaciones sin fines de lucro la presentación de sus rendiciones de cuentas, al tiempo que permite al CASFL y a las instituciones solicitantes disponer de información uniforme, sistematizada y confiable para la ejecución de sus actividades de control y que serán suministradas a través del Sistema Integrado de Gestión de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (SIGASFL).

- Proceso electoral 2017-2019, para la elección de los cinco representantes de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en el CASFL. Este proceso comenzó con la convocatoria en el mes de enero y se extendió hasta el 10 de julio del presente año 2017. El mismo abarca una serie de pasos y plazos establecidos en la Ley 122-05 y su Reglamento de Aplicación n.º 40-08, entre los cuales se puede mencionar:
  - Presentación de candidaturas.
  - Aprobación de candidaturas.
  - Votación en el ámbito nacional.
  - Conteo de votos.
  - Revisión, recuento y proclamación de resultados.
  - Valoración de candidaturas.
  - Elaboración y publicación de ternas.
  - Elección de nuevos miembros.
  - Juramentación de los miembros electos en el mes de agosto de 2017.



### **Seminarios-talleres de Seguridad Vial y Logística**

- Desarrollo de un decálogo de la política de movilidad y logística integral, coordinada y cimentada en una seguridad vial y una disponibilidad eficiente de la carga, con miras a elevar la competitividad de los países de la región. Este documento fue dado a conocer en el seminario-taller «Políticas Nacionales Integradas y Sostenibles de Movilidad, Logística y Seguridad Vial».
- Creación de una visión mesoamericana integrada en movilidad y logística a través del intercambio de buenas prácticas y experiencias en materias que permitan identificar áreas de oportunidad y acciones concretas que promuevan el desarrollo sostenible en

la región. Dicha visión fue compartida en el Taller sobre Políticas Integradas y Sostenibles de Logísticas organizado por la Cepal, el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXICID), que tuvo lugar en México los días 13 y 14 de junio del 2017.

- Realización del taller regional Potenciando el Crecimiento del Sector Aéreo en Mesoamérica, con el objetivo integrar el diagnóstico y perspectivas del transporte aéreo en Mesoamérica e identificar acciones de naturaleza regional que potencien el crecimiento del sector. Fue realizado del 29 de agosto al primero de septiembre de 2017 en la ciudad de Panamá. La Dirección de Infraestructura y Logística, a nombre del MEPyD, logró incorporar la participación de delegados de la Junta de Aviación Civil del país como representación de los organismos nacionales reguladores del sector aéreo, y la asignación de uno de sus miembros a una subcomisión de focalización de las prioridades del sector aéreo ante la Comisión Técnica Regional de Transporte de Mesoamericana, creada para dar seguimiento a las iniciativas y propuestas de los planes regionales.
- El taller Gobernanza del Transporte: Integración Logística para uso más Sostenible de los Recursos Naturales en América Latina y en el Caribe, desarrollado en Santiago de Chile, en la sede de la Cepal los días 30 y 31 de octubre de 2017. Contó con la participación de expertos sectoriales del transporte y recursos naturales, con el propósito de analizar los desafíos actuales de ambos sectores, poniendo especial atención en la coordinación intrasectorial para mayor competitividad y sostenibilidad de la actividad en América Latina y el Caribe. La representación del MEPyD formó parte de las sesiones de análisis y propuestas de mejora para el desarrollo del sector.

## **Comisión Nacional de Energía**

- En representación del ministro se participa en las sesiones de discusión, revisión, propuesta y recomendación de las solicitudes de otorgamiento de las concesiones de explotación y de energía renovable de la citada comisión de energía, así como en las sesiones de discusión de desarrollo llevado a cabo para la firma del Pacto Eléctrico de Republica Dominicana.

## **Desarrollo de Capacidades de las ASFL**

- Taller Buenas Prácticas en la Gerencia de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, con el objetivo de capacitar las asociaciones sin fines de lucro y presentarles herramientas que les permitan cumplir con lo establecido en la Ley 122-05 y la Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo; además, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) proporcionó recomendaciones que constituyen el principal referente de homogenización de las legislaciones contra dichos delitos. Entre las instituciones participantes en estos talleres se destacan: Procuraduría General de la República (PGR), Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF), así como la asesora internacional Andrea Garzón.
- Taller Fortalecimiento de la Gestión de Habilitación Sectorial, realizado el pasado 10 de noviembre para impulsar el trabajo conjunto y colaborativo, contando con los productos y herramientas que permitan a cada institución realizar el proceso de habilitación según sus respectivas características sectoriales, así como el consenso de formatos y contenidos homogéneos.



## Charlas diversas para el desarrollo de capacidades

- Realización de la charla Planificando tu Futuro, dirigida a los empleados del MEPyD, donde participaron más de 40 empleados (octubre).
- Realización de una charla sobre el recurso agua, para dos centros educativos, en el marco de la Feria Internacional del libro (abril).
- Realización de una charla de impacto sobre los desechos sólidos en los océanos. Dicha actividad contó con la asistencia de 40 empleados del MEPyD, y tuvo lugar en el mes de septiembre de 2017.



## Procesos internos

- Creación del boletín institucional, y redacción de siete ediciones, desde junio hasta diciembre 2017.
- Encuesta de comunicación interna aplicada en abril 2017.
- Socialización de los planes operativos anuales 2018 (POA). Este proceso fue coordinado por la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPyD) con el propósito de que los directivos de las diferentes áreas logran socializar la planificación operativa, comprometiéndose con el cumplimiento y ejecución de la misma.
- Socialización sobre el proceso de evaluación físico-presupuestaria. Estos encuentros fueron coordinados y realizadas por la UIPyD, con el objetivo de presentar las pautas

y consideraciones generales para el llenado adecuado de las matrices de evaluación, así como para responder las inquietudes de los actores involucrados.

- Adecuación de la Dirección Financiera y algunas áreas de este ministerio para ejecutar el Decreto 15-17, sobre procedimientos y controles en materia del gasto público.
- Preparación de una nueva estructura presupuestaria, incluyendo su socialización con el personal del MEPyD.
- Análisis y preparación de las modificaciones presupuestarias para la asignación de fondos de contrapartida para la cubicación de las obras de ingeniería del PASCT/Banco Mundial.
- Análisis y adecuación de la nómina del personal para que respondan a su área de trabajo.
- Análisis, evaluación y recomendaciones sobre informes y auditorías financieras de las instituciones adscritas o relacionadas de nuestra membresía a los consejos administrativos.

## IV. GESTIÓN INTERNA

### a) Desempeño Financiero

- Asignación de presupuesto del período/metras de producción a lograr

El presupuesto asignado al ministerio para el año 2017 fue de RD\$3,658,707,154.00.

- Ejecución Presupuestal del Período/metras de producción logradas

CÓDIGO ACT.	UE	NOMBRE UNIDAD EJECUTORA / ACTIVIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO (PAGADO)	AVANCE FINANCIERO (%)
0001	0001	Unidad Coordinadora Despacho	182,014,372.00	143,151,183.14	78.6%
0002	0001	Viceministerio Técnico -Administrativo	301,817,436.50	251,046,551.82	83.2%
0017	0001	Gobernación del Edif. Oficinas Gubernamentales	32,827,593.95	25,217,459.91	76.8%
		<b>Total, Programa 01 Actividades Centrales</b>	<b>516,659,402.45</b>	<b>419,415,194.87</b>	<b>81.2%</b>
0001	0001	Estudios y Diseños de Políticas Económicas y Soc.	27,413,677.00	20,323,836.26	74.1%
0017	0001	Fortalecimiento de la Dirección de Infraestructura y Logística	-	-	
0051	0001	Proy. Agua y Saneamiento /Construcción de Redes Recolectoras	593,911,848.52	102,492,983.27	17.3%
0053	0001	Proy. Agua y Saneamiento /Supervisiones Técnicas Aguas Negras	5,417,849.00	-	0.0%
		<b>Total, Programa 11 Desarrollo y Coordinación de Políticas e Iniciativas Estratégicas</b>	<b>626,743,374.52</b>	<b>122,816,819.53</b>	<b>19.6%</b>
		<b>Total, Programa 12 Desarrollo de Estadísticas Nacionales</b>	<b>385,809,003.00</b>	<b>269,983,633.13</b>	<b>70.0%</b>
		Dirección y Coordinación (UAAES)	57,739,010.00	43,791,091.45	75.8%
		<b>Total, Programa 13 Análisis Económico y Social</b>	<b>57,739,010.00</b>	<b>43,791,091.45</b>	<b>75.8%</b>
0001	0003	Coordinación de la Planificación	93,687,898.90	70,190,277.05	74.9%
0003	0003	Planificación de la Inversión Pública	47,811,939.00	37,452,215.50	78.3%

0004	0003	Servicios de Asistencia a las Asoc. Sin Fines de Lucro	17,805,820.00	11,426,924.78	64.2%
0009	0003	Proy. Preparación Asist. Planes Municipales (PRODEM)	129,448,819.48	26,832,383.92	20.7%
0003	0003	Proy. Apoyo al Des. De Capacidades Locales (Proy. SNIP)	-	-	
0005	0007	Proy. Política y Planificación del Ordenamiento y Desarrollo Territorial	76,209,865.74	64,354,843.53	84.4%
0012	0016	Comisión Internacional Asesora y Ciencia y Tecnología	40,027,654.00	36,422,567.39	91.0%
		<b>Total, Programa 14 Planificación Económico y Social</b>	<b>404,991,997.12</b>	<b>246,679,212.17</b>	<b>60.9%</b>
0001	0006	Dirección y Coordinación de la Cooperación Internacional	68,410,774.91	53,196,400.86	77.8%
0005	0005	Coordinación de la Cooperación Multilateral	221,732,259.00	176,381,177.37	79.5%
0014	0006	Proy. Capacitaciones Alianzas Público-Privadas (Proy. APPD)	95,282.00	-	0.0%
0015	0006	Proy. Diagnóstico Contexto Institucional Alianzas Público Privadas (Proy. APPD)	379,397,907.00	-	0.0%
0016	0006	Proy. Divulgación Acciones Inherentes a las Alianzas Público Privada (Proy. APPD)	123,352.00	-	0.0%
0006	0006	Proy. Diagnóstico Institucional y Propuesta Reestructuración Vicem. Cooperación Int. (Proyecto)			-
0006	0006	Proy. Asistencia Técnica Proy. Apoyo Reforma Sector Agua			-
0011	0005	Proy. Desarrollo del Comercio Binacional en el contexto del EPA	40,000,000.00	-	0.0%
0012	0005	Proy. Apoyo a los Organismos encargados de la Negociación y Seguimiento de la Cooperación Binacional	30,000,000.00	-	0.0%
0013	0005	Proy. Apoyo a la Capacitación a las Instituciones que intervienen en el Comercio de la Cooperación Binacional	30,000,000.00	-	0.0%
0022	0005	Proy. Fortalecimiento y Acceso a los Mercados de la Frontera Pro-Rural Centro Este	11,000,000.00	-	0.0%
0023	0005	Proy. Asesoría y capacitación a Beneficiarios Pro -Rural Centro Este	266,635,489.00	0.00	0.0%
0024	0005	Proy. Fortalecimiento del Capital Humano y Organizativo (Pro-rural Centro Este)	107,020,000.00	0.00	0.0%
0025	0005	Proy. Desarrollo de Oportunidades de Negocios Pro-rural Centro Este	0.00	0.00	
00	0005	Proy. Financiamiento de Iniciativas de Negocios y Empleo Pro-Rural C.E.	0.00	0.00	
0051	0005	Proy. Construcción y Rehabilitación del Corredor Norte Binacional	108,789,715.15	8,789,715.00	8.1%

		<b>Total, Programa 16 Gestión de la Cooperación Internacional y Multilateral</b>	<b>1,263,204,779.06</b>	<b>238,367,293.23</b>	<b>18.9%</b>
0001	0001	Promoción Nacional de la Competitividad	37,989,904.00	22,294,114.84	58.7%
		<b>Total, Programa 17 Promoción Nacional de la Competitividad</b>	<b>37,989,904.00</b>	<b>22,294,114.84</b>	<b>58.7%</b>
0015	0015	Comisión Presidencial para la modernización y Seguridad Portuaria	52,434,968.99	41,030,894.81	78.3%
		<b>Total, Programa 18 Diseño de Estrategias y Política Portuarias</b>	<b>52,434,968.99</b>	<b>41,030,894.81</b>	<b>78.3%</b>
0000	0001	Transferencia al Consejo Económico, Social e Institucional	20,000,000.00	17,789,846.40	88.9%
0000	0001	Otras transferencias	23,994,606.86	9,122,630.46	38.0%
		<b>Total, Programa 98 Contribuciones Especiales</b>	<b>43,994,606.86</b>	<b>26,912,476.86</b>	<b>61.2%</b>
0000	0001	Transferencia al Instituto de Desarrollo del Norte /5114	14,832,507.00	13,647,746.00	92.0%
0000	0001	Transferencia al Instituto de Desarrollo del Sur /5119	104,170,377.00	94,859,939.17	91.1%
0000	0001	Transferencia al Consejo Nacional de Competitividad /5175	98,406,008.00	90,684,234.68	92.2%
0000	0001	Transferencia al Instituto Geográfico Nacional José. J. Hungría Morel / 5181	50,371,200.00	46,002,071.24	91.3%
0000	0001	Otras transferencias	1,360,016.00	2,505.65	0.2%
		<b>Total, Programa 99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias</b>	<b>269,140,108.00</b>	<b>245,196,496.74</b>	<b>91.1%</b>
<b>TOTAL, GENERAL</b>			<b>3,658,707,154.00</b>	<b>1,676,487,227.63</b>	<b>45.8%</b>

Fuente: Reporte generado a través de SIGEF, el 14 de diciembre del 2017 por la Dirección Financiera.

Nota: Los recursos externos presupuestados ascienden a RD\$ 1,507,497,675.00 y la ejecución financiera en SIGEF fue de RD\$ 2,166,184.02. Esta baja ejecución es debido a que el módulo en el cual se registran los recursos externos, UEPEX, no se actualiza al mismo tiempo en el SIGEF. Los recursos externos representaron un 41% del total del presupuesto del Ministerio.

## b) Contrataciones y adquisiciones

### ▪ Resumen de proceso de compras según umbrales

<b>PROCESO DE COMPRAS, SEGÚN UMBRAL</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL, EN RD\$</b>
Compra por debajo del umbral	508	14 425 645.33
Compra menor	72	15 455 439.07
Comparación de precio	16	21 213 766.14
Licitación pública nacional	-	-
Proceso por excepción	152	42 359 268.39
<b>TOTAL</b>	<b>748</b>	<b>93 454 118.93</b>

Fuente: Elaborado por el Departamento de Compras de la Dirección Administrativa del MEPyD a partir de la base de datos del SIGEF, noviembre 2017

### ▪ Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período

<b>RUBROS</b>	<b>TOTAL, RD\$</b>
Accesorios de oficina y escritorio	17 169.00
Alimentos y bebidas	5 037 876.28
Alimentos y bebidas total	5 487 410.32
Alquileres	1 335 015.23
Alquiler total	1 534.00
Adquisición de plantas y animales vivos total	16 779.60
Aparatos electrodomésticos	208 211.00
Art. limpieza, higiene, cocina	798 920.18
Art. limpieza, higiene, cocina total	714 543.62
Artículos del hogar	63 361.26
Artículos del hogar total	180 013.72
Audiovisuales	30 026.45
Audiovisuales totales	368 750.00
Bebida total	177 450.20
Capacitación	250 600.00
Capacitación total	714 530.75
Combustibles	1 927 200.00
Combustible total	8 074 725.50
Componentes de vehículos	279 835.53

<b>RUBROS</b>	<b>TOTAL, RD\$</b>
Componentes de vehículos total	290 636.36
Construcción y edificación	3 147 864.00
Consultoría	2 430 000.21
Consultoría total	4 174 137.83
Equipo informático y accesorios	2 759 460.06
Equipo informático y accesorios total	3 353 067.29
Equipo médico y laboratorio	159 000.00
Equipo y accesorios para deportes total	4 080.02
Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos total	689 823.28
Equipos, suministros y componentes eléctricos total	339 991.44
Ferretería	150 342.97
Ferretería total	464 429.15
Ferretería y pintura	142 662.00
Ferretería y pintura total	105 692.63
Imprenta y publicaciones	1 545 002.34
Imprenta y publicaciones totales	310 283.36
Informática	43 250.12
Informática total	103 574.50
Mantenimiento y reparación vehículos	960 648.47
Mantenimiento y reparación vehículos total	983 865.47
Materiales educativos	16 000.00
Materiales educativos total	142 290.00
Medicamentos anti infecciosos total	27 578.34
Muebles y equipos de oficina	64 769.26
Muebles y equipos de oficina total	284 856.13
Muebles y mobiliario	294 205.86
Muebles y mobiliario total	48 675.00
N/D	972 667.65
Planta y animales vivos	37 170.00
Protocolo	877 314.90
Protocolo total	5 208 892.44
Publicidad	495 977.60
Publicidad total	238 070.92
Puertas y ventanas y vidrio	43 124.79
Refrigeración industrial	133 694.00
Seguridad y protección personal	9 440.00
Seguridad y protección personal total	2 500.00
Seguridad, vigilancia y detección	17 700.00
Servicio mantenimiento y limpieza	7 611.00
Servicio mantenimiento y limpieza total	821 522.10

<b>RUBROS</b>	<b>TOTAL, RD\$</b>
Servicios de aseo y limpieza total	78 749.99
Servicios de entretenimiento	-
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones total	124 381.44
Servicios de seguros y pensiones total	4 385.00
Servicios de transporte total	16 520.00
Servicios informáticos	14 750.00
Servicios informáticos total	2 065.00
Software total	24 981 441.32
Suministro de oficina	1 203 415.81
Suministro de oficina total	2 315 135.26
Suministros de oficina	766 401.22
Suministros de oficina total	467 545.38
Textil, indumentaria, artículos personales	303 378.00
Textil, indumentaria, artículos personales total	364 161.45
Transporte de pasajeros	3 078 135.79
Transporte de pasajeros total	2 002 290.82
Transporte y mantenimiento total	79 470.45
Utensilios de cocina domésticos	23 600.00
Utensilios de cocina domésticos total	39 635.87
Vehículos de motor total	2 832.00
	<b>93,454,118.93</b>

Fuente: Elaborado por el Departamento de Compras de la Dirección Administrativa del MEPyD a partir de la base de datos del SIGEF, noviembre 2017.

▪ **Rubro identificación de contratos**

Los rubros de identificación de contratos reportados en el 2017 fueron los siguientes:

- Alimentos y bebidas
- Alquileres
- Adquisición de Plantas y Animales vivos
- Artículos de limpieza e higiénicos
- Artículos del hogar
- Aparatos electrodomésticos
- Audiovisuales
- Capacitación
- Combustible lubricante
- Componentes de vehículos
- Comunicación

- Construcción y edificación
- Consultoría
- Equipo informático y accesorios
- Equipo médico y laboratorio
- Equipo y accesorios para deportes
- Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
- Equipos, suministros y componentes eléctricos
- Ferretería y pintura
- Imprenta y publicaciones
- Informática
- Mantenimiento y reparación de vehículo
- Materiales educativos
- Medicamentos antifecciosos
- Muebles y equipos de oficina
- Muebles y mobiliario
- Plantas y animales vivos
- Protocolo
- Publicidad
- Puertas y ventanas y vidrio
- Refrigeración industrial
- Químicos y gases
- Seguridad y protección personal
- Seguridad, vigilancia y detección
- Servicio mantenimiento y limpieza
- Servicios de aseo y limpieza
- Sanitario, plomería y gas
- Servicios de entretenimiento
- Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
- Servicios de seguros y pensiones
- Servicios de transporte
- Servicios informáticos
- Software
- Suministro de oficina
- Textil, indumentaria, artículos personales
- Transporte de pasajeros
- Transporte y mantenimiento
- Utensilios de cocina domésticos
- Vehículos de motor T

- **Monto contratado**

El monto contratado durante el período fue de **RD\$ 93 454 118.93.**

## V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

A continuación, se detalla el listado de los trabajos del ministerio correspondiente al año 2018, con base la producción proyectada para dicho período. Este ejercicio se llevó a cabo durante el proceso de formulación presupuestaria 2018, en consonancia con las directrices establecidas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Áreas del Despacho
Realizadas las asesorías técnicas sobre temas económicos y sociales vinculados a las actividades del ministerio.
Coordinación de la puesta en marcha del sistema de indicadores de calidad en formación técnico profesional.
Diseño y puesta en marcha del sistema de información y análisis de requerimientos de recursos humanos.
Lanzamiento plataforma multiactores de prospectiva de requerimiento de cualificaciones laborales (compromiso Pacto Educativo).
Diseño juntamente con órgano rector de políticas transversales contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo.
Seguimiento al Pacto Educativo.
Elaboración de informes de seguimiento a la coyuntura económica.
Servicios de información económica, social y estadística; elaboración del informe de desempeño económico y social y el de proyección del marco macroeconómico de corto y mediano plazo
Elaboración investigaciones sobre problemas específicos de la realidad económica y social de República Dominicana.
Encuesta Confianza de los Consumidores (Encuesta ICC-RD).
Actualizado y disponible el sistema de indicadores dominicano.
Coordinación del lanzamiento, funcionamiento y desarrollo del Observatorio Zona Fronteriza.
Servicios de información económica, social y estadística-estudios situacionales y prospectivos que permiten elaborar propuestas relativas a políticas y planes de cooperación e integración con los países del Caribe, en especial, con Haití.

Fomento de la investigación económica y social–promoción de la realización de investigaciones que sirvan de apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Servicios de información económica, social y estadística–puesta en circulación de dos libros <i>Crisis económica internacional y su impacto en los dominicanos en el exterior</i> y <i>Ecología y medio ambiente: enfoque educativo y de ecosistema</i>
<b>Viceministerio de Planificación</b>
Actualización y publicación del Plan Nacional Plurianual Sector Público (PNPSP) 2017-2020 (actualizado 2018).
Promovido el fortalecimiento del SNIP a través de la definición de mecanismos para la mejora de la formulación y el seguimiento de planes, programas y políticas.
Monitoreado y evaluado el cumplimiento de los objetivos y metas de la END, PNPSP, Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Consenso de Montevideo (CM).
Actualización y publicación del Plan Nacional Plurianual Sector Público (PNPSP) 2017-2020 (actualizado 2018).
Elaboración de documento que defina la agenda urbana nacional con una visión acorde a la END-2030, las Metas Presidenciales, los OSD y los acuerdos internacionales.
Puesta en marcha del Observatorio Urbano Nacional.
Regiones únicas de planificación en funcionamiento y reglamento emitido junto con manual operativo
Formulación de la estrategia para la planificación metropolitana de Santo Domingo (incluye esquema preliminar POT metropolitano).
Formulación del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) (incluye diagnóstico territorial nacional y visión de desarrollo territorial)
Formulación de planes de ordenamiento territorial municipales y planes municipales de desarrollo
Capacitación continua a los consejos de desarrollo, las oficinas municipales de planificación y programación (OMPP) y técnicos sectoriales para la Mesa Técnica Interinstitucional.
Conformación y puesta en marcha de mesas territoriales para el desarrollo local, de los consejos de desarrollo regionales, de los consejos de desarrollo provinciales y de desarrollo municipales.
Adecuación de la estructura física de la DGODT.
Elaborada una estrategia que permita definir acciones de planificación para Santo Domingo, pensado como una metrópolis o un territorio en franco camino hacia la condición de metrópolis.
Elaboradas las orientaciones que servirán de marco a las políticas de ordenamiento territorial nacional y local.

Aumentada la capacidad de los gobiernos locales para la gestión del uso del suelo en sus territorios.
Aumentada la capacidad de los gobiernos locales para la gestión del desarrollo de su territorio con participación local.
Capacitación de las ASFL en materia de rendición de cuentas
Aplicación de las normativas de rendición de cuentas en el sistema SIGASFL
Entrenamiento de los técnicos de las ASFL en el nuevo sistema informático SIGASFL
Realización de talleres sobre habilitación con cada ministerio
<b>Viceministerio de Cooperación Internacional</b>
Capacitación del equipo técnico en el marco del documento normativo y procedimental del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID)
Identificadas y negociadas las demandas de cooperación internacional bilateral.
Negociación de acuerdos marcos, convenios y minutas de discusión: conclusión de los procesos de definición de documentos de acuerdo con los Gobiernos de Corea, Taiwán, Paraguay y Portugal
Negociada y aprobada la oferta dominicana
Seguimiento a los diferentes instrumentos de cooperación

<b>Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell (IGN-JJHM)</b>
Disposición de mapas e imágenes nacionales pertenecientes a la cartografía base de RD.
Generación de las capas cartográficas de elementos claves de tres municipios
Creación de la norma técnica nacional de representación cartográfica acorde con los estándares internacionales.
Creación de las normativas para el manejo de las informaciones geodésicas nacionales de la Red Geodésica Convencional y la Red de Estaciones de Operación Continua (CORS).
Seguimiento al proceso de recopilación de información geoespacial, para asegurar el archivo histórico de la cartografía nacional generada y sus insumos.
Elaborar una metodología para la conformación del catastro multifinanciado de República Dominicana.
Diagnóstico preliminar para elaborar el Nomenclátor Geográfico de República Dominicana.

Sistematización de la información geoespacial de la región Cibao Norte.
Implementación del perfil dominicano de metadatos, a fin de estandarizar y homogenizar la información geográfica de República Dominicana.
Puesta en funcionamiento del geoportal (catálogo de servicios) de República Dominicana, con el objetivo de facilitar, identificar y clasificar la información geoespacial.
Desarrollo de proyectos de cooperación nacional e internacional, entre estos se prevé: con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia, la Agencia Española, el Sistema 9-1-1, entre otros.
Proyecto para la elaboración de la cartografía base de República Dominicana insertado en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
Conformación de la infraestructura de datos espaciales de República Dominicana (IDERD).
Aprobación del Manual de Funciones y de Cargos del IGN-JJHM por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP)
<b>Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)</b>
Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Realización del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

## VI. ANEXOS

**Tabla 1**

**Acuerdos de cooperación bilateral vigentes al 2017**

País	Marco de Cooperación	Sectores
<b>Alemania</b>	Estrategia 162: Estrategia de la Cooperación para el Desarrollo con los países de América Latina y el Caribe.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio ambiente</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• Energía renovable.</li> </ul>
<b>Argentina</b>	Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República de Argentina y República Dominicana, suscrito el 21 de julio de 1982.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Turismo</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Educación</li> <li>• Industria y comercio</li> <li>• Medio ambiente</li> <li>• Género</li> <li>• Meteorología</li> <li>• Geografía</li> <li>• Innovación, biotecnología e industria.</li> </ul>
<b>Brasil</b>	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, promulgado en el año 2006.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación Profesional</li> <li>• Medio ambiente</li> <li>• Planeamiento</li> <li>• Salud</li> <li>• Seguridad pública</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Seguridad Social</li> <li>• Industria</li> <li>• Educación.</li> </ul>
<b>Canadá</b>	Acuerdo Laboral de Cooperación 2011.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Salud</li> </ul>
<b>Chile</b>	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, suscrito el 4 de marzo de 1998.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección y desarrollo social</li> <li>• Modernización del Estado</li> <li>• Fortalecimiento de la institucionalidad pública</li> <li>• Fomento productivo</li> <li>• Competitividad</li> <li>• Comercio exterior</li> <li>• Pesca</li> </ul>

País	Marco de Cooperación	Sectores
<b>China (Taiwán)</b>	Acuerdo Básico de Cooperación entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de China (Taiwán), suscrito el 11 de junio de 2013.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración general</li> <li>• Asistencia social</li> <li>• Industria y comercio</li> <li>• Trabajo</li> <li>• Protección de la Biodiversidad</li> <li>• Agropecuario y pesca</li> <li>• Educación</li> <li>• Deportes, recreación y cultura</li> </ul>
<b>Colombia</b>	Convenio de Cooperación Técnica entre República Dominicana y la República de Colombia, suscrito en Bogotá el 3 de agosto de 2004.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria y comercio</li> <li>• Fortalecimiento institucional</li> <li>• Bienestar social</li> <li>• Gestión de riesgos</li> <li>• Gobierno</li> <li>• Políticas sociales</li> <li>• Cultura</li> <li>• Turismo</li> </ul>
<b>Corea del Sur</b>	Convenio sobre Voluntarios firmado entre la República Dominicana y la República de Corea, suscrito el 17 de junio de 1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura.</li> <li>• Educación</li> <li>• Medio ambiente</li> <li>• Salud</li> <li>• Turismo</li> <li>• Tecnología</li> </ul>
<b>Costa Rica</b>	Convenio de Cooperación entre República Dominicana y la República de Costa Rica suscrito el 26 de mayo del año 2015.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Cultura</li> <li>• Salud</li> <li>• Turismo</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Ganadería</li> <li>• Medio ambiente</li> <li>• Ciencia y tecnología</li> <li>• Capacitación profesional</li> </ul>
<b>Ecuador</b>	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Dominicana, suscrito en 1983.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria y comercio</li> <li>• Turismo</li> <li>• Minería</li> <li>• Medio ambiente</li> </ul>
<b>España</b>	Acuerdo Complementario General del Convenio Básico de Cooperación Científico –Técnica suscrito entre el Reino de España y República Dominicana el 8 de marzo de 1998. / Marco de Asociación País Hispano –	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua y saneamiento</li> <li>• Educación</li> <li>• Gestión de riesgo</li> <li>• Fortalecimiento institucional</li> <li>• Industria y comercio</li> <li>• Justicia y orden público</li> </ul>

País	Marco de Cooperación	Sectores
	dominicano (MAP) firmado el 03 de febrero 2014.	
<b>Estados Unidos de América</b>	Acuerdo de Donación en el marco de Objetivos de Desarrollo/ Estrategia de Cooperación para el Desarrollo de USAID 2014-2018 para República Dominicana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad ciudadana</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• Salud</li> </ul>
<b>El Salvador</b>	Acuerdo firmado entre los Gobiernos de Centroamérica, Belice y República Dominicana, suscrito en la ciudad de Santo Domingo el 6 de noviembre de 1997.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pymes</li> <li>• Gobernabilidad</li> </ul>
<b>Francia</b>	Convenio CDO 3010 01E, Fondo de Estudio y Fortalecimiento de Capacidades suscrito el 07 de septiembre del 2010.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio ambiente</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• Desarrollo urbano</li> </ul>
<b>Japón</b>	Acuerdo Marco entre República Dominicana y la República de Japón, firmado el 29 de septiembre del 2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la pobreza</li> <li>• Desarrollo rural</li> <li>• Turismo sostenible</li> <li>• Salud</li> <li>• Educación</li> <li>• Residuos sólidos</li> <li>• Manejo de cuencas</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Apoyo a las pymes</li> </ul>
<b>México</b>	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica firmado entre República Dominicana y los Estados Unidos de México, el día 30 de marzo de 1982.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernabilidad</li> <li>• Industria y comercio</li> <li>• Energía</li> <li>• Salud</li> </ul>
<b>Paraguay</b>	Pendiente definición	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo</li> </ul>
<b>Perú</b>	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de República	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía</li> <li>• Justicia y orden público</li> <li>• Agropecuario y pesca</li> <li>• Industria y comercio</li> </ul>

País	Marco de Cooperación	Sectores
	Dominicana, suscrito en Lima, el 13 de julio de 2006.	
<b>Uruguay</b>	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, suscrito el 21 de agosto de 2001.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernabilidad</li> <li>• Energía</li> <li>• Agua</li> <li>• Protección social</li> </ul>

Fuente: Base de datos del VIMICI, 2017.

**Tabla 2**  
**Clasificación ASFL por sector**

Clasificación ASFL por Sector							
Sector	Beneficio mutuo	Beneficio público	Mixtas	Órgano inter asociativo	Total clasificadas	Sin clasificación registrada	Total general
Presidencia	63	283	23	4	373	2417	<b>2790</b>
Educación	57	160	28	1	246	1683	<b>1929</b>
Saluda Pública	16	62	12	1	91	638	<b>729</b>
Deportes	23	33	10	4	70	382	<b>452</b>
Agricultura	35	18	3	1	57	276	<b>333</b>
Medio Ambiente	2	24	3	1	30	209	<b>239</b>
Mujer	3	11	3	0	17	213	<b>230</b>
Cultura	6	20	7	0	33	192	<b>225</b>
Juventud	9	10	0	0	19	166	<b>185</b>
Industria y Comercio	15	12	2	0	29	75	<b>104</b>
Ciencia y Tecnología	1	5	0	0	6	50	<b>56</b>
Trabajo	3	2	2	0	7	38	<b>45</b>
Turismo	2	5	3	0	10	27	<b>37</b>
Procuraduría	0	2	2	0	4	28	<b>32</b>
Totales (absoluto)	<b>235</b>	<b>647</b>	<b>98</b>	<b>12</b>	<b>992</b>	<b>6394</b>	<b>7386</b>
Totales (relativo)	<b>3.18 %</b>	<b>8.76 %</b>	<b>1.33 %</b>	<b>0.16 %</b>	<b>13.73 %</b>	<b>86.57 %</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Base de datos Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, 2017.

La tabla 2 muestra la totalidad de las ASFL dentro de la base de datos del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, clasificadas de acuerdo con lo establecido en la Ley 122-05, incluyendo las organizaciones que registraron sus actividades en el momento de su inscripción en el centro.

**Tabla 3**  
**Distribución presupuesto 2017 ASFL por sector**

Distribución presupuesto 2017 por sector				
Sector	Cantidad	Proporción	Montos absolutos	Relativo
Salud	215	14.33 %	592 146 006.00	33.29 %
Presidencia	489	32.60 %	435141 169.00	24.46 %
Educación	394	26.27 %	288 521 500.06	16.22 %
Deportes	124	8.27 %	116 228 487.00	6.53 %
Ciencia y Tecnología	25	1.67 %	117 556 883.10	6.61 %
Agricultura	36	2.40 %	67 169 075.00	3.78 %
Medio Ambiente	29	1.93 %	53 254 800.00	2.99 %
Cultura	53	3.53 %	39 612 808.00	2.23 %
Mujer	32	2.13 %	38 266 372.00	2.15 %
Juventud	87	5.80 %	22 957 534.84	1.29 %
Industria y Comercio	11	0.73 %	5 243 944.00	0.29 %
Trabajo	3	0.20 %	2 480 000.00	0.14 %
Procuraduría	2	0.13 %	360 000.00	0.02 %
Turismo	0	0.00 %	0.00	0.00 %
<b>Total</b>	<b>1500</b>	<b>100.00 %</b>	<b>1 778 938 579.00</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: Base de datos Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, 2017.

La distribución de los fondos presupuestarios entre las 1500 ASFL dentro del Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2017, aparece incluida en la tabla 3.

**Tabla 4**

**Productos de la ONE incluidos en el PNPSP, período 2017-2020**

● = Alto (80 -100) ● = Medio (60-79) ● = Bajo (0 – 59)

Objetivo general/Objetivo específico	Cumplimiento %	Categoría
<b>05.1. Plan Operativo Anual (POA) 2017</b>	□□79.64	Medio
<b>1. OBJETIVO GENERAL 1: Fortalecer el rol rector y de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)</b>	□□72.62	Medio
1.1. Fortalecer la integración del Sistema Estadístico Nacional mediante la implementación de normas y estándares nacionales e internacional	□□72.62	Medio
1.2. Modernizar y fortalecer el marco legal e institucional del SEN	□□0	Detenido
1.3. Potenciar y hacer más eficaces los mecanismos de coordinación del SEN	□ 100	Detenido
<b>2. OBJETIVO GENERAL 2: Mejorar y ampliar la producción estadística de la ONE alineada a las necesidades del Sistema Nacional de Planificación</b>	□□35.94	Bajo
2.1. Asegurar la producción de indicadores necesarios para la toma de decisiones alineados con el SNPIP	□□71.87	Medio
2.2. Asegurar la información territorial desagregada en la producción estadística de la ONE	□□0	Detenido
<b>3. OBJETIVO GENERAL 3: Mejorar la difusión y el acceso a las estadísticas y promover su conocimiento y uso</b>	□□95.3	Alto
3.1. Fortalecer el desarrollo de la cultura estadística a nivel nacional	□□100	Alto
3.2. Asegurar el fácil y libre acceso de los usuarios al uso de datos, metadatos e informaciones estadísticas	□□83.33	Alto
3.3. Crear el sistema de evaluación de la satisfacción de los usuarios y de conocimiento de sus necesidades	□□98.04	Alto
3.4. Potenciar el posicionamiento institucional de la ONE nacional e internacionalmente	□□99.83	Alto
<b>4. OBJETIVO GENERAL 4: Institucionalizar el enfoque de género y de visibilización de grupos vulnerables</b>	□□100	Alto

4.1. Potenciar la cultura interna de transversalización de género y de visibilización de grupos vulnerables	□□100	Alto
4.2. Asegurar la producción estadística con enfoque de género y de visibilización de grupos vulnerables	□□0	Programado
<b>5. OBJETIVO GENERAL 5: Fortalecer las capacidades institucionales que aseguren una gestión eficiente y coordinada</b>	□□94.34	Alto
5.1. Fortalecer la gestión de la producción estadística de la ONE en alcance, costo, tiempo y calidad	□□90.74	Alto
5.2. Fortalecer la gestión humana con mejores condiciones laborales y desarrollo del talento humano	□□86.68	Alto
5.3. Fortalecer la infraestructura y gestión tecnológica de la ONE e incrementar su impacto en la productividad de todas las áreas	□□99.95	Alto
5.4. Fortalecer la gestión legal para asegurar el soporte jurídico institucional	□□100	Alto

Fuente: Plan Operativo Anual, Oficina Nacional de Estadística, 2017.

**Tabla 5**  
**Dirección General de Inversión Pública, POA 2017**

Resultado estratégico	Productos terminales	Indicador	Meta		
			Planificada	Lograda	Porcentaje de logro
<b>R3.1 Planificación y seguimiento de la IP mejorada</b>	Nuevos proyectos de inversión pública en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), evaluados y/o admitidos ( <i>Anexo I</i> )	Cantidad de proyectos incorporados al banco	42	105	250.00 %
	Plan Nacional Plurianual 2016-2020 de Inversión Pública (PNPIP) del Gobierno dominicano,	Plan plurianual actualizado	1	1	100.00 %

Resultado estratégico	Productos terminales	Indicador	Meta		
			Planificada	Lograda	Porcentaje de logro
	actualizado al año 2017, que contiene el Plan Anual 2018 de Inversión Pública del Estado dominicano, formulado ( <i>Anexo II</i> )				
	Informe de rendición de cuentas de la ejecución físico-financiera de proyectos de inversión pública del año 2016, publicado ( <i>Anexo III</i> )	Informe de seguimiento o elaborado	1	1	100.00 %
	Informe semestral de la ejecución físico-financiera de proyectos de inversión pública, del período enero-junio de 2017, elaborado ( <i>Anexo IV</i> )	Informe de seguimiento o elaborado	1	1	100.00 %
	Programaciones trimestrales de la inversión pública del Gobierno dominicano, correspondiente al año 2017, consolidadas y presentadas a la DIGEPRES ( <i>Anexo V</i> )	Planes trimestrales presentados	4	4	100.00 %
<b>R3.2 Gestión de la IP mejorada</b>	Capital humano institucional involucrado en el proceso de inversión pública, fortalecido ( <i>Anexo VI</i> )	Técnicos capacitados	120	102	85.00 %

Resultado estratégico	Productos terminales	Indicador	Meta		
			Planificada	Lograda	Porcentaje de logro
	Acompañamientos técnicos dirigidos a instituciones del Gobierno central, realizados (Anexo VII)	Técnicos capacitados	364	333	91.48 %
	Normas Técnicas del SNIP, actualizadas, emitidas y difundidas (Anexo VIII)	Nuevas normas técnicas emitidas	1	1	100.00 %
	Guía metodológica general para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, actualizada, elaborada y difundida (Anexo IX)	Nueva guía metodológica difundida	1	1	100.00 %
<b>R3.3 Sistema de Información SNPIP mejorado</b>	Migración y puesta en producción del nuevo sistema de información y de los módulos informáticos contratados para el 2017: presupuestación de proyectos, modificación presupuestaria, programación de la ejecución, reportes, municipal (diagnóstico-ficha), interfase	Módulos contratados	6	6	100.00 %
	Capacitaciones a técnicos de la DGIP (Anexo X)	Técnicos capacitados	30	30	100.00 %

Resultado estratégico	Productos terminales	Indicador	Meta		
			Planificada	Lograda	Porcentaje de logro
	Elaboración de manuales de usuarios según roles ( <i>Anexo XI</i> )	Manuales elaborados	4	4	100.00 %
<b>R3.4 Implementación del SNIP a nivel local</b>	Acuerdos de asistencia técnica de vinculación interadministrativa de la inversión pública municipal, realizados ( <i>Anexo XII</i> )	Cantidad de acuerdos realizados entre MEPyD y autoridades locales	10	21	210.00 %
	Municipios incorporados al SNIP, con proyectos de inversión pública ( <i>Anexo I</i> )	Cantidad de proyectos incorporados al banco	7	7	100.00 %
	Capacidades institucionales desarrolladas a nivel municipal ( <i>Anexo XIII</i> )	Técnicos capacitados	116	116	100.00 %
	Diagnósticos territoriales elaborados de modo participativo en los municipios pilotos, formulados ( <i>Anexo XIV</i> )	Diagnósticos formulados	7	10	142.86 %
	Planes de inversión pública elaborados de modo participativo en los municipios pilotos, formulados ( <i>Anexo XV</i> )	Planes de inversión formulados	7	7	100.00 %
<b>Totales</b>			<b>722</b>	<b>750</b>	<b>103.88 %</b>

## FOTOGRAFÍAS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN Y LANZAMIENTOS

- Participación de la Directora Ejecutiva del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, Lic. Celeste Silié de Castellanos, en el Taller Sobre Elaboración de Proyectos, impartido en el Centro Comunitario Nelda Valpiana.



- Momento en que el Lic. Fideas Mejía Molina, subdirectora del CASFL, impartía el Taller sobre Elaboración de Proyectos a la Federación Dominicana de Clubes Deportivos en el pabellón de entrenadores del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.



○ Inducción de Municipios al SNIP



- 7.º Intercambio de América para la Competitividad y el Emprendimiento (OEA) en Texas 2-7 de abril 2017.



- 20.<sup>a</sup> Conferencia Global TCI 2

